



1
LOS
OBJETOS

2
LO
CONSTRUIDO

3
LA
CREACIÓN
INDIVIDUAL

4
LA
TRADICIÓN
ORAL

5
LAS
MANIFESTACIONES
COLECTIVAS

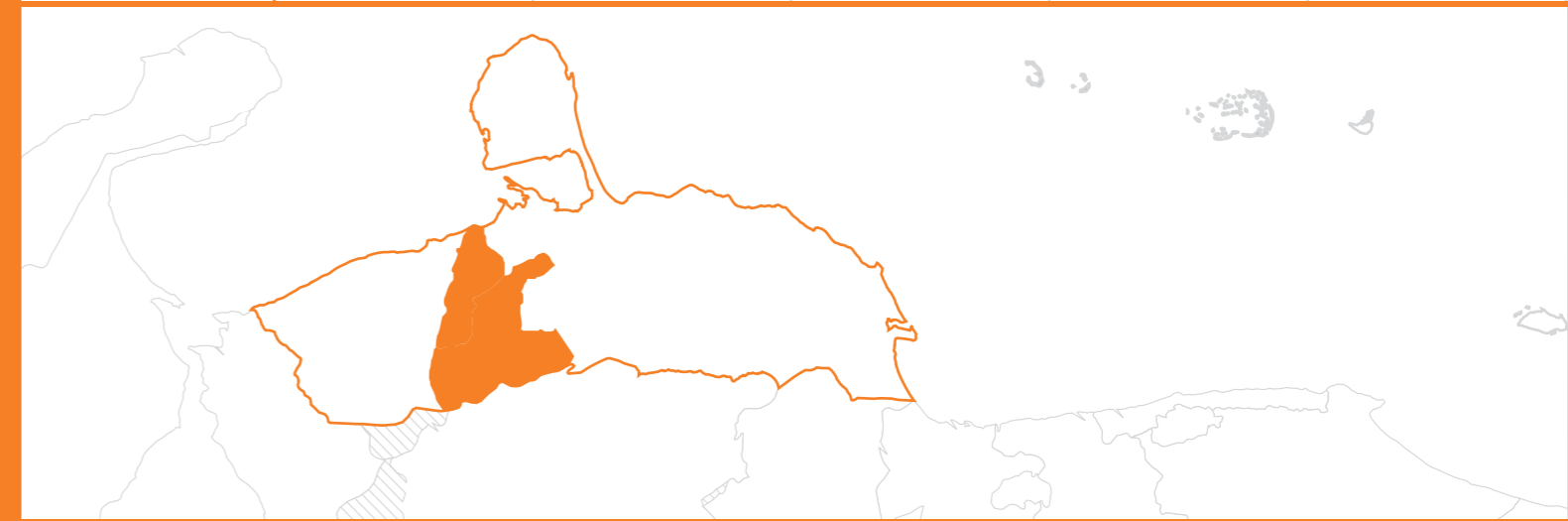
CATÁLOGO DEL
Patrimonio Cultural 2 0 0 4
Venezolano 2 0 0 9

El primer paso para una gestión efectiva del patrimonio cultural se encuentra en el conocimiento, valoración y estimación de las potencialidades de los bienes culturales como soporte de las acciones dirigidas hacia su aprovechamiento. Consciente de esto, el Instituto del Patrimonio Cultural (IPC) asume el I Censo del Patrimonio Cultural Venezolano, como una iniciativa orientada al registro de los elementos característicos del acervo de la nación. De igual modo busca dar cuenta de la naturaleza multiétnica y pluricultural del pueblo venezolano. Es así como el I Censo se convierte en uno de los más importantes proyectos culturales desarrollados en los últimos años en Venezuela.

Con la participación de 336 equipos de trabajo, previamente capacitados, se recorrió toda la extensión de nuestra hermosa nación registrando los bienes patrimoniales de los venezolanos; estado por estado, municipio por municipio, pueblo por pueblo, rincón por rincón. La información recabada en meses de intensa labor beneficiará, a través del conocimiento y utilización de los recursos del patrimonio cultural, a diferentes entes públicos y privados que atiendan la educación, la defensa de la soberanía nacional, el desarrollo de la ciencia y la tecnología, la planificación del desarrollo socioeconómico sustentable, el fomento de la pequeña y mediana industria y empresa, el ordenamiento urbano y ambiental entre otros. Con el proyecto del Censo y *Catálogo del Patrimonio Cultural Venezolano 2004-2009*, el IPC cubre toda la geografía nacional para poner el patrimonio al alcance de toda la ciudadanía.



REGIÓN OCCIDENTE



ESTADO FALCÓN

MUNICIPIOS

FA 08

DEMOCRACIA

FA 24

URUMACO

Todas las manifestaciones culturales contenidas en este Catálogo, elaborado en ocasión del I Censo del Patrimonio Cultural Venezolano, son poseedoras de valores tales –sean históricos, culturales, plásticos o ambientales– que el Instituto del Patrimonio Cultural las declara Bien de Interés Cultural, según la Resolución N° 003-05 de fecha 20 de febrero del 2005, día del 146° aniversario de la Federación, quedando sometidas a las disposiciones contempladas en la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural y su Reglamento y demás normas que rigen la materia.

El censo de las manifestaciones culturales que ustedes consideraron patrimonio de su comunidad ha producido estos hermosos libros (...) En ellos están recogidos los bienes arquitectónicos, las casas, las iglesias, pero también las tradiciones, las mitologías, la gastronomía, las leyendas, los cuentos, los poetas de cada una de las comunidades (...) y esto se va a llevar a todas las bibliotecas de las escuelas municipales, para que los maestros y los niños vean aquí su patrimonio cultural más cercano, y lo puedan estudiar y puedan aprender de él y protegerlo para siempre.

Y nos preguntan ¿para qué sirve todo esto? (...) ¿cómo para qué sirve? Esto es parte de la gran defensa cultural antiimperialista, esta es la defensa del espíritu de Venezuela (...) El asunto de la defensa de la diversidad no es cualquier asunto, es un problema estratégico, nos jugamos la existencia como pueblo, como pueblo venezolano y como pueblo latinoamericano, por eso debemos defender las tradiciones, cada tradición que muere, es un paso atrás frente al pensamiento único.

Yo quiero recordar, para finalizar, al maestro Librado Moraleda, compañero pemón, activador de la Misión Cultura que ya no puede estar aquí, él murió. Él se inscribió en la Misión Cultura y fue alumno activador de la Misión Cultura y maestro, y dijo cosas muy hermosas, afortunadamente lo tenemos grabado. El maestro Librado decía: "Cuando uno de nosotros pierde su lengua, ya murió, solamente queda el cuerpo vivo caminando..." Eso no nos debe pasar como pueblo.

Acto de grado de la Misión Cultura
y reconocimiento de la Misión Robinsón II
Sala Ríos Reyna
Teatro Teresa Carreño
Caracas, 19 de Agosto de 2008

Censar el patrimonio cultural venezolano es, por su importancia y magnitud, la más grande tarea que ha asumido el Instituto del Patrimonio Cultural en sus once años de existencia. Se trata de un proyecto cuya conceptualización, diseño y ejecución, dirigido a cambiar los paradigmas culturales y educativos, lo convierte en una estrategia de la nueva gestión que adelanta el Ministerio de la Cultura. Forma parte de la estrategia para consolidar la identidad nacional dentro del proceso de descentralización, democratización y masificación de la cultura venezolana dirigida a la búsqueda del equilibrio territorial, la atención a toda la población así como a proporcionar alternativas educativas y laborales a amplios sectores de la población.

El Censo del Patrimonio Cultural Venezolano es el reconocimiento y registro, a lo largo y ancho del territorio nacional, de todas aquellas manifestaciones culturales que caracterizan al pueblo venezolano y tienen significación para él. Al hablar de pueblo nos estamos refiriendo a toda la pluriculturalidad y la multietnicidad que lo constituye. Y estamos hablando de un reconocimiento a los valores culturales, realizado a partir del juicio que la propia gente haga de ellos. Esto significa que el Instituto del Patrimonio Cultural abre sus ojos y oídos, su gusto y su tacto y sobre todo su intelecto a la captación de la riqueza escénica y cromática de los bailes y festividades ceremoniales de nuestro pueblo; al sonido, unas veces rítmico otras melódico, de sus instrumentos tradicionales; a la comprensión del sentido de pertenencia que se expresa en los can-

tos llaneros y la fuerza telúrica que hacía cantar al Carrao de Palmarito. Al descubrimiento de la razón, más poderosa que el simple beneficio económico, que hay en la organización de las mujeres de Guarataro para producir sus tortas de casabe, y para aprender a saborear sus naiboas.

Ese reconocimiento adquirió la forma de un censo, técnicamente riguroso y estructurado, que registró en fichas, fotografías, videos y grabaciones, todos los bienes y manifestaciones del patrimonio cultural de Venezuela y los localizó en planos. Expresado en forma metafórica, lo que se hizo fue pasar el país a través de un cedazo, para recoger cualquier manifestación cultural que tenga sentido para el colectivo que la realiza o la contempla, y luego procesarla y mostrarla pues, más que información técnica, es un espejo para que la gente se reconozca allí. Con ello esperamos potenciar la autoestima cultural de nuestro pueblo, su sentido de pertenencia y la creación de una estructura cultural que garantice, desde su propio seno, la permanencia de estos valores.

Esta tarea de registro exhaustivo produjo lo que hoy presentamos aquí como el *Catálogo del Patrimonio Cultural Venezolano 2004-2009* que constituye el primer producto de este censo. Este catálogo está conformado por 336 cuadernos, uno por cada municipio de Venezuela, pero hay otros productos. Uno de ellos es la versión digital del catálogo que saldrá por cada una de las entidades federales, es decir, en 24 discos compactos. En ellos se podrá ver y oír la música, los bailes y los cantos que acompañan muchas de las manifestaciones cul-

turales contenidas en el catálogo. Un tercer producto de gran relevancia será el Atlas del Patrimonio Cultural Venezolano que contendrá más de 1.700 mapas donde estarán localizadas cada una de las manifestaciones culturales que fueron registradas, con las referencias necesarias para correlacionarlas geográficamente.

Todos los registros que se expresan en estos tres productos se basan en el trabajo de campo realizado por los numerosos empadronadores que recorrieron toda la geografía nacional. Primero fueron los maestros organizados por las zonas educativas del Ministerio de Educación y Deportes, luego continuaron esa labor centenares de jóvenes y activadores culturales organizados por nosotros con el apoyo de gobernaciones y alcaldías, constituyendo un verdadero ejército cultural.

Los registros así recabados fueron complementados con los obtenidos de las consultas a las bases de datos y a los archivos de las diversas instituciones que están relacionadas con la cultura o que tienen en custodia bienes culturales, en cuyos casos se indica su procedencia. Todos ellos están tratados según los cinco bloques en que organizamos los bienes culturales: *los objetos, lo construido, la creación individual, la tradición oral y las manifestaciones colectivas*. Para una mejor comprensión del lector su definición está contenida en cada una de las portadillas que conforma cada cuaderno.

En cuanto a su distribución, una primera edición será masiva y gratuita pues pretendemos hacer llegar este catálogo a todas las instituciones educativas

públicas: escuelas, liceos y universidades; a las bibliotecas nacionales, estatales y municipales, las instituciones de formación militar, las cárceles e instituciones de reeducación, a las embajadas y consulados; a las alcaldías, gobernaciones e instituciones culturales, en fin, a todos los lugares donde el conocimiento y la formación de nuestros valores culturales tiene significación. Asimismo, tenemos la pretensión de convertirlo en el libro fundamental para el conocimiento y consulta de nuestras manifestaciones culturales, que debe insertarse en los programas educativos de cada municipio para que ayude a reconstruir las historias locales y que se convertirá en instrumento para la planificación cultural a nivel regional y local.

Un aspecto trascendental de este catálogo es que, en aplicación de los artículos 6°, 10°, 24°, 29°, 31° y 35° de la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural, y basándonos en la jurisprudencia establecida por la Sala Constitucional del Tribunal Supremo, según ponencia del magistrado José Manuel Delgado Ocando; que otorga el reconocimiento de patrimonio cultural a todo lo que está debidamente registrado, y publicado como tal, por el Instituto del Patrimonio Cultural; queda en consecuencia, protegido por esta ley todo su contenido. De esta manera, posteriormente a su publicación, el Instituto del Patrimonio Cultural está procediendo a realizar las diligencias pertinentes para que este reconocimiento sea publicado en la *Gaceta oficial* de la República Bolivariana de Venezuela.



República Bolivariana de Venezuela

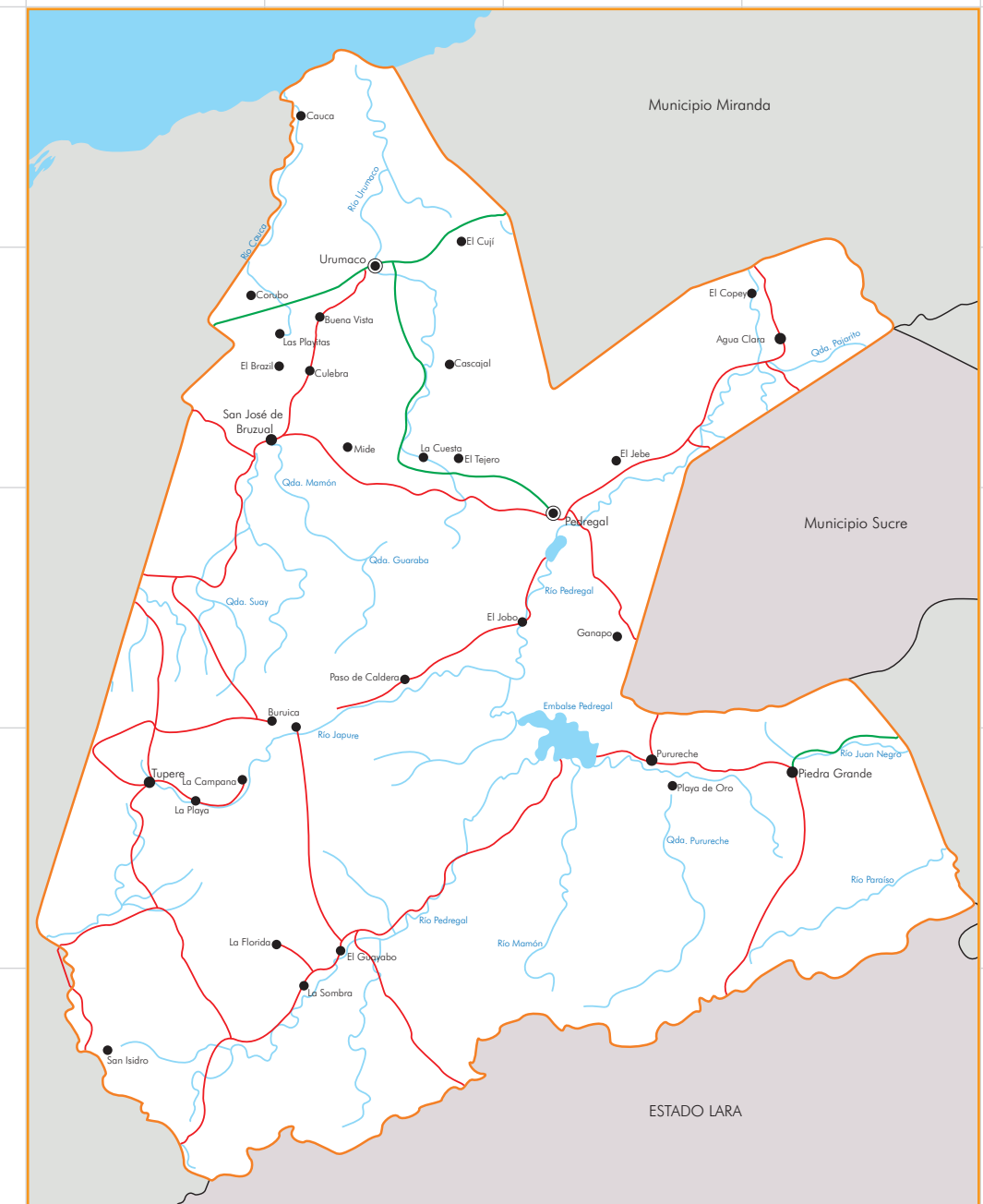
CAPITAL | Caracas
DIVISIÓN POLÍTICO TERRITORIAL | Estados (23), Municipios (335), Distrito Capital (1) y Dependencias Federales (311 islas)
DISTRIBUCIÓN DE LA POBLACIÓN | 93% Urbana - 7% Rural
HABITANTES | 24.390.000 (año 2000)
DENSIDAD DE LA POBLACIÓN | 26.61 Hab / Km²
RELIGIÓN | 92% Católica - 8% otras

MUNICIPIOS DEL ESTADO FALCÓN



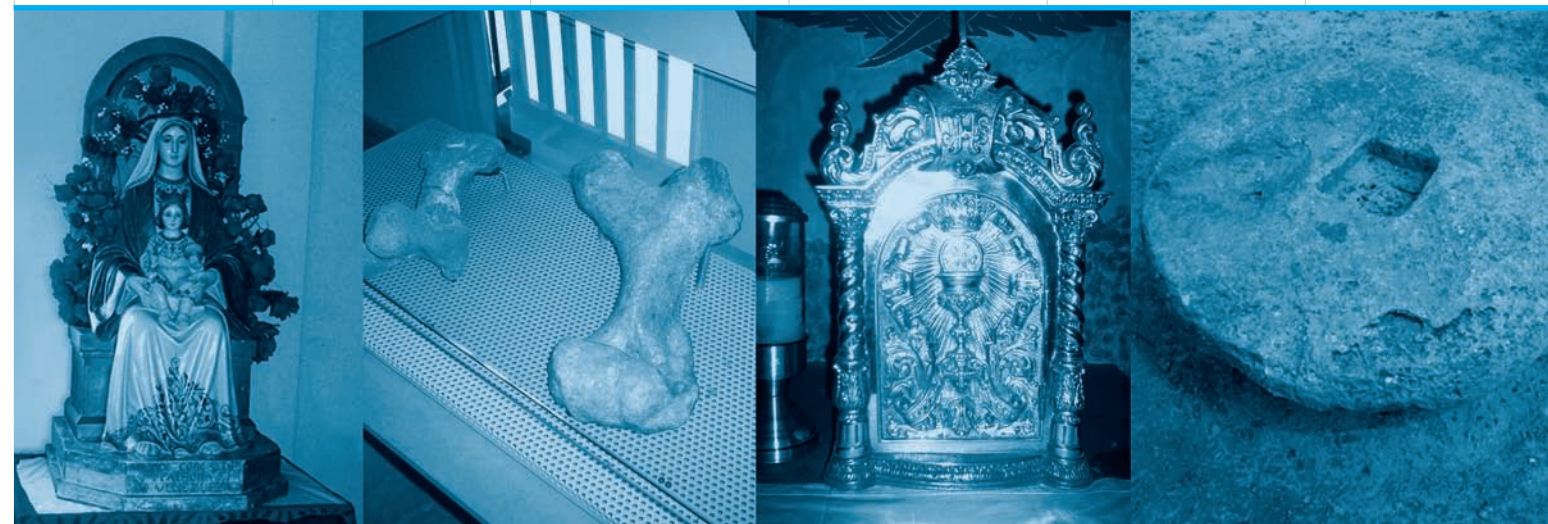
Información general de los municipios

SUPERFICIE | 1.759 km² (Democracia); 752 km² (Urumaco)
REGIÓN GEOGRÁFICA | Región Centro-Occidental
HABITANTES | 11.753 (Democracia); 7.632 (Urumaco)
ECONOMÍA | Cría de ganado caprino, porcino y vacuno, turismo y agricultura
PARROQUIAS | Agua Clara, Avaria, El Pedregal, Piedra Grande, Purureche (Democracia); Bruzual, Urumaco (Urumaco)



MUNICIPIOS
DEMOCRACIA
URUMACO

1 LOS OBJETOS



En cumplimiento del artículo 178 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y los artículos 24, 26, 27, 28, 29, 30, 35, 36, 41 y 43 de la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural, la autoridad municipal establecerá las medidas necesarias para la protección y permanencia de los bienes aquí contenidos, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre ellas.

1 Los objetos En este capítulo están contenidos todos aquellos elementos materiales, de carácter móvil, que constituyen huellas y símbolos del quehacer humano o registros de procesos históricos y naturales, que, en razón de sus valores estéticos, funcionales, simbólicos o científicos forman parte de una determinada manifestación cultural o representan un momento evolutivo de la naturaleza. En el caso de los objetos, su valoración no está asociada a un individuo en particular, interesa en tanto modelo etnográfico, porque responde a saberes y técnicas tradicionales o que son propias de determinados colectivos humanos.



Colección de la Casa de la Cultura de Urumaco

MUNICIPIO	Urumaco
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Urumaco
DIRECCIÓN	Calle Comercio, cruce con calle Cerjal
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Fundación Cultural Asdrúbal Hernández

Colección compuesta por fragmentos cerámicos, paleontológicos y arqueológicos. La colección se formó en 1993 y tiene alrededor de tres mil piezas exhibidas que remiten a la prehistoria de la zona de Urumaco. Entre las piezas precolombinas se encuentran restos cerámicos pertenecientes a la serie Dabajuroide, entre ellas



nueve piezas completas, como vasijas, fragmentos de asas, patas de vasijas y bordes con una data estimada entre los 800 a 1200 años de antigüedad. Fueron elaboradas en arcilla roja con engobe blanco y pintadas con óxido de hierro. Las asas de estas vasijas son tipo puente. Algunas de estas piezas fueron encontradas por Manuel Adrianza, Omar Zarraga y Gonzalo Sangronis. Estas piezas se encuentran debidamente expuestas en vitrinas de forma permanente en la Casa de la Cultura de Urumaco.



Colección del Museo Paleontológico de Urumaco

MUNICIPIO	Urumaco
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Urumaco
DIRECCIÓN	Calle Comercio con callejón Arguelles, detrás de la posada Mamaota
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio Urumaco, Ministerio del Poder Popular para la Cultura, Universidad Simón Bolívar y Museo de Ciencias

El Museo Paleontológico de Urumaco surge a mediados del 2000 por iniciativa de la comunidad y el aporte de la alcaldía del municipio Urumaco, con el objetivo de preservar la riqueza paleontológica de la zona de Urumaco, que se caracteriza por ser una región semidesértica del estado Falcón donde los afloramientos han aportado los registros fósiles más importantes de vertebrados del período Terciario y Cuaternario de Venezuela. La gran variedad de restos fósiles que incluye esta colección, pertenece a la fauna que existió en la región entre el Mioceno medio, aproximadamente hace quince millones de años hasta el Pleistoceno tardío, aproximadamente unos 2.000 años.



La colección de restos paleontológicos incluye más de 2800 piezas óseas de animales prehistóricos de la mega fauna venezolana, como el cráneo de un cocodrilo gigante, que es uno de los atractivos para el público visitante, los restos del roedor más grande del mundo y ejemplares que corresponden al orden de los sirénidos, extintos hace millones de años. La riqueza paleontológica de esta región es reconocida desde hace décadas, puesto que se encontraron los restos de vertebrados, reptiles y mamíferos, como el *Phoberomys pattersoni*, un roedor gigante que se cree se extinguió hace ocho millones de años, y el *Purusaurus*, un caimán que medía hasta 15 m de longitud.

Todas las piezas que conforman esta colección se encuentran en buen estado de conservación y son valoradas por los habitantes del municipio Urumaco, los visitantes y la comunidad científica de Venezuela, quienes ven en este museo y su colección la oportunidad para estudiar y comparar las diversas formas de vida que habitaron estas tierras ancestrales.

Tortuga gigante, fósil

MUNICIPIO	Urumaco
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Urumaco
DIRECCIÓN	El Mamón
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Museo de Ciencias Naturales

La región de Urumaco empezó a ser investigada en 1952, luego que el geólogo Charles Ducloz, de la compañía Texas Petroleum Company, encontrara una capa de huesos en el terreno que estaba explorando para el desarrollo de explotación petrolera. Muchos investigadores de la Universidad Central de Venezuela, UCV, se acercaron a la zona y realizaron estudios de campo de los vertebrados fósiles encontrados. Para ese entonces se encontraron un caparazón de tortuga, diversos cráneos y dientes de peces, restos de cocodrilos y otros animales que despertaron el interés de investigadores de todas partes del mundo.

En 1970 el profesor Clemente González, Jefe del Departamento de Geología de la Universidad Central de Venezuela, invitó al paleontólogo Bryan Patterson y su alumno Roger Wood para realizar una expedición paleontológica en la región de Urumaco. Patterson introdujo

este proyecto en la National Science Foundation para estudiar la fauna de vertebrados suramericanos del Terciario Tardío y hacer una comparación entre estos restos y los grupos contemporáneos. Fue una expedición que contó con el apoyo técnico de la Escuela de Geología, Minas y Metalurgia de la UCV y del entonces Ministerio de Energía y Minas.

En 1972 fue hallado lo que se creyó era el caparazón de tortuga más grande del mundo, con 2,30 m de largo por 1,95 m de ancho. Este resto fósil es conocido como Uruma, *Stupendemys geographicus* y se estima que se extinguió hace unos seis millones de años. El nombre de *Stupendemys geographicus* con la que fue bautizada la nueva especie, proviene de la combinación de *Stupendemys*, que significa estupenda y *geographicus*, que hace referencia al nombre de la organización National Geographic Society, que participó en los estudios.

Este fósil encontrado en Urumaco es lo que se llama un ejemplar Tipo, término científico que se utiliza para describir un nuevo género o especie desconocido por la ciencia. Con los ejemplares Tipo se hacen comparaciones de otros ejemplares morfológicamente similares para clasificarlos taxonómicamente. Algunos rasgos del caparazón encontrado hacen suponer que Uruma era macho.



Este caparazón, junto a otros fósiles pertenecientes al período Terciario, fueron trasladados al Museo de Zoología Comparada de la Universidad de Harvard, en los Estados Unidos de Norteamérica, para ser identificados, registrados y devueltos al país. Sin embargo el acuerdo quedó en el olvido hasta 1995, cuando el Museo de Ciencias de Venezuela, al inventariar las piezas de sus colecciones, identificó el material faltante de los fósiles que se encontraban en Harvard. Se inició un proceso de negociación para regresar la colección en 1998, y en 2002 arribaron los fósiles al país, entre ellos la pieza emblema de la colección, Uruma, la tortuga gigante, que permanece bajo custodia del Museo de Ciencias Naturales ubicado en la plaza Los Museos del Parque Los Caobos en Caracas.



Colección de la iglesia Santa Rosa de Lima

MUNICIPIO	Democracia
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Purureche
DIRECCIÓN	Calle principal, centro del poblado
ADSCRIPCIÓN	Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Arquidiócesis de Coro

El templo original de esta comunidad fue construido por iniciativa de los habitantes de la localidad en 1895 y reconstruido posteriormente en 1965. En su interior se resguardan piezas de

mobiliario, imágenes de yeso y policromas de uso religioso y objetos empleados en la liturgia, entre otras piezas como placas conmemorativas. Entre las imágenes de uso religioso se encuentran dos que representan a la patrona de la localidad, Santa Rosa de Lima, una de ellas realizada en yeso y policroma, que es una figura de cuerpo entero, en posición pedestre, vestida con túnica de color beige decorada con elementos vegetales en color dorado en los bordes, sobretúnica de color blanco con cuello alto, manto castaño oscuro y velo del mismo color, rodeado a la altura de la sien por una corona de flores en color amarillo, rojo y verde. En el reverso de la



cabeza lleva un nimbo de metal de color dorado. La imagen tiene los pies calzados con zapatos de color castaño oscuro. La imagen reposa sobre una superficie irregular de color amarillo y castaño oscuro que representa el piso. Sostiene en los brazos la imagen del Niño Jesús, que viste túnica talar de color rosado con decoraciones en motivos vegetales en el borde inferior de la túnica y el pecho, con los bordes de las mangas de color dorado. En la parte posterior de su cabeza tiene tres potencias de metal de color dorado. Cabellos de color castaño claro, rostro de frente, con ambos brazos extendidos, la mano derecha hacia adelante con los dedos índice y medio levantados en actitud de bendecir. Tiene ambos pies descalzos. El conjunto de la imagen de Santa Rosa de Lima se encuentra dentro de un relicario de madera con paredes de vidrio, a excepción de la pared posterior que es de madera maciza terminada en arabescos, mientras que la base posee las agarraderas para cargar la imagen durante la procesión.



Otra figura importante que destaca en esta colección es la que representa a San Ramón Nonato, que es una pieza de 23 cm de alto, vaciada en yeso y policroma, ubicada dentro de una plataforma procesional elaborada en madera con sus cuatro caras abiertas, terminadas en arco que remata en una cruz de madera. La figura que representa a San Ramón Nonato, vaciada en yeso y policromada, está en posición pedestre, viste túnica de color beige con apliques de color dorado en las mangas, en el borde inferior de la túnica y el cuello; lleva un delantal de color blanco que baja desde la cintura hasta las rodillas, con apliques de color dorado en el borde inferior; tiene el rostro y vista hacia el frente, los brazos flexionados, la pierna derecha al frente y la izquierda atrás, cabello corto de color marrón oscuro.

La imagen del Sagrado Corazón de Jesús es una pieza vaciada en yeso y policroma, en posición pedestre, ubicada sobre una superficie rugosa de color azul. El rostro está de frente, mirada hacia abajo, cabello largo, bigote y barba de color marrón claro. Viste túnica talar de color blanco recogida a la cintura y manto de color rojo sobre los hombros con caída y pliegues que cubre la parte posterior de la imagen y los costados, dejando al descubierto la parte frontal de la túnica. En el pecho exhibe un corazón llameante en relieve de

color rojo rodeado de orlas de color dorado, tiene ambos brazos extendidos a los lados mostrando en las palmas de las manos los estigmas o marcas de la crucifixión.

En el presbiterio destaca un retablo, elaborado en madera, con relieve, de forma piramidal, que sirve de resguardo al sagrario, profusamente decorado con motivos diversos en color dorado sobre una superficie de color marrón oscuro. En su parte intermedia se aprecia una puerta de dos hojas que resguardan el sagrario y termina en un frontis a dos aguas que remata en una cruz y a los lados hay dos agujas de madera.

Uno de los fundadores del poblado, de nombre Eusebio Camacho, quien colaboró con la construcción del templo original en 1895, se encuentra enterrado en el interior de la iglesia, con una placa en la que se lee *Aquí yacen los restos de Eusebio Camacho Rdo de sus hijos Ero de 1898*. Otra placa, dispuesta en la fachada del templo indica *Recuerdo de sus hijos agosto de 1965 a los 70 años de su fundación 1895*.

Colección de la iglesia San Nicolás de Tolentino

MUNICIPIO	Democracia
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Pedregal
DIRECCIÓN	Calle Comercio con calle Democracia
ADSCRIPCIÓN	Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Arquidiócesis de Coro



Este templo erigido por iniciativa del sacerdote Ángel Gallegos y con el esfuerzo de la comunidad de Pedregal en 1904, bajo la advocación del santo patrono San Nicolás de Tolentino, resguarda varias imágenes de uso religioso vaciadas en yeso y policromas entre las que destaca la que representa a San Nicolás de Tolentino en posición pedestre, viste hábito hasta los talones de color azul oscuro, sujeto a la cintura por cíngulo de color marrón oscuro y en el pecho una estrella de color dorado. La capucha del hábito reposa sobre los hombros y tiene una estola de color blanco decorada con motivos de color dorado. Con la cabeza ligeramente inclinada sobre su hombro derecho, tiene el rostro de frente, mirada hacia adelante, cabello corto de color plateado. Tiene ambos brazos flexionados, hacia el frente y hacia abajo, con la mano izquierda sostiene un libro abierto en el que se lee *Ante Omnia Frates Carissimi Diligatur Deus Deinde Proximus. Quia Ista Præcepta Sunt Principaliter Nobis Data*. En la mano derecha lleva un par de flores de color blanco de largo tallo y hojas de color verde.

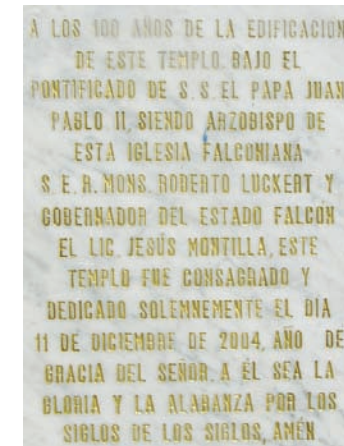
La imagen de la Virgen de La Dolorosa lleva túnica talar de color violeta, manto que en el exterior es de color negro con aplicaciones de color dorado en los bordes y en el anverso es de color azul, tiene velo de color beige. La cabeza está girada sobre su hombro izquierdo, con la vista hacia arriba, tiene ambos brazos flexionados y las manos unidas están en posición orante.

La imagen de María Magdalena esta en posición pedestre, viste túnica talar de color verde, lleva una capa color rojo unido al cuello por un broche y decorado en los bordes abundantemente con motivos vegetales de color dorado. La cabeza ligeramente inclinada sobre su hombro derecho, rostro de frente, mirada hacia abajo, cabello largo ondulado de color marrón. Tiene ambos brazos flexionados con las manos dispuestas sobre su pecho, la mano izquierda ocultándose bajo el borde de la túnica mientras que la mano derecha está expuesta.

La imagen del Nazareno está en posición pedestre, vaciada y policroma, viste una túnica de color violeta ornamentada en la parte inferior y las mangas, con motivos de color dorado y apliques del mismo color en el cuello. La túnica está sujeta a la cintura por un grueso cordón de color dorado. La figura tiene la cabeza ligeramente girada sobre su hombro derecho, con el rostro hacia el frente y vista hacia abajo, sostiene una cruz sobre su hombro izquierdo y ambos brazos flexionados sosteniendo uno de los largueros de la cruz. Tiene el cuerpo encorvado hacia delante con la pierna izquierda al frente y la derecha atrás en actitud de avanzar, cabello largo ondulado, bigote y barbas color marrón oscuro. En la cabeza tiene corona de espinas.

A la entrada del templo, del lado derecho del acceso principal en la fachada, se encuentra una placa conmemorativa en losa de mármol con letras en bajo relieve que indica: *A los 100 años de la edificación de este templo. Bajo el pontificado de S. S. El Papa Juan Pablo II, siendo arzobispo de esta iglesia falconiana S. E. R. Mons. Roberto Luckert y gobernador del estado Falcón el Lic. Jesús Montilla, este templo fue consagrado y dedicado solemnemente el día 11 de diciembre de 2004, año de gracia del Señor. A él sea la gloria y la alabanza por los siglos de los siglos, amén.*

Entre las piezas del mobiliario destacan los bancos de madera labrada y ensamblada, de siete puestos cada uno, de espaldar recto y reclinatorio tapizado en cuero en su par-





te posterior; un púlpito de madera labrada y ensamblada coronado por cúpula y rematado por una cruz. En la nave central del templo, en el techo, cuelgan varias lámparas de metal con diez brazos que soportan igual número de guarda brisas de vidrio, en el que se encuentran las luminarias.

Complementa la colección una serie de objetos litúrgicos como copones, cálices y ostensorios realizados en bronce, plata y oro, entre los que destaca una custodia u ostensorio realizado en metal de color dorado con aplicaciones en plata de formato vertical, apoyado en patas con arabescos sobre la que se apoya una base piramidal que sostiene un globo que representa al planeta.

Enrollado a éste se encuentra una serpiente que representa al demonio, encima San Rafael Arcángel con amplia túnica y el brazo derecho apuntando hacia arriba, las alas recogidas a la espalda y sobre su cabeza una nube de la que emergen hacia los lados potencias, y en el centro de la nube un par de circunferencias de vidrio donde se coloca la hostia o cuerpo de Cristo. La pieza remata en una cruz con las puntas polilobuladas y decoraciones en relieve.



Entre las piezas de uso litúrgico se encuentran además dos sagrarios elaborados en metal con relieves. Los sagrarios son piezas en las que se guardan las hostias y el vino consagrado que se emplean en la liturgia. Uno de los sagrarios, de formato horizontal, es una caja elaborada en madera cubierta de metal pulido de color dorado en su interior y de madera con relieves hojillada en oro en su parte exterior, en el anverso tiene una puerta de una sola hoja en la que se aprecia un diseño en relieve con las letras P y X superpuestas, y del lado derecho un cáliz conteniendo varios panes y una vid que simbolizan el cuerpo y la sangre de Cristo.

El otro sagrario, de formato vertical, mucho más elaborado realizado en metal de color plateado, exhibe en lacara frontal dos columnas en relieve, una a cada lado de la puerta y en la que aparecen la imagen de un cáliz y una hostia circundado por rayos. Las dos columnas soportan un arco de medio punto con diversos relieves en forma de volutas, y en el centro un blasón con las iniciales JHS que remata en una cruz latina. La caja de este sagrario termina en su cuerpo superior en un volumen cilíndrico horizontal, a manera de techo abovedado.

Horno de barro

MUNICIPIO | Ambos municipios

Es una de las piezas asociadas a la cultura rural de Venezuela. Los hornos de barro no sólo sobreviven como testimonios de las antiguas formas de vida de ambos municipios, sino que también forman parte del uso cotidiano de muchos poblados en los que todavía se usan para cocinar con leña, además en algunos establecimientos comerciales dedicados a la gastronomía de la región se construyen por representar uno de los modos de cocción que otorga un sabor peculiar a las comidas.

El horno de barro también ha servido como herramienta para secar materiales como la cal, que se emplea en el revestimiento de paredes de adobe o tapia, o para la cocción de tejas y ladrillos. Un ejemplo de este tipo de implementos lo constituye el horno de cal del caserío



Monte Abajo, en la Serranía de Avaria en el municipio Democracia, que es un horno construido con ladrillo, es de forma cilíndrica y mide aproximadamente 1,50 m de altura, que era utilizado para deshidratar cal y fabricar tejas. Como este tipo de horno hay otros que es frecuente encontrar en las pequeñas alfarerías existentes en casi cada caserío de este municipio.

En el poblado de Barranco Blanco, en el municipio Urumaco, en la entrada a la casa de José Sánchez se encuentra un tipo de horno que fue construido por los trabajadores de Concepción Piña, conocido como Don Concho. Este horno era utilizado para fabricar tejas con materiales extraídos de los alrededores. El horno posee paredes de arcilla, guarataro y piedra molida. Para la construcción de este tipo de hornos se perforan huecos de aproximadamente 2 m de profundidad, en el que se coloca la madera que sirve para generar el calor necesario en el horneado de las tejas. Las paredes interiores del horno son de ladrillos. Actualmente el horno se encuentra en desuso.

En el municipio Democracia, a las afueras de la localidad de Piedra Grande, frente a la represa de agua de la comunidad destaca un horno que se presume fue construido antes de 1895, ya que fue utilizado para la elaboración de tejas y ladrillos que se emplearon para construir las primeras viviendas de la comunidad.

Para elaborar un horno de barro como los que muchos habitantes de los municipios Democracia y Urumaco usan en la preparación de la gastronomía tradicional, primero se apilan piedras para construir tres muros de base rectangular a unos 80 cm de alto del piso y se cubre la parte superior con lajas largas de piedra de 1 m de ancho por mínimo 20 cm de profundidad. Encima de esta superficie se colocan ladrillos de adobe cuyo largo se va reduciendo a medida que se colocan una sobre otra cada hilera de ladrillos de adobe hasta obtener una cúpula de unos 70 cm, asegurándose de dejar una pequeña abertura redonda o semicircular en el frente, que es por donde se introducirán los alimentos para su cocción cuando el horno esté listo. Este proceso dura varios días. Posteriormente se le hace otra abertura en la parte superior para que salga el humo. Se le coloca en la boca una tapa que puede ser de metal. Luego que el horno está listo se coloca la leña para quemar bajo la base de piedra y ya se puede cocinar en el mismo. Los alimentos se colocan dentro de la campana de barro y sobre las lajas largas de piedra que le sirven de plataforma.

Colección de la familia Gutiérrez

MUNICIPIO | Urumaco
 CIUDAD/CENTRO POBLADO | Barranco Blanco
 DIRECCIÓN | Carretera Falcón Zulia
 ADSCRIPCIÓN | Privada
 ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE | Familia Gutiérrez

Esta colección está compuesta por dos objetos de particular importancia para la comunidad, como una rueda de trillar café y una romana de palo. La rueda de trillar café está elaborada en piedra, mide un metro de diámetro y se dice fue empleada en la trilla del café de Concho Piña, quien procesaba este producto para su comercialización. Actualmente pertenece a la familia Gutiérrez, fue rescatada de la quebrada El Manantial, cerca del malecón junto a otra piedra similar que se cree fue llevada a Maracaibo. La rueda existente en Barranco Blanco posee un agujero en la parte central de 15 cm de diámetro aproximadamente, que era donde se apoyaba el eje de la rueda a otro eje central, vertical, sobre una pila o batea circular haciendo que la rueda pasase sobre la superficie lisa y dura. Entre las ruedas y la superficie en la que se desplazaban se iba agregando el grano de café, que quedaba triturado por el peso de las dos ruedas con las que contaba el mecanismo y era recogido posteriormente por barrido. El eje de las ruedas se extendía hasta llegar a un animal de tiro que podía ser un burro o un caballo y que servía para propulsar el mecanismo. Todo ello se llevaba a cabo en el centro del patio de trillado.



La romana de palo es una balanza elaborada en madera, compuesta por dos palos dispuestos en forma horizontal y otro perpendicular a los anteriores. De la viga horizontal cuelgan dos hilos en sus extremos que sostienen unos cajones pequeños en los que se coloca el material a pesar, comúnmente café o maíz. Para pesar se coloca una pieza cali-

Para pesar se coloca una pieza cali-



brada con el peso en uno de los cajones y en el otro se coloca el grano hasta que ambos pesos se equilibren, marcando un punto intermedio que refiere al centro de la balanza. Esta pieza ha sido exhibida en las dos muestras expositivas realizadas en el caserío Barranco Blanco en el llamado Rincón del Recuerdo. Ambos objetos son valorados por la comunidad como un testimonio de los usos y costumbres rurales imperantes durante décadas en la localidad.

Volantín

MUNICIPIO | Ambos municipios

Según la región donde se fabrique este tradicional juguete, se le conoce con nombres diferentes, y dos de los más conocidos son el de cometa y papagayo; los materiales para su construcción se encuentran en todas partes y el ingenio infantil logra convertir bolsas plásticas o papel, según sea el caso,

algunos retazos de tela, unas veradas y pabilo o cordel, en este objeto volador. Para su elaboración se corta con un cuchillo listones de verada con la medida conveniente para formar la armadura, ésta se fija con cuerda o pabilo en los extremos y se unen en el centro hasta una cuerda mucho más larga que sostendrá el papagayo; se cubre luego con papel de colores o incluso, los más comunes, con bolsas plásticas, de mercado o de tintorería con dos trozos de pabilo y en la parte inferior, se sujeta la cola, una larga tira de trapo y retazos de tela.

Planchas de hierro

MUNICIPIO | Ambos municipios

En muchas localidades de ambos municipios se encuentran las llamadas planchas de hierro, utensilios que son valorados por los habitantes como testimonios de los usos y costumbres del pasado. Generalmente suelen encontrarse las planchas de hierro que eran calentadas en budare, que tienen una base de forma triangular lisa en su parte inferior y un asa o mango curvo para su mani-



pulación. Eran calentadas al fogón directamente sobre la brasa, sobre parrilla o budare a altas temperaturas para realizar el planchado. Este tipo abunda en número porque era necesario tener más de cuatro de estos objetos calentando a la vez. Contemporáneas a las anteriores son las planchas para carbón, más escasas en número, elaboradas en hierro forjado, con un compartimiento metálico que contenía brasas que brindaban el calor necesario para planchar, como la plancha de Alejandrina de Paz, en la vía San José de Bruzual, en el poblado El Saladillo del municipio Urumaco, quien la usaba mucho más frecuentemente hasta el año 2005, cuando fue instalado el servicio eléctrico en la localidad.

Hamacas y chinchorros

MUNICIPIO | Ambos municipios



Entre los objetos empleados para el descanso en muchas zonas rurales de ambos municipios se encuentran el chinchorro y la hamaca. El chinchorro tiene apariencia de red, porque suele ser una superficie tejida con bastante espacio entre el tramado, con la finalidad de que tales espacios sirvan de ventilación durante las noches o días muy cálidos, en cambio la hamaca es de tejido mucho más cerrado y sirve de abrigo durante las noches frías. Debido a las altas temperaturas que imperan tanto en el día como en la noche en la zona norte del estado Falcón, son mucho más comunes los chinchorros tejidos que las hamacas.

Para la elaboración del chinchorro tejido se emplean dos telares con dos travesaños en los que se monta el nailon de abajo hacia arriba hasta terminar el carrete. Luego se baja el cruzado y se comienza a tejer dejando una guía en cada cruzado que debe llegar a la parte del medio. Los cruzados se suben con paletas de madera y peine, introduciendo dos cintas de tela de dos centímetros de ancho por dos o tres centímetros de largo. Al llegar a la parte del medio se hace la tripa tejida o de cadena de dos a tres metros de ancho. La tripa se quita y se colocan las cabuyeras, dos a cada lado de la malla, que puede ser amarrada o corrida.

La elaboración de chinchorros está muy extendida en ambos municipios y el conocimiento para su elaboración proviene de la tradición oral y de la práctica, enseñada de

mayores a más jóvenes. La manera de elaborar estos chinchorros se aprende en los hogares. Las técnicas de elaboración y tejido son todas manuales y este oficio se ha convertido en medio de sustento para muchas familias de la región, quienes los elaboran en sus casas. Las hamacas son muy buscadas por los pobladores del municipio y aldeas vecinas porque son utilizadas para descansar e incluso dormir.

Entre otros muchos otros cultores dedicados al oficio de tejer chinchorros se encuentran Marta Reyes y María Gutiérrez en la meseta de Bruzual en el municipio Urumaco, y Arturo Vargas en la población de Barranco Blanco.

Colección de la iglesia San Nicolás de Bari

MUNICIPIO | Democracia
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Piedra Grande
DIRECCIÓN | Centro de Piedra Grande
ADSCRIPCIÓN | Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE | Arquidiócesis de Coro



Construida originalmente en 1879 y remodelada en 1928, esta iglesia conserva en su colección varias imágenes vaciadas en yeso y polícromas, la mayor parte de ellas posteriores a la década de 1950, entre ellas la imagen de San Nicolás de Bari, patrono de la localidad, que está en posición pedestre, rostro de frente, mirada hacia abajo, cabello largo, bigote y barbas de color marrón oscuro. Lleva una tiara de color plateado en la cabeza y tiene ambos brazos flexionados, la mano derecha que señala hacia arriba con los dedos índice y medio en actitud de bendecir mientras que en la mano izquierda porta un pequeño báculo en metal de color plateado con una voluta de motivo vegetal en uno de sus extremos que sustituye al bastón original extraviado. Los fieles han cubierto la imagen con una túnica elaborada en tela de color violeta con bordes de color rojo en las mangas y en la base de la túnica. Además han elaborado e incorporado a la imagen una capa de color rojo con bordes de color dorado.

También forma parte de esta colección la imagen de la Virgen de Nuestra Señora de Coromoto, figura en posición sedente, vestida con una túnica de color beige decorada con elementos vegetales de color dorado, manto de color rojo y velo de color blanco. En la cabeza lleva una corona de color dorado. El Niño Jesús descansa en su regazo y viste túnica de color azul, profusamente ornamentado en el pecho, borde inferior y bordes de las mangas con motivos de color dorado, lleva corona de color dorado en la cabeza, tiene ambos brazos flexionados, en la mano izquierda sostiene una representación del mundo, mientras que su mano derecha señala hacia arriba con los dedos índice y medio extendidos en actitud de bendecir. La pieza se ubica



sobre una base rectangular con las esquinas frontales truncadas, que al frente posee una inscripción en que reza: *Ntra. Sra. de Coromoto Patrona de Venezuela.*

Existe además una pieza que representa a la Inmaculada Concepción, que es de pequeño formato, en posición pedestre, de cuerpo entero, vaciada en yeso y polícroma, rostro de frente, cabeza ligeramente inclinada sobre su hombro izquierdo, velo de color blanco y corona de color dorado en la cabeza, túnica talar de color blanco y manto de color azul que le cubre los hombros y la espalda, ambos brazos extendidos hacia abajo y hacia el frente mostrando ambas palmas de las manos. La figura de la Virgen se encuentra sobre un volumen irregular de colores blanco y azul que representan una nube.

Entre las piezas que conforman el mobiliario se encuentra el retablo del altar mayor, ubicado en la pared del presbiterio, detrás del altar. Es un mueble elaborado en madera tallada y ensamblada, con aplicaciones de color dorado sobre una superficie de color blanco y marrón oscuro. Está constituido por una base y tres cuerpos. Tiene cuatro columnas que enmarcan tres nichos para imágenes, el central mucho más ancho que los laterales, con cornisa polilobulada y remate en forma de concha. La base es de forma rectangular.





Gurrufío

| MUNICIPIO | Ambos municipios

Más que un juego es un juguete tradicional, presente en muchos lugares del país; se trata de una circunferencia, realizada en madera, metal o barro cocido, que tiene dos orificios por donde pasan un par de cordeles formando dos líneas que se extienden a cada lado o cara de la circunferencia. Al estirar y encoger las tiras, el círculo empieza a girar y cuando alcanza una gran velocidad de rotación, emite un sonido muy particular.

Cocinas de kerosén

| MUNICIPIO | Ambos municipios

Estos utensilios todavía hoy son muy comunes en ambos municipios, sobre todo en aquellos caseríos y poblaciones en las que el suministro de energía eléctrica es deficiente o en su defecto, inexistente. Existen las que poseen cuatro hornillas y un horno, con envases en los que se depositaba el kerosén, uno en la parte superior y otro en la parte inferior del utensilio. Están fabricadas en peltre, que es una aleación de cinc, plomo y estaño. Desde hace varias décadas estas cocinas ya no se fabrican, y quienes conservan alguna la atesoran, pues son raras y difíciles de encontrar.

Baúles

| MUNICIPIO | Ambos municipios

Muebles utilitarios muy comunes en las casas de muchas de las familias venezolanas y que hoy se conservan como parte de los elementos decorativos de las viviendas. Son piezas en forma de cofre rectangular, generalmente realizadas en madera, de diferentes tamaños y con tapa, utilizados para guardar objetos. En el pasado se usaban hasta para el traslado del equipaje de viaje. La manufactura de este tipo de objetos constituye una muestra de la maestría o delicadeza con que se trabajaba un material



determinado, por ejemplo la madera, es por esto que hoy se conservan estas piezas como testimonio de los avances de las comunidades de ambos municipios y en recuerdo de los objetos que forman parte de la historia cotidiana de cada localidad.

Estos objetos representan una particular significación para los pobladores, muestra de ello son la cantidad de baúles que se encuentran en las colecciones privadas tanto en el municipio Democracia como en el municipio Urumaco, todos en buen estado de conservación.

Un ejemplo de uno de estos baúles es el perteneciente a Manuel María Peña en la población de Urumaco, capital del municipio del mismo nombre, que fue elaborado en madera, fabricado en la década de 1940, con esquinesos de metal y cerradura y bisagras del mismo material, pintado de color gris, empleado en la actualidad para guardar documentos y recuerdos familiares.

Tira-Tira o China

| MUNICIPIO | Ambos municipios



Es un juguete presente en toda Venezuela con diversos nombres, por ejemplo en Trujillo se le llama cabuchera, en el Zulia se denomina honda y en Falcón, tira-tira. Este juguete tradicional está formado por una horqueta de

madera resistente, que es el marco a cuyas puntas superiores se ata un par de ligas o goma elástica y entre ellas un trozo de cuero o de algún material maleable y resistente que sirve para sujetar una piedrita mientras se va estirando la liga de la horqueta; luego, cuando está bien estirada se suelta el cuero y la piedra sale disparada hacia donde se apunte.



Cuatro, instrumento musical

| MUNICIPIO | Ambos municipios

Es un instrumento de cuatro cuerdas empleado en la mayoría de los ritmos tradicionales en todo el territorio nacional. Se dice que este instrumento es una derivación de la vihuela española, introducida al continente americano por los colonizadores españoles.

Canasto de bejuco

| MUNICIPIO | Ambos municipios



Es un utensilio empleado para la recolección de frutos. Se dice que su elaboración es herencia de las comunidades indígenas que habitaron la zona hace siglos. Por lo general es una cesta de aproximadamente 12 cm de diámetro, elaborada con bejuco fino de manteco, que se van entrelazando uno sobre otro, alrededor de otros bejuco más gruesos, llamados madrinás.



Capelladas o alpargatas y chinelas

| MUNICIPIO | Ambos municipios

Las alpargatas son un tradicional calzado presente a lo largo de la geografía venezolana. Típico de la Venezuela rural, se elabora de manera artesanal y sólo han variado los materiales desde la originaria cocuiza y tela hasta el empleo del nailon, popularizado desde hace ya más de 30 años en todo el país. En gran parte de Falcón se le llaman también capelladas, que originalmente es el contrafuerte que se coloca en la punta del zapato o parte delantera de la alpargata, destinada a resguardar la parte frontal del pie y los dedos.

Para la elaboración de este calzado primero se monta un telar de forma triangular en el que se va tejiendo con hilo de nailon la puntera del calzado, apretando el tejido y decorándolo con hilos de nailon de varios colores interpuestos. El siguiente paso es coser los largueros o parte que cubrirá la planta del pie y luego la banda que irá en la zona del talón o arristranco, que sirve para calzarse la capella o alpargata, ambos tejidos y elaborados actualmente en nailon. Al terminar el tejido, se monta el conjunto cosiéndolo con cabuya a una goma que servirá de suela.

Las chinelas son un tipo de calzado artesanal elaborado con pabito y cocuiza. Se obtienen de tejer la capellada en triángulos de hierro que sirven de telar. Las suelas de las chinelas son confeccionadas con cocuiza y cosidas para ir uniéndolas y agrandándolas según la talla del cliente.

Piedras de moler y piedra de amasar

| MUNICIPIO | Ambos municipios

La piedra de moler es un utensilio doméstico plano, con una concavidad ligera en su centro en la que se deposita el grano o las especies para ser trituradas, empleando otra piedra de menor tamaño y de forma redondeada para facilitar su manipulación. En la población de Barranco Blanco, en el municipio Urumaco, José Sánchez tiene uno



das en madera, en las que se emplea un solo tronco para darle forma de un vaso con su base cónica, con más de 1,30 m de alto y una horadación profunda en su parte superior, en el que se agrega el grano y luego, con un mazo cilíndrico, se va golpeando el grano para tritararlo. En Falcón son muy comunes los pilones elaborados con madera de vera.



Mecates de cocuiza

| MUNICIPIO | Ambos municipios

de estos objetos de 50 cm de largo por 30 cm de ancho y un espesor aproximado a los 15 cm. Era empleada originalmente para moler café y fue encontrada por su actual propietario hace más de 25 años. Actualmente es utilizada para moler aliños y sal.

Otro tipo de piedras empleadas en la faena cotidiana es la que se usa para amasar, muy parecida a las antes descritas, pero que se usa para suavizar el maíz que se requiere para hacer las arepas. Estos utensilios son muy comunes en las zonas rurales y forman parte de las costumbres y tradiciones de aquellos pueblos que tienen en el maíz una de sus principales fuentes alimenticias.



Al igual que la elaboración de chinchorros y hamacas, la fabricación del mecate de cocuiza es una práctica muy antigua en la región. Para hacerlos se emplea la penca de la cocuiza cortada y raspada en un tablero con clavos u otros objetos punzantes, como lajas de piedra incrustadas en una tabla. Luego que se retira toda la cáscara o concha queda una especie de cuerdas o hilos muy duros que se lavan y se ponen a secar al sol, posteriormente se tuercen para hacer cabuyas y finalmente se tejen los mecates. En el poblado La Redonda, en la vía Saladillo del municipio Urumaco, son muy afamados las cabuyas y mecates de cocuiza.

Tinajeros

| MUNICIPIO | Ambos municipios

Pilones

| MUNICIPIO | Ambos municipios

En el proceso para convertir el grano de maíz en harina y obtener la arepa, entre otros alimentos tradicionales, se incluye este objeto característico, que es conservado en muchas colecciones privadas y forma parte de los testimonios de vida y los procesos productivos de antaño, mantenidos hasta el presente. Los pilones suelen ser piezas talla-

Entre los objetos que conforman la cotidianidad de muchas localidades de toda la geografía nacional, encontramos los destinados a la preservación y purificación del agua. De este tipo de piezas destacan los tinajeros, nombrados también como aguaduchos por los pobladores de la zona. Los mismos están conformados por un mueble general-



mente de madera y en algunos casos por una estructura sencilla de metal, en cuya parte superior se coloca una piedra porosa para filtrar o piedra de destilar el agua y en la parte inferior un envase llamado tinaja, que recoge el agua gota a gota.

La tinaja es una vasija de barro cocido con base de forma convexa, el cuerpo mucho más ancho en el medio y cuello curvo angosto. Su forma y material permiten conservar el agua recogida mucho más fresca que la temperatura promedio del medio ambiente, sobre todo en zonas calurosas y áridas, como la parte norte del estado Falcón.

En la población de Urumaco, en el municipio del mismo nombre, en el sector Pozo Rancho, Manuel María Peña conserva un tinajero elaborado en forma de mueble de madera en sus cuatro lados, que posee rejilla y dentro una tinaja de arcilla roja que recoge el agua vertida en la piedra de colar o filtrar. También existen tinajeros de estructura sencilla realizados con varillas de metal. En muchas localidades estos objetos son valorados por la comunidad como piezas representativas de los usos y costumbres de los pobladores en las primeras décadas del siglo XX y muy especialmente en localidades como Urumaco, los tinajeros se encuentran en uso debido a la dificultad de obtener agua potable.

Máquinas de coser

| MUNICIPIO | Ambos municipios



Existen muchas máquinas antiguas que eran usadas tanto por amas de casa como por costureras distribuidas a lo largo de ambos municipios y que son atesoradas por sus actuales propietarios como testimonio de los usos y costumbres de antaño. La mayoría de estas máquinas poseen una

manivela con la que se opera manualmente, o se conecta por una correa de transmisión a una rueda mayor activada por la acción de un pedal, en un mueble que sostiene tanto la máquina como el mecanismo de pedal.

Lámparas a kerosén y lámparas de mechurrio

| MUNICIPIO | Ambos municipios

En la mayor parte de los caseríos y poblaciones tanto del municipio Democracia como del municipio Urumaco, se localizan estos artefactos en áreas rurales en las que la electricidad es un servicio de reciente data, de ahí que se atesoren piezas de una antigüedad inusual y debido a fallas en el suministro eléctrico sus pobladores continúan alumbrándose con lámparas de kerosén y gasolina.

Una de las versiones caseras y económicas de las lámparas de procedencia industrial a base de kerosén y gasolina son las llamadas lámparas de mechurrio. Para elaborarlas se emplea un envase metálico con kerosén y una mecha de tela de franela de algodón. En algunos casos se emplea como combustible el gasoil. El término *mechurrio* o *mechurro* proviene de la mecha, que es la que se enciende en la boca del recipiente. Éste debe contener el combustible y poseer una pequeña incisión en la tapa por donde se introduce la mecha que queda empapada en el combustible.

Cuando la llama es encendida en el sobrante de la mecha que sobresale de la lata, el fuego arrastra hacia la superficie el combustible. A medida que el depósito de material inflamable va quedando vacío, la llama que alumbraba se va tornando azulada. Se emplea para alumbrar en las casas y constituyen la herencia de lámparas más elaboradas fabricadas en metal que se empleaban antiguamente con kerosén o aceite.



Maracas, instrumento musical

| MUNICIPIO | Ambos municipios

Se trata de uno de los instrumentos musicales más antiguos de los que se pueda tener referencia. Funciona siempre como acompañante de casi todos los ritmos tradicionales que se tocan en toda la geografía nacional y suele elaborarse en Venezuela a partir del fruto del árbol de taparo. Es un idiófono de golpe directo.



2 LO CONSTRUIDO



En cumplimiento del artículo 178 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y los artículos 24, 26, 27, 28, 29, 30, 35, 36, 41 y 43 de la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural, la autoridad municipal establecerá las medidas necesarias para la protección y permanencia de los bienes aquí contenidos, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre ellas.

2 Lo construido Se incorporan en este capítulo aquellas producciones volumétricas, espaciales o propiamente arquitectónicas, que nos ofrecen el testimonio de una cultura en particular, de una fase evolutiva de su desarrollo o de acontecimientos históricos. Abarca las construcciones aisladas, los conjuntos urbanos o rurales y los sitios históricos y arqueológicos; sean lugares de batallas, de asentamientos, de producción o funerarios. Se incluyen también las construcciones tradicionales y modernas que han adquirido significado cultural para determinados colectivos, más allá de quién sea su creador.



Iglesia San Nicolás de Tolentino

MUNICIPIO	Democracia
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Pedregal
DIRECCIÓN	Calle Comercio con calle Democracia
ADSCRIPCIÓN	Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Arquidiócesis de Coro



Construida en el año 1904 bajo la advocación del santo patrono San Nicolás de Tolentino, la iglesia parroquial de la comunidad de Pedregal es una edificación de uso religioso construida con paredes de adobe y piedras, techo de teja, piso de ladrillo y ventanas y puertas de madera. Su fachada tiene tres vanos ojivales con puertas de madera de doble hoja, remata con un frontón delimitado en su parte inferior por una moldura ornamental y

en su parte superior por una cornisa. En cada extremo posee una pilastra hasta el frontón y a cada lado de la puerta principal una pilastra similar. Al lado derecho tiene adosa-



da una torre campanario rectangular de tres cuerpos separados por molduras y con vanos ojivales, las campanas hacia el final del segundo cuerpo, mientras que el tercer cuerpo o superior es de base octogonal terminado en cúpula. El campanario fue construido en 1951 por iniciativa del padre Ángel Fuguett y fue remodelada entre el 2002 y 2003.

En los laterales de la edificación se aprecia una puerta de vano de arco ojival y y dos ventanas, separadas entre sí por pilastras que van del piso al techo. La iglesia fue construida en su mayor parte por el esfuerzo de la comunidad de Pedregal y por iniciativa del sacerdote Ángel Gallegos. En el interior del templo permanecen sepultados los restos de este sacerdote además de otros seis habitantes de la localidad, pertenecientes a la primera mitad del siglo XX. El padre Ángel Gallegos, murió en 1951 en Punto Fijo.

Desde la edificación de este templo la estructura ha sufrido diversas transformaciones, como el reforzamiento de paredes con vigas de cemento y cabilla, así como con paredes de cemento en la parte interna y tejas en la parte exterior, el techo de vigas de madera y malla con cemento.

Escenario público de San José de Bruzual

MUNICIPIO	Urumaco
CIUDAD/CENTRO POBLADO	San José de Bruzual
DIRECCIÓN	Calle principal de San José de Bruzual
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio Urumaco

Este escenario fue construido aproximadamente en 1997 y está ubicado en el centro del pueblo, su estructura es de concreto y ladrillo, posee una tarima dispuesta en el centro de tres paredes, la de mayor tamaño al centro con dos vanos laterales que sirven de entrada al proscenio.

Frente a las dos paredes laterales y construidas en un pequeño muro de piedras de canto rodado, se encuentran dos jardineras. El escenario se abre en dirección a un terreno



baldío donde se concentra el público asistente a los eventos que se organizan y se presentan en esta estructura. Es el lugar en el que se realizan las fiestas en honor a San José, las reuniones de la comunidad, los actos culturales, las fiestas y todo tipo de evento de carácter cívico.

Prefectura y registro público de Tupure

MUNICIPIO	Democracia
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Tupure
DIRECCIÓN	Calle principal de la localidad
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio Democracia



Construida hacia inicios del siglo XX en bahareque y techo de teja, con una fachada que presenta dos vanos con puertas de madera, la del lado izquierdo a dos hojas y de mayores dimensiones que la del lado derecho de una sola hoja. Las ventanas cuentan con protectores de hierro. La pendiente del techo hacia la calle forma un pequeño alero soportado por vigas de madera. Tiene piso de cemento pulido. La casa está ubicada en el centro de la población de Tupure y fue sede del comando policial. Una de sus habitaciones se empleó como calabozo. Actualmente se encuentra desocupada y en mal estado de conservación. Durante la segunda mitad del siglo XX sirvió de sede al registro público y a la prefectura del municipio.

La institución responsable de este bien está en la obligación legal de tomar las medidas necesarias para conservarlo y salvaguardarlo, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre estas actuaciones.

Casa de la familia Rodríguez Chávez

MUNICIPIO	Democracia
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Purureche
DIRECCIÓN	Centro de Purureche
ADSCRIPCIÓN	Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Emilia Rodríguez

Se dice que ésta fue una de las primeras casas construidas en el pueblo, en el año 1880 aproximadamente, razón por la cual es altamente valorada por los vecinos de Purureche.



Es una edificación civil de uso residencial que posee paredes de bahareque, techo de tejas criollas y piso de ladrillo, así como puertas y ventanas de madera. En su interior la casa cuenta con una sala, un comedor y cuatro habitaciones. A pesar de su antigüedad, la casa de la familia Rodríguez Chávez -aún habitada por sus miembros- se encuentra en buen estado de conservación.

Iglesia San Nicolás de Bari

MUNICIPIO	Democracia
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Piedra Grande
DIRECCIÓN	Centro de Piedra Grande frente a la plaza Bolívar
ADSCRIPCIÓN	Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Arquidiócesis de Coro

La edificación original fue construida en 1879 con paredes de barro, techos de tejas, ventanas y puertas de madera, pero en 1928 se remodeló cambiándole el piso original por uno de cemento pulido, las puertas de madera fueron sustituidas por otras de hierro, y las paredes ahora son de ladrillo y cemento. Las vigas de madera que hacían las veces de columna fueron sustituidas por columnas de cemento. Una modificación importante en la estructura fue la eliminación del coro del templo que





remataba en un campanario, desincorporado de la estructura original, aun cuando se conservan dos campanas hechas por Jacinto Morles, de la parroquia Piedra Grande en el mismo año de su fundación, con motivo de la construcción de este templo. De la edificación de 1879 se mantienen las tejas del techo.

La fachada de la iglesia tiene una puerta central de madera rematada en su parte superior con un triángulo truncado, a cada lado de la puerta dos pilastras lisas paralelas desde el piso al techo y en cada extremo una pilastra similar. El friso está delimitado por molduras horizontales en dos niveles, conteniendo dos ventanas pequeñas paralelas y remata en cornisas lisas en ángulo con una cruz en el pináculo. En cada lateral hay dos ventanas a cada lado de la puerta con pilastras lisas que las separan. Correspondiente a la ubicación del altar mayor hay un espacio sobresaliente de planta rectangular y techo a cuatros aguas que hace las veces de una cúpula. Erigido en tres naves, el techo es de torta de barro cubierto de tejas sobre madera a dos aguas. Esta edificación centenaria y de uso religioso, ubicada en el centro de Piedra Grande, fue fundada bajo el patronato de San Nicolás de Bari y su primer párroco fue José Gregorio Romero Olivares.

Cementerio de Pedregal

MUNICIPIO	Democracia
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Pedregal
DIRECCIÓN	Pedregal
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio Democracia

Se encuentra ubicado en las afueras de la población de Pedregal, ocupa un terreno de aproximadamente una hectárea, que a su vez está dividido en la zona vieja y la zona nueva. En la extensión original del cementerio o parte vieja, se observan las sepulturas más antiguas, es la zona en la que



se encuentran panteones en ruinas, destacando aquellos que poseen bóvedas de ladrillo. Su primera cerca era de piedra y sus dimensiones actuales ocupan un espacio de 150 m de frente por 90 m de fondo y su actual cerca es de bloque sin friso.

Calvario de Purureche

MUNICIPIO	Democracia
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Purureche
DIRECCIÓN	lado oeste de la población de Purureche
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio Democracia



Es una estructura erigida a lo largo de la ladera de una colina con escalinata de acceso que culmina en una pequeña plazoleta con tres cruces blancas de madera, que se encuentran empotradas a una base de concreto. Se emplea como lugar de congregación para ceremonias religiosas durante la época de Semana Santa.



Bulevar Gual y España

MUNICIPIO	Democracia
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Pedregal
DIRECCIÓN	Calle Guillermo León con calle Democracia, al lado de la iglesia San Nicolás de Tolentino
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio Democracia



Este espacio urbano fue inaugurado en 1909 y construido en la parte oeste de la iglesia San Nicolás de Tolentino en el costado izquierdo del templo. Abarca 1080 m², con ocho caminerías de ladrillo que dan al centro del bulevar, bancos de descanso y abundantes árboles frondosos que brindan sombra y frescura a los visitantes. Actualmente el bulevar Gual y España se encuentra unido a la plaza Bolívar y se mantiene en buen estado de conservación. Para la comunidad este lugar es un sitio importante porque allí se reúnen los habitantes de Pedregal para realizar actividades recreativas y eventos sociales diversos.

Hospital José Vicente Zavala

MUNICIPIO	Democracia
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Pedregal
DIRECCIÓN	Calle Democracia con calle Pedregal
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Ministerio del Poder Popular para la Salud

Construido en 1945, durante el gobierno de Isaías Medina Angarita, estuvo durante sus primeros años bajo la gestión del doctor Fabio Chirinos, médico local egresado de la Universidad Central de Venezuela y quien fuera uno de los principales impulsores de su creación. El hospital lleva el nombre del primer docente de la comunidad José Vicente Zavala.

El hospital cuenta con una sala de descanso de enfermería, una farmacia, un área de cocina, la oficina de coordinación y la oficina de promoción social, el laboratorio,



la sala de parto y la sala de pre-parto, tres salas dormitorio, una para mujeres, una para hombres y una para niños, dos consultorios y un área de emergencia, todos estos espacios conectados por amplios pasillos.

Este centro médico asistencial cuenta además con un jardín interno. Es una estructura moderna que fue erigida con materiales contemporáneos como concreto, cemento y piedra, con techos de platabanda y teja. Es el principal centro de salud que se construyó en Pedregal.

Calle Comercio

MUNICIPIO	Democracia
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Pedregal
DIRECCIÓN	Calle Comercio
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio Democracia

Se dice que esta calle, una de las principales arterias viales de la comunidad de Pedregal, fue construida hace más de cien años. A sus lados se construyeron muchas casas que generalmente tenían paredes de bahareque, techos de barro y pisos de ladrillos, así como ventanas y puertas de madera al estilo colonial. Estos inmuebles aún se conservan y están en buen estado, dando un vistoso aspecto a la calle Comercio, una de las más valoradas por los vecinos de la comunidad.





Plaza Bolívar de Purureche

MUNICIPIO	Democracia
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Purureche
DIRECCIÓN	Calle principal
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio Democracia

No se conoce a ciencia cierta cuándo fue construida la plaza Bolívar de Purureche, sin embargo, se sabe que fue reconstruida y acondicionada en 1976. Ubicada frente a la iglesia de Purureche, la plaza Bolívar posee una superficie de 150 m² y está bordeada por una cerca de bloques y cemento. En este espacio urbano abundan árboles frondosos que brindan sombra a sus visitantes. En el centro de la plaza se encuentra un busto de Simón Bolívar dispuesto sobre un pedestal rectangular de base cuadrada colocado sobre una superficie de cemento que se une al exterior de la plaza por cuatro caminerías. Posee bancos de concreto y luminarias tipo farol. Para la comunidad de Purureche la plaza Bolívar es muy importante por ser uno de los principales centros de reunión para la conmemoración de fechas patrias.



Paseo de Pedregal

MUNICIPIO	Democracia
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Pedregal
DIRECCIÓN	Vía Santa Cruz-Pedregal
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio Democracia



Este paseo se encuentra ubicado en la vía de Santa Cruz, al lado del Parque Ferial Israido Morillo, y fue construido en 1987. A lo largo del paseo se encuentran muchos bancos, un puente de madera, bohíos, aceras y escaleras de cemen-

to. A pesar de haber sido uno de los principales sitios de recreación en Pedregal, en la actualidad se encuentra en regular estado de conservación.

La institución responsable de este bien está en la obligación legal de tomar las medidas necesarias para conservarlo y salvaguardarlo, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre estas actuaciones.

Iglesia Santa Rosa de Lima

MUNICIPIO	Democracia
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Purureche
DIRECCIÓN	Calle principal, centro del poblado
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Arquidiócesis de Coro

Ubicada al centro de la población, esta edificación de uso religioso, fue construida por iniciativa de los habitantes de la localidad en 1895, con paredes de bahareque y madera, y techo de madera cubierto de tejas, apoyado sobre una estructura de vigas de madera que descansaban en pilares de madera que servían de columnas. Debido a que la estructura presentaba deterioro, el templo fue reconstruido en 1965 por un costo de 8.800 bolívares, en parte provenientes de aportes de la comunidad.



Durante el proceso de reconstrucción del templo, cuando se estaba trabajando en el presbiterio, donde se encuentra el altar mayor, se encontró enterrado un frasco de vidrio que contenía un documento firmado por Jesús María Bouquet, uno de los fundadores del poblado en el que se mencionaba el costo de esta edificación y menciona que entre las personas que ayudaron a levantarlo se encuentran Ezequiel Castejón, Juan Chirinos y Eusebio Camacho, además de otros pobladores de esta comunidad. En

el documento Jesús María Bouquet dejaba asentado que en ningún momento se recibió colaboración alguna por parte del gobierno de entonces. El manuscrito enterrado en la botella indicaba que Jesús María Bouquet quería dejar testimonio de su fe como cristiano y que quiso, antes de morir, dejar esta iglesia en recuerdo a sus hijos y a la posteridad.

En 1965, en conmemoración de los 70 años de su edificación, se colocó una placa en la fachada en la que se lee *Recuerdo de sus hijos agosto de 1965 a los 70 años de su fundación 1895*. En el interior de la edificación se encuentra una placa en el piso que marca el sitio donde fue enterrado uno de los habitantes de esta localidad y en la que se lee *Aquí yacen los restos de Eusebio Camacho Rdo. de sus hijos Ero. de 1898*.

Durante la reconstrucción del templo se trató de seguir el estilo arquitectónico y las formas que poseía originalmente, de ahí que se haya mantenido el tradicional techo de torta de barro a dos aguas, con inclinación hacia la horizontal en los laterales del templo, soportado por dos hileras de vigas de madera, que hacen las veces de columnas. Posee tres entradas, dos laterales ubicadas una a cada costado del templo y una entrada principal en la fachada. Todas son puertas de metal de doble hoja. A cada lado de cada una de las puertas de acceso se encuentra una ventana de madera ensamblada con vidrio y de dos hojas cada una. En la fachada del templo, sobre la puerta de acceso principal, se encuentra una cruz hecha en ladrillos de ventilación. Del lado izquierdo de la fachada se encuentra un campanario de dos cuerpos de baja altura, en el inferior tiene un vano en arco de medio punto, mientras que en el superior posee tres vanos también de arco de medio punto. Es valorada por ser el principal centro para la realización de ceremonias religiosas en la localidad.

Complejo Cultural Alejandro Cerviño

MUNICIPIO	Democracia
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Pedregal
DIRECCIÓN	Sector Vera Verde, calle Comercio
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio Democracia

La sede del Complejo Cultural Alejandro Cerviño es un edificio de paredes de bloque y cemento y techo de láminas de metal sobre una estructura de hierro, en la facha-



da tiene una puerta y dos ventanas con sus respectivos protectores metálicos. Posee patio exterior con árboles y está resguardado por una cerca de platinas metálicas. En su interior cuenta con una biblioteca, un auditorio, un gimnasio y una cancha múltiple. Esta institución es valorada por la comunidad por ser uno de los principales centros para la realización de las actividades culturales de Pedregal. Los jóvenes y estudiantes se sirven de las actividades promovidas por esta institución como complemento y parte integral de sus estudios.

Casa de la familia Betancourt

MUNICIPIO	Urumaco
CIUDAD/CENTRO POBLADO	El Cují
DIRECCIÓN	Antiguo Camino Real, vía principal de El Cují
ADSCRIPCIÓN	Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Familia Betancourt

Conocida como la Casa Grande, es una edificación construida con paredes de bahareque y tapia, techo de estructura de madera a dos aguas en su parte superior y que se abre a cuatro aguas en su parte inferior, alcanzando un ángulo de 15° antes de terminar en cortos aleros. El techo está cubierto de tejas criollas. En la fachada cuenta con dos accesos, uno de mayor dimensión con una puerta de madera a dos hojas y hacia la izquierda, una de menores dimensiones, elevada del suelo unos 50 cm, también elaborada en madera y de una sola hoja con dos pequeñas ventanas, una a cada lado. Las ventanas distribuidas a lo largo de las paredes de la casa poseen protectores de madera. Distribuida internamente en doce habitaciones y un patio posterior con una estructura adosada al cuerpo central de la vivienda y que sirve de cocina, esta vivienda fue habitada a partir del 24





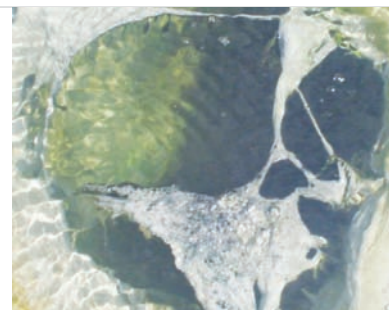
de junio de 1911 fecha que fue inscrita en una de las vigas de madera a la entrada de la misma y desde entonces ha sufrido escasas intervenciones. Es una de las propiedades más antiguas de El Cují. En el patio trasero de la vivienda se acostumbraba realizar bailes y fiestas organizadas por la familia Betancourt. la vivienda se encuentra cerca por malla tipo ciclón.

Plaza Bolívar de Pedregal

MUNICIPIO Democracia
CIUDAD/CENTRO POBLADO Pedregal
DIRECCIÓN Entre calles Comercio, Bolívar y Guillermo de León
ADSCRIPCIÓN Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE Alcaldía del municipio Democracia



Edificada en 1948, esta plaza se encuentra frente a la iglesia San Nicolás de Tolentino, posee caminerías de cemento y bancos para el descanso. Ocupa un espacio de 1825 m² delimitados por las calles Comercio, Bolívar y Guillermo de León. En el centro de la misma se encuentra un busto del Libertador Simón Bolívar ubicado sobre un pedestal en un espacio central de 12 m de diámetro, con ocho bancas de cemento y ladrillo alrededor e igual número de caminerías en cemento. En los espacios que entre las caminerías están las jardineras, que cuentan con grandes árboles que prestan su frescura y sombra al espacio. A un costado del busto y comunicando el exterior de la plaza con una plazoleta central en la que se encuentra un busto de Simón Bolívar, se encuentra una quiosco o glorieta que es un tipo de tarima para la presentación de grupos munciales, elaborada en concreto y con pasamanos del mismo material.



Aguas termales

MUNICIPIO Ambos municipios

Con el nombre de aguas termales se conoce a aquellas aguas que emergen del suelo de manera natural con mayor temperatura que la temperatura media existente en la superficie que desde el siglo XVI ya se empleaban con fines medicinales, especialmente en el tratamiento de afecciones de la piel. En algunos casos estas aguas son llamadas sulfurosas porque independientemente a su temperatura en el punto en el que emergen, poseen olor a azufre o presentan depósitos de este mineral. En el municipio Democracia, a 15 km de la población de Pedregal se encuentra un conjunto de alrededor de 40 hoyos de los que mana agua tibia y caliente. El agua de los pozos es distinta en cada uno, presentando tonalidades diversas como verdosas, blancas, negras, cristalinas y turbias. En el municipio Urumaco, en la población de Caburito cercana a El Saladillo se encuentran varios pozos tanto de aguas azufradas como de aguas termales que son empleados como tratamiento médico alternativo en el tratamiento de enfermedades de la piel y la artritis. A este lugar acuden personas de todas las edades, tanto habitantes de las localidades aledañas como del resto del estado Falcón. También en el municipio Urumaco en la vía a San José desde el poblado de Caburito, se encuentran las aguas termales de La Aguada que además de ser caliente posee altas concentraciones de diversos minerales y son empleadas para el tratamiento de algunas enfermedades de la piel.

La Fila, yacimiento lítico

MUNICIPIO Urumaco
CIUDAD/CENTRO POBLADO Sureste de El Pedregal
DIRECCIÓN Carretera de tierra El Jobo-Las Mesas-La Fila, al margen derecho de la carretera que viene de El Jobo y sobre un pequeño cerro cubierto de piedras
ADSCRIPCIÓN Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE Alcaldía del municipio Urumaco

En una zona de terreno accidentado de pequeñas terrazas planas de suelos erosionados y rocosos, en un clima de monte espinoso tropical donde se desarrolla actividad de cría de ganado caprino y vacuno, se encuentra este yacimiento lítico que se caracteriza por ser un taller en área de cantera, cuyas rocas de arenisca cuarcítica están afloradas en grandes bloques cubiertos de arbustos y plantas xerófitas. A simple vista el material arqueológico es similar al des-



crito por Crucent en 1982 para el Complejo El Jobo, específicamente con el sitio Las Lagunas, es decir, grandes bloques bifaciales, preformas de cuchillos o puntas laceoladas, gran cantidad de desechos de talla como lascas pequeñas y medianas en sorprendente estado de conservación. El área en la que se desarrolla este yacimiento lítico es cercana a los 3500 m² y se piensa que posiblemente este sitio pertenezca al período Paleoindio, que va del 7.000 al 14.000 antes de Cristo. La construcción de una carretera de tierra dividió parcialmente el yacimiento arqueológico.

Troja de José Burgos

MUNICIPIO Democracia
CIUDAD/CENTRO POBLADO Caserío La Playa
DIRECCIÓN Carretera vía Tupure- La Campana
ADSCRIPCIÓN Privada
PROPIETARIO José Burgos



La troja es un tipo de edificación que se emplea en las comunidades agrícolas para el secado y conservación de granos. En el caso de la troja de José Burgos, se emplea para el secado y almacenamiento de maíz de los productores de la zona, quienes desde ahí comerciaban con este producto para la obtención de muchos otros rubros con los que no contaba la comunidad. La troja se encuentra ubicada en un anexo de la casa de José Burgos y fue erigida en paredes de bahareque con techo de tejas a dos aguas. La base de la troja está elevada del suelo por una disposición de troncos de madera a una altura aproximada de 80 cm.

Vivienda familia Castillo

MUNICIPIO Urumaco
CIUDAD/CENTRO POBLADO Urumaco
DIRECCIÓN Calle Bolívar
ADSCRIPCIÓN Privada
PROPIETARIO Familia Castillo

Se trata de una vivienda medianera edificada en 1925. Sus primeros habitantes fueron Prisciliano Castillo y Daría Hernández de Castillo. Construida con técnicas y materiales tradicionales como paredes de bahareque y techos



de teja, su fachada es de 26 m de ancho por 4 m de alto, de base rectangular, la casa abarca 390 m² y está dividida internamente en tres habitaciones, cocina, comedor y sala con corredores que conducen al patio interno. La fachada tiene una puerta de acceso ancha y otra angosta, así como cuatro ventanas de madera con protectores metálicos. El techo es de tejas criollas a dos aguas con perfil hacia la calle formando un pequeño alero. La comunidad reconoce y valora esta casa, por ser una de las más antiguas del sector que aun se mantiene en buen estado de conservación.

Piedra La Hicotea

MUNICIPIO Urumaco
CIUDAD/CENTRO POBLADO El Picacho
DIRECCIÓN Carretera nacional Falcón Zulia, en dirección Urumaco hacia Coro, en la curva de El Picacho y a 800 m de distancia de la entrada de la comunidad El Picacho
ADSCRIPCIÓN Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE Alcaldía del municipio Urumaco



La piedra La Hicotea es una formación rocosa descubierta en la época que se construyó la carretera nacional Falcón Zulia. La roca llamó la atención de los ingenieros y obreros que trabajaban en el lugar porque su forma simulaba un tipo de tortuga conocida como hicotea, de ahí su nombre y el de la curva de la carretera en la que se encuentra. Mide 4 m de largo por 1,70 m de ancho y 80 cm de espesor. Para reforzar la imagen de tortuga que tiene la piedra, se le agregó un tramado elaborado con pintura industrial. Representa un hito de referencia para los pobladores de comunidades aledañas a la carretera nacional Falcón Zulia.





Urumaco, sitio geológico, paleontológico y arqueológico

MUNICIPIO	Urumaco
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Urumaco
DIRECCIÓN	Se ubica en el poblado de Urumaco
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio Urumaco



La región semidesértica de Urumaco, en el estado Falcón, al occidente del país, es quizá una de las zonas de mayor importancia para el estudio paleontológico de Venezuela. En esa región semidesértica los afloramientos han aportado los registros fósiles más importantes de vertebrados de la época Terciaria de Venezuela. Su amplia diversidad faunística ancestral se ubica cronológicamente entre el Mioceno medio, aproximadamente hace catorce millones de años, hasta el Pleistoceno tardío, hace aproximadamente unos 2.000 años de antigüedad. A la región de Urumaco se llega por medio de la carretera nacional Falcón - Zulia, partiendo desde las ciudades de Coro al oeste, o desde Maracaibo al este. La región posee un relieve suave con colinas bajas, el clima es árido y semiárido, con escasa pluviosidad la mayor parte del año y una temperatura promedio que oscila entre los 27 °C y los 30 °C. En esta zona aflora la Formación Urumaco, que según el Léxico Estatigráfico de Venezuela, publicado en 1997, presenta un espesor entre 1.700 y 200 m y su edad geológica oscila entre 8 a 6 millones de años —Mioceno Superior. Se divide en tres miembros informales: el miembro inferior lutítico-limoso,

caracterizado por la presencia de lutitas de color gris, maciza, y lutitas de color marrón, laminada rica en materia vegetal finamente fragmentado, alternado con limonitas. El miembro medio lutítico-arenoso-calcáreo, con presencia de intercalaciones de lutitas de color gris con láminas de carbón, fosilífera —restos de peces, reptiles y mamíferos— con calizas que varían desde areniscas con fragmentos de moluscos y variedad de tamaños, hasta calizas bastante consolidadas, que se hacen más finas hacia el tope de la sección. El miembro superior lutítico, con presencia de lutitas de color gris intercaladas con capas delgadas de areniscas con niveles de oxidación y carbón. A su vez presenta lutitas marrones con abundantes fósiles de vertebrados. El yacimiento paleontológico de Urumaco es una formación cuyos sedimentos forman parte de depósitos de canales de río, de llanuras de inundación y frentes altos, con una influencia marina ocasional, en un ambiente general húmedo, con una cobertura boscosa.



Estos hallazgos atrajeron a varios científicos dedicados a los estudios de paleontología, arqueología y antropología, interesados en conocer detalles del lugar, en especial un grupo de expertos de la Universidad Francisco de Miranda, que desde 1980 han trabajado en el Proyecto Paleontológico de Venezuela. Junto con el Instituto del Patrimonio Cultural, se estudian desde entonces los yacimientos fosilíferos del país, y aunque se han encontrado otros restos de animales prehistóricos, especialmente molares y esqueletos, las investigaciones paleontológicas en Venezuela toman un gran impulso con el hallazgo de lo que se considera tanto el roedor más grande del mundo como el primer esqueleto completo en América de un roedor gigante. Se trata de un animal que llegó a alcanzar los 3 m de longitud, 1,30 m de alto y un peso de 500 kilos, con una antigüedad estimada de ocho millones de años, correspondiente al Mioceno Superior. Además del roedor Goya, también fue hallada en Urumaco, en 1976, una tortuga considerada en su momento como la más grande del planeta, de 2,18 m de longitud y cuyo registro fósil corresponde al período Terciario, específicamente al Mioceno Tardío. Este ejemplar estuvo en un museo estadounidense hasta inicios del año 2006, cuando fue traída de nuevo a Venezuela y es conservada en el Museo de Ciencias Naturales en la ciudad de Caracas.

Otro ejemplar localizado en 1992, que alcanzó 3,3 m de longitud y 2,10 m de ancho permanece en la ciudad de Coro. También en Urumaco han sido encontradas especies inéditas, como el cocodrilo gavial, el cocodrilo rostro de pato, dos especies de tortugas, el perezoso gigante, así como el bagre cajaro.

Además de las riquezas paleontológicas se han encontrado tuestos cerámicos y líticos pertenecientes a sociedades de cazadores-recolectores que habitaban la zona en el período paleoindio. Por las características de la cerámica y su ubicación geográfica se asocia con la serie Dabajuroide, aunque es posible que los artefactos líticos establezcan un nexo con la serie Joboide. Se cree que es un sitio precerámico a sitio cerámico indeterminado, posiblemente de uso habitacional o como basureros.

El Jobo, sitio arqueológico

MUNICIPIO	Urumaco
CIUDAD/CENTRO POBLADO	El Jobo
DIRECCIÓN	Cerca del poblado El Jobo, en las terrazas de la cuenca hidrográfica del río Pedregal
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio Urumaco

Se trata de un yacimiento lítico cuyos materiales tipifican una serie única en Suramérica, denominada Joboide, que sólo se asocia con artefactos líticos aislados en Santa Isabel de Ixapán en el Valle de México y el complejo Ayampitín Argentina. Se piensa que el sitio fue ocupado por grupos humanos de cazadores-recolectores del período paleoindio.

Iglesia San José de Bruzual

MUNICIPIO	Urumaco
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Urumaco
DIRECCIÓN	Vía principal San José de Bruzual, detrás del escenario público
ADSCRIPCIÓN	Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Arquidiócesis de Coro

Es una edificación de uso religioso que fue construida entre 1927 y 1930, en honor a San José, el santo patrono de esta localidad. Fue erigida con paredes de bahareque, techo de teja, pisos de ladrillo y puerta de madera. Es de estructura aislada, de base rectangular, mide 18 m de profundidad por 6 m de ancho y 7 m de alto, posee techo a cuatro aguas y alero en cada pared. Su fachada simple sólo muestra una puerta rectangular de dos hojas. Al lado izquierdo de la fachada, separado de la estructura de este templo, se encuen-



tra un arco tipo espadaña que sirve de campanario. Fue el primer templo construido en la comunidad y es uno de los principales centros de reunión para la celebración de diversas actividades religiosas.

Pedregal, centro poblado

MUNICIPIO	Democracia
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Pedregal
DIRECCIÓN	Ubicado entre los llanos costeros occidentales y el sistema montañoso coriano
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio Democracia



El centro poblado de Pedregal fue fundado por Real Cédula en 1691. Muestra una topografía plana y está conformado actualmente por un conjunto urbano de características tradicionales, representado mediante una retícula ortogonal que divide sus calles y manzanas en un trazado regular. Sus edificaciones poseen uso residencial y comercial. El patrón parcelario que define al casco histórico es homogéneo, de proporciones alargadas, frentes anchos y patios internos. El perfil urbano posee construcciones de un piso caracterizadas por la alineación de sus fachadas. Los sistemas constructivos predominantes son los muros de adobe y bahareque, techos de caña brava y cubiertas de tejas; presentan un sistema homogéneo en los ornamentos y heterogeneidad cromática en sus fachadas.

El sitio urbano de Pedregal presenta valor histórico, cultural y paisajístico ambiental debido a la permanencia del tejido urbano y por sus cualidades ambientales predominantes. Como referente destaca la Iglesia San Nicolás de Tolentino y el hospital José Vicente Zavala.

Este centro poblado tiene un trazado regular con una ocupación del espacio de baja concentración con elementos públicos estructurales como calles, plazas, paseos y bulevares, las edificaciones predominantes no son más altas que un piso, el perfil predominante es continuo y el estado de deterioro de las edificaciones tradicionales es incipiente. Posee servicios de infraestructura como acueductos, servicio telefónico, electricidad y transporte público.

Cuando el obispo Mariano Martí visitó Pedregal en 1773, el poblado contaba con 62 casas y formaba parte de la parroquia de Mitare. Para entonces su iglesia, dedicada a San Nicolás de Tolentino, tenía una nave y techo de tejas.

En 1832 Pedregal forma parte del cantón San Luis de la Provincia de Coro y en 1833 es uno de los distritos en que se dividió el departamento Petit del estado Falcón. Para 1892 la actividad comercial agrícola es próspera y en 1909 se construye el bulevar Gual y España, ubicado al oeste de la Iglesia. En 1910 se inaugura el Hospital José Vicente Zavala y en 1948 se construye el edificio municipal.



Cruz de San José de Bruzual

MUNICIPIO	Urumaco
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Urumaco
DIRECCIÓN	San José de Bruzual
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Arquidiócesis de Coro

Es una cruz de madera ubicada en medio del poblado que fue colocada por misioneros capuchinos en 1903 al llegar a la comunidad y como testimonio de su presencia. Está pintada de color verde oscuro y en sus brazos tiene una inscripción en la que se lee *Recuerdo de las santas misiones de J.J. Capuchinos 1903*. En 2003, con motivo del centenario de esta cruz, se le construyó una ermita con techo de tejas. La cruz posee además dos pequeñas capillas en las que se acostumbra colocar velas encendidas. En torno a esta cruz se desarrollan casas antiguas y en su margen izquierdo se encuentra la iglesia de San José.

Casa de la familia Pereira

MUNICIPIO	Democracia
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Piedra Grande
DIRECCIÓN	Calle principal
ADSCRIPCIÓN	Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Familia Pereira



Es una edificación de uso residencial que se encuentra ubicada diagonal a la iglesia San Nicolás de Bari en la entrada del caserío Piedra Grande. Empezó a ser habitada el 5 de febrero de 1896 como se indica en una de las vigas de madera a

la entrada de la casa que posee paredes de bahareque, techo de madera y tejas, piso de ladrillo y piedras de canto, tiene ventanas y puertas de madera. Está conformada por dos largos corredores, cuatro salas, dos cuartos, una despensa y dos cocinas. Es una construcción esquinera que ocupa una superficie de un cuarto de manzana. Su fachada principal posee un acceso ancho con puerta de madera de dos hojas y dos puertas más angostas hacia el lado derecho, mientras que del lado izquierdo cuenta con tres ventanas de madera con protectores metálicos, repisa y quitapolvo. En el lateral posee tres puertas y cuatro ventanas de similares características a las antes mencionadas. El techo a dos aguas tiene inclinación hacia el patio interno de la vivienda y hacia la calle por ambos lados, formando un alero que rodea la casa.

Casa de las puertas de lochas

MUNICIPIO	Democracia
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Purureche
DIRECCIÓN	Centro de Purureche
ADSCRIPCIÓN	Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Familia Delmoral



Su nombre se debe a que en las puertas de esta casa hay clavadas varias monedas de 12 y medio céntimos, conocidas como *lochas* y en las que se puede leer *Estados Unidos de Venezuela año 1850*. Estos clavos y sus lochas sirven de suplementos para sostener los tablones de madera que conforman las puertas. Se dice que fueron puestas como aislante para impedir el deterioro de los clavos por la oxidación. Esta casa fue construida en la década de 1920 y es una de las más antiguas del poblado. Sus paredes son de bahareque, su techo es de tejas y sus ventanas y puertas son de madera. Recientemente sus pisos fueron sustituidos por una superficie de cemento. Para la comunidad esta casa es muy importante por ser una muestra de la arquitectura tradicional de la zona.



Cementerio Indígena Chiguaje, sitio arqueológico

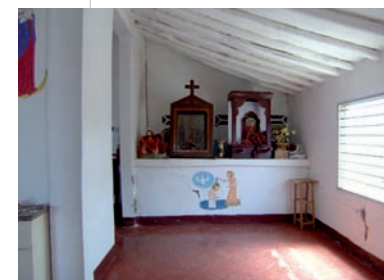
MUNICIPIO	Urumaco
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Cuji
DIRECCIÓN	Carretera Falcón-Zulia
ADSCRIPCIÓN	Público
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio Urumaco

Zona de valor arqueológico en la que se encuentran restos óseos, tinajas y otros instrumentos utilizados por los indígenas que habitaban el sector. El lugar ha sido objeto de intervenciones tanto por arqueólogos como por universidades, como es el caso de la Universidad del Zulia, que retiró fósiles e instrumentos del cementerio en la década de

1980. El cementerio indígena Chiguaje es valorado y apreciado por la comunidad por ser una fuente de información respecto a los pobladores originarios de la región.

Iglesia Nuestra Señora de Chiquinquirá

MUNICIPIO	Democracia
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Rancho de Lázaro
DIRECCIÓN	Vía Purureche-Piedra Grande, sector el Rastrojo
ADSCRIPCIÓN	Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Arquidiócesis de Coro



Construida en 1929 su estructura original era de paredes de adobe y techo de teja. Fue remodelada en 1986 para sustituir varias de sus paredes de adobe por paredes de bloques y cemento, manteniendo el tradicional techo de torta de barro sostenido por madera y cubierto de tejas. El techo reposa sobre columnas de concreto que dividen el interior del templo en tres naves. El piso es de losas de cerámica y el presbiterio se encuentra elevado con respecto del suelo del resto de la edificación. En el altar posee tres nichos, en los que se encuentran diversas imágenes, entre ellas una de la Virgen de Chiquinquirá, patrona de la localidad. Al lado derecho de la fachada del templo se encuentra una torre campanario de tres cuerpos, los dos primeros de



igual diámetro, mientras que el superior remata en techo a cuatro aguas con cuatro vanos, uno en cada cara, con forma de arco de medio punto. La fachada cuenta con una gran puerta rectangular, dos pilastras, una a cada lado de la puerta, dos cruces, dos pequeñas ventanas sobre la puerta y una cruz en el pináculo de la cornisa en ángulo. Es el principal centro de realización de ceremonias religiosas en el poblado.

Sede de la cooperativa mixta Constanza y Esperanza

MUNICIPIO	Democracia
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Pedregal
DIRECCIÓN	Calle Comercio entre callejón Libertad y calle Falcón
ADSCRIPCIÓN	Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Cooperativa Mixta Constanza y Esperanza



Esta institución fue creada en 1968 como cooperativa de ahorro y préstamo. En 1983 comenzó a funcionar como cooperativa con varias funciones, como venta de víveres, artesanía, gas y servicios funerarios, entre otros. Esta institución funciona en una casa de principios del siglo XX edificada en paredes de bahareque, que ha sufrido algunas intervenciones como reforzamiento con columnas de concreto y vigas, manteniendo el techo original de torta de barro cubierto por las tejas de la edificación original. La fachada presenta una puerta rectangular delimitada por molduras y tres ventanas, una del lado derecho y dos del lado izquierdo, de madera y con protectores metálicos. El techo a dos aguas con pendiente hacia la calle forma un pequeño alero.

Ruinas del malecón de Barranco Blanco

MUNICIPIO	Urumaco
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Barranco Blanco
DIRECCIÓN	Carretera Falcón-Zulia
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio Urumaco

Es una estructura construida con piedras colocadas una sobre otra para desviar el cauce de la quebrada del manantial, con el objetivo de irrigar las tierras destinadas a la siembra de maíz, ayuama y frijol, entre otros productos



agrícolas que se daban en la localidad, además de surtir de agua a la siembra de pasto para los animales, que era la zona sur y plana del terreno. Este canal hidráulico, construido con piedras, poseía una dimensión aproximada de 60 m de longitud por 3 m de ancho entre cada pared. De la estructura original apenas quedan diez metros de largo al norte y quince metros de largo al sur. Para su construcción se usaron numerosas piedras que fueron movidas por más de veinte personas contratadas por Concepción Piña, quien era el propietario de las tierras donde se encuentra el manantial. La mayor

parte de las piedras fueron movidas en parihuela y, las de mayores dimensiones, con rudimentarias palancas y poleas o polines, que eran trozos de madera resistentes con las que palanqueaban las rocas hasta colocarlas en el lugar que iban a ocupar. El malecón se mantuvo por una década, pero la quebrada volvió a su cauce y de esta estructura sólo quedó parte de su disposición en planta con forma de semi luna. Se estima que esta construcción fue realizada en la década de 1920.

Estanques, aljibes, casimbas, ojos de agua, manantiales y pozos

MUNICIPIO | Ambos municipios

La región norte del estado Falcón es una zona árida en la que desde tiempos remotos la recolección y mantenimiento de agua potable ha sido prioritaria tanto para el riego de cultivos y pastizales como para cubrir las necesidades básicas de sus pobladores. Las casimbas suelen ser sitios de recolección de agua natural que sirve de depósito para épocas de sequía, y se construyen haciendo hondona-

das en las planicies de los terrenos, apisonando la tierra hasta compactarla muy bien, consiguiendo una estructura poco permeable hacia la que se encauzan en época de lluvia las corrientes de agua.

El llamado Tanque de los Piñas en Barranco Blanco, en el municipio Urumaco, es en realidad una casimba construida por Concepción Piña y su hijo Juan Agustín Piña a inicios del siglo XX. En épocas de sequía las comunidades acudían a este sitio donde hacían casimbas de aproximadamente tres metros de profundidad por metro y medio de diámetro y en ellas depositaban el agua que extraían del subsuelo. Alrededor del tanque aún se conservan los restos de estas casimbas o estanques al aire libre, construidas por los miembros de la comunidad asociados en cayapas, nombre que se le daba al trabajo y esfuerzo de todos para el beneficio colectivo. Estas casimbas permitían recolectar mayor cantidad de agua y conservarla, al mismo tiempo que la extraían de una fuente subterránea, cuando la cisterna no los abastecía lo suficiente. Las casimbas se construían en cayapa y se le colocaban maderas o tablas encima para impedir que los animales entraran a estos depósitos y enturbiaran el agua.

El agua de las casimbas suele ser empleada para el riego y para calmar la sed de los animales domésticos, mientras que los aljibes suelen ser estructuras hechas con muros de piedra, cuyas aberturas se encuentran generalmente a nivel del suelo, en una zona baja y que al igual que las casimbas, se hace correr el agua de lluvia hacia ellas empleando canales. Los aljibes generalmente se emplean para recolectar el agua para consumo humano.

Los estanques, ojos de agua y manantiales son depósitos y afluentes de agua potable de formación natural que se crean por afloraciones del líquido desde depósitos subterráneos o por acumulación del agua de lluvia. El primer estanque de la comunidad de Piedra Grande, en el municipio Democracia, es una formación natural de 150 m de diámetro que generalmente alcanza los 2 m de profundidad, se encuentra a las afueras del poblado y sus aguas fueron utilizadas para la construcción de las primeras viviendas de la comunidad en 1895.

El ojo de agua del manantial de Barranco Blanco, en el municipio Urumaco, ubicado en la vía Barranco Blanco hacia Capiroto, se encuentra en una extensión de terreno árido y es una afloración natural de agua que llega a tener 70 m de diámetro y que generalmente alcanza un metro de profundidad. El manantial desde el que aflora el ojo de agua de Barranco Blanco se encuentra en medio de amplias formaciones rocosas y emerge



de una boca que posee un diámetro aproximado al metro y medio. Su perímetro permanecía resguardado en tiempos de sequía por una calceta, que es un tipo de corral improvisado con plantas espinosas con la finalidad de mantener alejados al ganado caprino. Era utilizado para bañarse y lavar ropa, actualmente sus aguas sólo se emplean para el consumo del ganado caprino, ya que no es apto para consumo humano debido a la gran cantidad de soda existente en el agua.

El ojo de agua de La Lajita en la vía Saladillo Monte Oscuro del municipio Urumaco es una naciente de agua fría y cristalina

que surge por pequeñas grietas hechas entre lajas muy grandes de aproximadamente 6 m de altura. Según se cuenta este ojo de agua emergió a raíz de un temblor de tierra ocurrido en 1996. El ojo de agua de Las Taparás Gordas, ubicado a 8 km de la Meseta de Bruzual en el poblado La Fraquila del municipio Urumaco, es otra afloración de agua desde un pozo subterráneo que emerge entre las rocas del suelo y es empleado para cubrir las necesidades básicas de la comunidad La Fraquila y debe el nombre de las taparás gordas a que en este lugar fue sacrificado un toro muy voluminoso.

Cercano a la carretera vía Los Taques en El Socorro, localidad del municipio Urumaco, se encuentra el ojo de agua Las Puertecitas, que es un pequeño espacio rodeado de

abundante vegetación xerófila del que aflora agua en una formación de 3 m de diámetro y que era afamado hacia 1916 porque se decía que sus aguas aliviaban los síntomas de enfermedades como gripe, asma, lechina y sarampión.

Ubicado en la quebrada de Los Vargas en Barranco Blanco, se encuentra una formación natural denominada El Pozón, que llega a tener cerca de ocho metros de diámetro y sirve como fuente de almacenamiento de agua. Los pobladores afirman que nunca lo han visto seco.

El pozo Marusa, en Barranco Blanco, municipio Urumaco, ubicado frente al río Urumaco debe su nombre a que cerca vivía un cazador que cada vez que llegaba al pozo a descansar dejaba la marusa, que es un tipo de bolso, a la orilla del pozo. Es una laguna natural que almacena abundante agua cristalina. En un lugar frecuentado por gran cantidad de personas que buscan esparcimiento al aire libre en Semana Santa, época en la que llega a tener hasta 30 m de diámetro.





Casa parroquial

MUNICIPIO	Democracia
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Pedregal
DIRECCIÓN	Calle Democracia
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Arquidiócesis de Coro



Es una edificación medianera de 50 m de frente por 30 m de fondo, erigida con un patio central. Fue erigida originalmente entre 1935 y 1937 y aún conserva gran parte de su estructura y materiales originales como pisos de ladrillo, paredes de bahareque y puertas y ventanas de madera. Sus características estructurales remiten al estilo arquitectónico tradicional.

Posee tres accesos en su parte frontal de cara a la calle y dos ventanas, una de ellas ubicada al centro de la fachada posee además de los protectores de madera, una repisa y quitapolvo. El techo de estructura de madera, a dos aguas, forma un alero bajo la pendiente que da hacia la calle y está cubierto por teja criolla. Se accede a la estructura por un zaguán que conduce a un pasillo que circunda el patio central y en torno al mismo se ubican la sala principal, tres habitaciones, una oficina, una sala de talleres, la cocina, una habitación de huésped y la habitación del párroco. Fue remodelada entre el 2007 y 2008.

San Francisco, yacimiento cerámico y lítico

MUNICIPIO	Urumaco
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Bruzual
DIRECCIÓN	Al sureste de El Pedregal
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio Urumaco

A una altitud de 2.793 msnm, en una zona de suelos erosionados y rocosos y un clima de monte espinoso tropical, donde se cría ganado caprino, se encuentra este yacimiento cerámico y lítico, en el que destaca una construcción artificial

de piedra, expuesta a la erosión hídrica, eólica y antrópica. Es un yacimiento que abarca un área aproximada a los 6.750 m² caracterizado por la presencia de áreas taller de artefactos líticos, tiestos de cerámica colonial, cerámica criolla y fragmentos de botellas de vidrio. Se aprecia una antigua terraza en la cual se encuentran estos materiales pero gran parte del área se ha erosionado en sentido del cauce de una quebrada seca. La disposición del material lítico revela la existencia de al menos dos talleres, se ha mantenido muy bien en términos espaciales, considerando el deterioro de gran parte del terreno. Según el informante hacia la década de 1980 existía una carretera que pasaba justo al lado del terreno y actualmente la misma carretera se encuentra por lo menos 4 m por debajo de su nivel original. Aun cuando hay gran parte de evidencias del período Prehispánico, se encuentran además restos de los períodos Colonial y Republicano, abarcando así una cronología relativa de aproximadamente 7.000 años de antigüedad hasta la primera mitad del siglo XX. Este sitio fue reportado por Miklos Szabadics. Las lluvias han causado la formación de cárcavas profundas.

Ruinas del cementerio Los Muertecitos de Barranco Blanco

MUNICIPIO	Urumaco
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Barranco Blanco
DIRECCIÓN	En las afueras de la localidad, en la vía a la llamada Casa de Tejas, cerca de la vivienda de Guadalupe Gutiérrez, colindante a la laguna mixta
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio Urumaco

Ubicado cerca de la laguna mixta y entre las ruinas de una vivienda conocida como la casa de tejas y otra vivienda propiedad de Guadalupe Gutiérrez, se encuentra este camposanto que mide unos 30 m de largo por 18 m de ancho y que es considerado el primer cementerio de la localidad de Barranco Blanco.

Desde sus orígenes el cementerio no estaba delimitado claramente, por lo que no se conoce las dimensiones reales que alcanzó a tener. Apenas quedan algunos vestigios



del camposanto, entre los que se cuentan catorce montículos de piedras de lo que alguna vez fueron los sepulcros de algunas familias que poblaron este lugar hace un siglo. Existen algunos túmulos de piedra, restos de cruces y lajas con inscripciones borradas en gran parte por la erosión. En una de las cruces existentes se puede leer la inscripción *Brigido Peres Murio 1 11 1925*.

La institución responsable de este bien está en la obligación legal de tomar las medidas necesarias para conservarlo y salvaguardarlo, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre estas actuaciones.

Manantial El Tarito, sitio arqueológico

MUNICIPIO	Democracia
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Agua Clara
DIRECCIÓN	Margen derecha de la carretera que va desde Agua Clara hasta Sabaneta
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio Democracia

Es un manantial dividido en dos pozos que nace al pie de la Sierra de San Luis. Su agua es ligeramente tibia y con olores sulfurosos, sin embargo, es potable. Es un terreno de topografía plana y muy pedregoso, donde se hicieron hallazgos de cerámica indígena en superficie y estructuras artificiales de piedra ocupando un área aproximada a los 2 m². Este sitio fue reportado por el antropólogo Pedro Moretti. Hasta la fecha no se han hecho excavaciones sistemáticas en el sitio.



Urumaco, centro poblado

MUNICIPIO	Urumaco
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Urumaco
DIRECCIÓN	Ubicado en los llanos costeros occidentales del estado Falcón
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio Urumaco



Urumaco es un centro poblado que se encuentra ubicado a 75 km al oeste de la ciudad de Coro y es capital del municipio Urumaco. Esta población presenta una topografía plana y condiciones que permiten su reconocimiento como de valor urbano y arquitectónico. Posee un trazado regular cuya red de calles y manzanas tiene importancia como elementos ordenadores o de ocupación del espacio urbano. La mayoría de las construcciones son continuas, con altura predominante de



un piso y un grado de intervención avanzado. Es una localidad dedicada al comercio, a la agricultura y cría de ganado caprino. Para el año 2000 su población se estimaba en 1.970 personas, mientras que en el resto del municipio habitaban 4.891 personas. Este poblado surgió como un hato en los primeros años de la colonia. En 1774 el obispo Mariano Martí visitó el lugar dejando constancia de la existencia de un pequeño poblado que contaba con una pequeña capilla de bahareque y techo de tabla y teja. Urumaco también formó parte del auge petrolero cuando empezó a explotarse este recurso a través del campo El Mamón, yacimiento que fue cerrado en 1932, lo que obligó a sus pobladores a regresar a sus faenas habituales. En 1993 pasó a ser capital del municipio Urumaco.

Santuario en honor a San Antonio de Padua

MUNICIPIO	Urumaco
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Urumaco
DIRECCIÓN	A 600 metros de la carretera nacional Falcón-Zulia en la vía principal de Urumaco
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio Urumaco

Se trata de una plazoleta de 720 m² ubicada en pendiente, posee una escalinata de 40 escalones que llevan a la estatua de San Antonio que es una imagen ubicada sobre un pedestal en la parte más elevada del santuario. Elabo-





rado en cemento con barandas laterales, una jardinera con rocas de grandes dimensiones en el lado derecho y delimitada por una cerca metálica en uno de sus laterales y parte frontal mientras que el otro lateral y la parte posterior posee pared perimetral en ladrillo de cemento frisado que lo separa de la vía pública. Posee 17 luminarias internas rodeando la imagen de San Antonio de Padua que mide 2 m y que se encuentra sobre un pedestal de 2 m de alto resguardada en esta plazoleta. En la base de la escultura se encuentra una placa en la que se lee *Este santuario fue construido por la familia Molina como un homenaje póstumo. Gumersindo Molina, Carmela Molina, Lelis Molina y Pedro Manuel Molina. Nacidos en esta tierra, con amor, cariño, veneración y humildad para el pueblo de Urumaco.* Este santuario fue erigido como pago de una promesa por parte de la familia Molina a San Antonio de Padua.

Vivienda familia Garvett

MUNICIPIO	Urumaco
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Urumaco
DIRECCIÓN	Calle Bolívar
ADSCRIPCIÓN	Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Familia Garvett

Se trata de una edificación civil de uso residencial que data de finales del siglo XIX y en la que inicialmente funcionó un almacén y venta de mercaderías, utilizándose pos-



teriormente como residencia. Fue remodelada en 1986, manteniendo gran parte de sus características originales. Mantiene la tipología de estructura de caballete, las paredes son de bahareque, pisos de ladrillo y techo de barro y paja a dos aguas con cubierta de tejas criollas. La vivienda está conformada por dos habitaciones, dos salas, dos corredores, una cocina, un patio y un traspatio. Posee ventanas de madera con postigos, balaustres y bancos, así como puertas de madera, la principal con postigo.



Cementerio de la familia Gutiérrez González

MUNICIPIO	Urumaco
CIUDAD/CENTRO POBLADO	El Picacho
DIRECCIÓN	Carretera Nacional Falcón-Zulia
ADSCRIPCIÓN	Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Familia Gutiérrez González



Se trata de un camposanto privado empleado por la familia Gutiérrez González desde 1912, mide 200 y tiene trece tumbas. No está en funcionamiento. En este cementerio se encuentran enterrados descendientes de esta familia y los restos mortales de algunos de antiguos miembros de la comunidad. El cementerio fue intervenido en 1960, agregándosele una cerca perimetral de metal y madera.

Conjunto de sitios arqueológicos de Camare

MUNICIPIO	Democracia
CIUDAD/CENTRO POBLADO	El Jobo
DIRECCIÓN	Cercanías del poblado de El Jobo, cuenca del río Pedregal
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio Democracia

Se caracteriza por ser un área de vegetación de bosque muy seco tropical. En el suelo de tipo arcilloso-arenoso se localiza un conjunto de yacimientos del período de cazadores-recolectores también conocido como paleoindio o precerámico. Estos yacimientos sólo reportan evidencias de materiales

elaborados en piedra y hasta la fecha no se encontró ningún tipo de fragmento elaborado en arcilla. Todos los hallazgos fueron hechos en recolección superficial, por lo cual no se pudo obtener material para fechado. Las comparaciones con otros sitios sitúan estos hallazgos hacia el 6.120 antes de Cristo aproximadamente. Dentro del yacimiento El Jobo existe una serie de complejos como el de Camare, en el que se aprecia un área de taller en la que se encuentran lascas bifaciales y protohachas burdas y grandes.

Otro complejo es el de Las Lagunas, en el que se hallaron hachas de mano y cuchillos bifaciales, mientras que en el complejo Las Casitas se encontraron puntas de proyectil lanceoladas y pedunculadas, y por último el complejo El Jobo, en el que se localizaron puntas de proyectil lanceoladas, raspadores y cuchillos y que da nombre al conjunto de sitios arqueológicos concentrados en torno a este lugar.

También en el conjunto de sitios arqueológicos de El Jobo se encuentra el yacimiento lítico de Las Lagunas de Ciénaga Grande, que se ubica cerca de Ciénaga Grande, área del poblado de El Jobo, que era un sitio de cazadores-recolectores del paleoindio. Las características funcionales y estilísticas del material se lo asocia con la serie Joboide, específicamente con el complejo Las Lagunas. Otro yacimiento lítico de características similares es el de Piedra de Chispa, que se ubica cerca del pueblo de El Jobo en las terrazas del río Pedregal, cuyo material se asocia con la Serie Joboide, específicamente con el Complejo El Jobo.

Casa de María de Riera

MUNICIPIO	Democracia
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Pedregal
DIRECCIÓN	Calle Comercio
ADSCRIPCIÓN	Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	María de Riera

Edificación civil de uso residencial de la que se afirma es una de las más antiguas del poblado de Pedregal. Ubicada al lado de la iglesia San Nicolás de Tolentino de Pedregal, esta casa fue erigida con paredes de bahareque, techo de tejas, piso de ladrillos y piedras en su fachada. A pesar de



su antigüedad la casa se mantiene en buen estado de conservación. Es una construcción en esquina que presenta en una fachada una puerta y en la otra, dos, todas de madera. Está dividida internamente en seis habitaciones dormitorio, una cocina con fogón, una sala y un corredor.

Cueva El Voladero

MUNICIPIO	Urumaco
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Barranco Blanco
DIRECCIÓN	Cercano al ojo de agua de Barranco Blanco
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio Urumaco



En medio de un terreno pedregoso y árido, protegido por vegetación xerófila, se encuentra esta formación natural en una de las laderas del cerro Ojo de Agua, llamado así porque en su falda se encuentra el ojo de agua de Barranco Blanco. La abertura de la caverna es de desarrollo casi vertical, formando una garganta que se nivela horizontalmente a unos 15 m de la entrada, que es una boca de una extensión aproximada a los 20 m de diámetro, que se va cerrando en forma de embudo hasta entrar a



las galerías próximas a la abertura principal. No ha sido explorada y por ello no se conoce su profundidad. Existen varias versiones respecto al nombre de la cueva, hay quien dice que es porque se encuentra cercana a una pendiente elevada pero también se dice que es llamada cueva el voladero por la gran cantidad de murciélagos que encuentran en ella su refugio y que salen a primeras horas de la noche.

Plaza Bolívar de Piedra Grande

MUNICIPIO Democracia
CIUDAD/CENTRO POBLADO Piedra Grande
DIRECCIÓN Centro de Piedra Grande, frente a la iglesia San Nicolás de Bari
ADSCRIPCIÓN Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE Alcaldía del municipio Democracia

Construida en 1960 en el centro del poblado frente a la iglesia San Nicolás de Bari, la plaza Bolívar cuenta con una cerca perimetral, caminerías de cemento que la cruzan de extremo a extremo y que delimitan a su vez el área de las jardineras, que posee vegetación de escasa altura. Fue reconstruida en 2003, sustituyendo su cerca de concreto original por malla tipo ciclón, conservando las caminerías originales y sustituyendo los antiguos árboles por



matas de nim en crecimiento. Mantiene las medidas de la primera plaza, que son 26 m de ancho por 21 m de profundidad. En el centro de la plaza, donde convergen las caminerías, se encuentra un busto del Libertador Simón Bolívar dispuesto sobre un pedestal rectangular. posee varios bancos de concreto y ladrillo con luminarias tipo farol. Para la comunidad la plaza tiene un valor religioso, educativo y cultural, pues en ella se llevan a cabo diversas actividades, como encuentros cívicos en fechas patrias, procesiones religiosas y actividades culturales diversas.

Ruinas de la casa de la familia Gutiérrez

MUNICIPIO Urumaco
CIUDAD/CENTRO POBLADO Barranco Blanco
DIRECCIÓN Carretera Falcón Zulia
ADSCRIPCIÓN Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE Familia Gutiérrez



Esta edificación civil de uso residencial fue construida hacia finales del siglo XVIII por Javier Leal, hacendado de gran fortuna y propietario de extensas tierras fértiles para la época. Es una muestra representativa de la arquitectura tradicional existente en la región, aún hasta el presente.

Su estructura original exhibe las técnicas constructivas tradicionales de paredes de bahareque con estructura de madera y techo de tejas. Con planta en forma de L, sus espacios interiores se dividen en una sala, cuatro habitaciones, una cocina y un granero, este último empleado para guardar el producto de las cosechas y las actividades agrícolas.

Los muros fueron dispuestos sobre una base de piedra de 30 cm de alto de los que emergen las columnas elaboradas en madera. Presenta techo a dos aguas en uno de los laterales y a cuatro aguas en el espacio restante. El techo es de vigas de madera cubierto por teja criolla. Los materiales empleados para la construcción de esta estructura, provenían de los alrededores.

Fue lugar de descanso de los arreos de burros provenientes de estados vecinos. Es valorada por la comunidad por representar en gran medida el testimonio del pasado de esta localidad. Actualmente se encuentra en ruinas.

La autoridad municipal deberá iniciar un procedimiento para salvaguardar este bien o para obligar a su conservación, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre estas actuaciones.



Iglesia evangélica Emmanuel

MUNICIPIO Democracia
CIUDAD/CENTRO POBLADO Caserío La Cuesta
DIRECCIÓN Vía principal Miraflores, intersección entre La Cuesta y Miraflores
ADSCRIPCIÓN Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE Pastor Felipe González

Esta iglesia fue construida en la década de 1940 y está ubicada en el caserío La Cuesta. Es una edificación de planta rectangular que abarca 1960 m². Sus paredes son de bloque y cemento y su techo es de láminas de zinc. Es el principal centro para celebraciones rituales de los miembros de esta congregación y es la primera iglesia evangélica del municipio Democracia. La fachada de este templo presenta una puerta central en arco rebajado, de madera con vidrio y dos ventanas, una a cada lado del acceso principal, también realizadas en madera y vidrio y terminadas en arco de medio punto. Un par de pilastras delimitan la puerta y se unen en la parte superior a una moldura que conforma la parte inferior del frontón de forma triangular con cornisas lisas. A los lados existen tres ventanas con características similares a las de la fachada.

Los Haticos y Custaquire, sitios arqueológicos

MUNICIPIO Democracia
CIUDAD/CENTRO POBLADO Pedregal
DIRECCIÓN En las inmediaciones del poblado Pedregal
ADSCRIPCIÓN Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE Alcaldía del municipio Democracia

En medio de un área de vegetación de bosque muy seco tropical con predominancia de suelos del tipo arcilloso-arenoso, se encuentra un conjunto de yacimientos formado por los sitios denominados Los Haticos y Custaquire. El primero está relacionado con un yacimiento cerámico, mientras que el segundo, además de presentar fragmentos cerámicos, se encuentra asociado a un conchero.

Los Haticos es un yacimiento cerámico que se ubica en un área cercana al oeste del poblado Pedregal. El yacimiento cerámico de Custaquire, al igual que el de Los Haticos,

es de la época Prehispánica y las piezas encontradas revelan que pertenecen a una de las estaciones del estilo Dabajuro y está asociado con Curaçao, Aruba, Bonaire, las estaciones de Nomland y el Segundo Horizonte Pintado de Reichel-Dolmatoff, Coclé, Panamá y Portacelli, Colombia. Ambos son considerados sitios cerámicos indeterminados, posiblemente habitacional o basureros.

En ambos sitios se han encontrado fragmentos de piezas relacionados por su forma y decoración con el estilo dabajuroide, por lo cual la ocupación de este sitio se puede ubicar cronológicamente entre 1.150 al 1.500 después de Cristo.

Iglesia Virgen del Rosario

MUNICIPIO Urumaco
CIUDAD/CENTRO POBLADO Caserío Playa Bonita
DIRECCIÓN Entrada al caserío Playa Bonita vía a San José de Bruzual
ADSCRIPCIÓN Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO Arquidiócesis de Coro



Erigida en 1873, esta edificación de uso religioso es de planta rectangular de una sola nave que mide aproximadamente 16 m de largo por 7 m de ancho, en la zona del presbiterio posee un nicho que forma parte del altar en relieve elaborado en ladrillo frisado y policromado. Dispone de un espacio pequeño en la parte posterior de la estructura que es utilizado como sacristía. Posee techo a dos aguas, su fachada austera exhibe un vano de entrada con una puerta de madera de una sola hoja y sobre este acceso una cruz en relieve. Este templo fue elaborado con paredes de barro y pisos de ladrillo. En el 2005 la estructura original sufrió diversas modificaciones como la sustitución del techo de torta de barro por uno de madera cubierto por láminas de zinc.



Barranco de Barranco Blanco

MUNICIPIO Urumaco
CIUDAD/CENTRO POBLADO Barranco Blanco
DIRECCIÓN En las afueras de la localidad, en la vía al ojo de agua de Barranco Blanco
ADSCRIPCIÓN Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE Alcaldía del municipio Urumaco

Se trata de una formación natural elevada y erosionada por la acción del agua y el viento que exhibe en una de sus caras de desarrollo vertical, una serie de capas estratigráficas que han servido como objeto de estudio geológico caracterizado por una alternancia de lutitas calcáreas y calizas, y hacia el tope



ca, eólica y antrópica. El sitio está representado por una acumulación concéntrica de rocas sobre una capa de cenizas, las cuales juntas forman un círculo semiovalado. Llama la atención la ausencia de material cerámico, óseo o lítico en sus alrededores. Los objetos son piedras supuestamente dispuestas deliberadamente y es una construcción artificial de piedra, pues se altera su disposición espacial original para formar un conglomerado que debe haber tenido algún uso específico, posiblemente un fogón. El método de recolección realizado es el superficial y se piensa que posiblemente se trate de un fogón del período prehispánico. Fue reportado por los antropólogos José María Cruent, Miklos Szabadics y Ángel González. Ha sido intervenido debido a su cercanía al margen de la carretera, muy cercana a una quebrada intermitente.

Hato Viejo, yacimiento cerámico y cementerio o sitio funerario

MUNICIPIO	Urumaco
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Hato Viejo
DIRECCIÓN	Carretera Falcón Zulia, en la desembocadura del río Codore y su confluencia con la quebrada El Jobo
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio Urumaco

En el sector conocido como Hato Viejo se encuentra un área de habitación y sitio funerario empleado por los habitantes originarios de esta región. El lugar se caracteriza por ser un área de vegetación de bosque muy seco tropical y el suelo es de tipo arcilloso-arenoso. En este sitio se localizan un conjunto de yacimientos denominados Corralito, que es un yacimiento cerámico, y otros dos denominados Hato Viejo y El Mamón, donde se localizaron abundantes fragmentos cerámicos que están relacionados por su forma y decoración con el estilo dabajuroide, por lo cual se pueden ubicar que la data de los mismos oscila entre los años 1.150 al 1.500 después de Cristo. En el sitio además se han encontrado fósiles y utensilios de procedencia indígena. Este cementerio se encuentra aledaño a la carretera Falcón Zulia y muchos de los hallazgos se recolectaron en la superficie. Por las características de su cerámica y sus patrones funerarios parece estar asociada a la Serie u Horizonte Dabajuroide Costero, el cual se relaciona estilísticamente con Portacelli, Colombia y Coclé, Panamá. En un sitio cerámico residual de habitación y funerario, extendido y espacialmente diferenciado.



por una intercalación de areniscas calcáreas y calizas de 50 m de espesor. Los materiales expuestos le han conferido una tonalidad clara que le llevó a ser denominada Barranco Blanco, nombre que se empleó como designación del poblado establecido en sus cercanías en la década de 1920.

Fogón Carretera El Jobo-Pedregal, sitio arqueológico

MUNICIPIO	Urumaco
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Sureste de El Pedregal
DIRECCIÓN	Margen derecha de la carretera que conduce al El Jobo, en dirección a El Pedregal, sobre una ladera inclinada del cauce seco de la Quebrada El Paso de El Jobo y a 3 km al sureste de El Pedregal
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio Urumaco

En una topografía ligeramente inclinada, en medio de una zona de monte espinoso tropical en el que predomina la cría de ganado caprino, se encuentra una construcción artificial de piedra o yacimiento lítico sometido a una fuerte erosión hídri-



Casa de la familia Palma Figueroa

MUNICIPIO	Democracia
CIUDAD/CENTRO POBLADO	El Perrito
DIRECCIÓN	Entrada a la localidad
ADSCRIPCIÓN	Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Pedro María Palma

Es una casa de techo a cuatro aguas con más de 70 años de construida, de paredes de bahareque y techo de torta sobre madera de cardón, erigida por un vecino de la comunidad llamado Juan Chirinos, quien la vendió a su actual propietario, que la ha mantenido desde hace 39 años. En su fachada se encuentra la puerta de acceso principal elaborada en madera, una pequeña ventana a cada lado y una pequeña puerta del lado izquierdo de la fachada. En las paredes laterales posee pequeños vanos con ventanas de madera, una por cada espacio interior en los que se encuentra dividida la casa. Es valorada por la comunidad debido a que es una de las pocas casas existentes en la localidad edificada con técnicas de construcción tradicional. Se encuentra en regular estado de conservación y es empleada aún como residencia familiar.

La autoridad municipal deberá iniciar un procedimiento para salvaguardar este bien o para obligar a su conservación, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre estas actuaciones.

Estación de bombeo Urumaco

MUNICIPIO	Urumaco
CIUDAD/CENTRO POBLADO	El Picacho
DIRECCIÓN	Carretera nacional Falcón-Zulia, vía El Picacho, próximo a la entrada al caserío El Picacho
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Petróleos de Venezuela Sociedad Anónima, Pdvs



Es una estructura industrial que abarca una extensión aproximada a los 30.000 m². Destinada al bombeo de petróleo crudo, esta estación fue construida originalmente por Amuay en la década de 1930, ha sufrido diversas intervenciones para adaptarla a las

cambiantes exigencias de la industria y constituye una referencia importante de la actividad de este tipo de manufactura para los habitantes del municipio Urumaco. Consta de tres habitaciones de bloque con techo de platabanda y un conjunto de tuberías y turbinas que calientan el petróleo y lo bombean a través del oleoducto.

Cerro atravesado

MUNICIPIO	Urumaco
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Urumaco
DIRECCIÓN	Sector Pozo Rancho
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio Urumaco



Es una formación natural de importancia cultural para la comunidad de Urumaco porque en ella se ha desarrollado parte de la historia reciente de esta comunidad. Con una longitud de 10 kilómetros abarca desde el sector La Peña hasta el sector La Ventolina. Con una vegetación predominante de cujíes, tunas, cardones, guasábara y casetos gran parte de su extensión ha servido como refugio para la fauna de la región. Cuenta con diversas cuevas de las que se dice, sirvieron de resguardo a políticos opositores al régimen del general Marcos Pérez Jiménez.

La Pelona y Peñasquito de Camare, yacimientos líticos

MUNICIPIO	Democracia
CIUDAD/CENTRO POBLADO	El Jobo
DIRECCIÓN	Cuenca del río Pedregal, cerca del poblado El Jobo
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio Democracia

Ambos sitios arqueológicos fueron lugar de convivencia de grupos de cazadores-recolectores o del paleoindio de la época Prehispánica y se piensa que era posiblemente una cantera o taller extendido. Las características funcionales y estilísticas del material permiten asociarlo con la serie Joboi-de, específicamente con el complejo Camare.

3 LA CREACIÓN INDIVIDUAL



En cumplimiento del artículo 178 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y los artículos 24, 26, 27, 28, 29, 30, 35, 36, 41 y 43 de la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural, la autoridad municipal establecerá las medidas necesarias para la protección y permanencia de los bienes aquí contenidos, notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre ellas.

3 La creación individual Nos referimos a las elaboraciones propias de un individuo –sea o no conocido– que tienen gran relevancia cultural. Para los fines del Censo adoptamos una manera genérica de registrarlas: como creaciones plásticas, literarias, interpretativas y audiovisuales.

De ellas sólo las creaciones plásticas, como objetos materiales, pueden estar de alguna manera localizadas, como colecciones, en pueblos, ciudades o municipios. Las otras formas de creación, por su inmaterialidad, no pueden ser asociadas a un lugar determinado por lo que para su registro se determinó la relación que ellas pudieran tener con cada lugar.

Las colecciones se registraron según modalidades, escuelas, tendencias o estilos, con la excepción de aquellas localizadas en espacios públicos, de las cuales se hizo un registro individualizado.

Las creaciones interpretativas –la música, el baile, la danza, la ópera y el teatro– fueron registradas por modalidades y estilos y no por piezas individuales a excepción de aquellas que son emblemáticas de un lugar. En ellas los intérpretes o portadores del valor pueden llegar a tener más relevancia que los propios creadores, pues le otorgan a la obra ejecutada rasgos propios que pueden dar origen a nuevas formas expresivas.

También registramos a los portadores patrimoniales que, en el pasado o en el presente, se han destacado como activadores e impulsores de determinadas expresiones culturales, convirtiéndose en patrimonio de un lugar específico, en patrimonio viviente.



Instituciones educativas de los municipios Democracia y Urumaco

MUNICIPIO | Ambos municipios

Existen muchas instituciones de educación primaria y secundaria en ambos municipios, sustentados por el gobierno regional o municipal; otras que dependen del Ministerio del Poder Popular para la Educación, así como aquellas instituciones privadas. En el municipio Democracia se encuentra la escuela básica de Piedra Grande, ubicada al centro del poblado del mismo nombre, que fue fundada en 1963, siendo su primer director el profesor Raúl Contreras. Esta institución educativa originalmente sólo abarcaba la etapa básica hasta sexto grado y hoy en día se cursa hasta noveno grado de educación básica.

También en el municipio Democracia, en la población de Pedregal, calle Democracia, se encuentra la Escuela Fabio M. Chirinos, que se inauguró como grupo escolar en 1941, siendo su primer director José Vicente Zavala. Actualmente esta institución cuenta con 206 niñas y 242 niños, todos estudiantes de los primeros seis grados de educación primaria. En esta institución educativa impartió clases Carmen Fuguet una de las primeras docentes de esta localidad, y en su honor fue colocado su nombre al Liceo Bolivariano de esta comunidad.



En la calle principal de la población de Purureche, en el municipio Democracia, se encuentra la Escuela Bolivariana Purureche, construida en 1965 y está ubicada en el centro del poblado, que es la principal institución destinada a la educación primaria en la localidad.

La escuela bolivariana graduada Las Cruces, ubicada en la vía principal de Pedregal en el km 20, a la entrada de la comunidad de Las Cruces, inició sus actividades en 1960 con 23 niños y niñas y brindando educación primaria de primero hasta tercer grado. Para el 2009 su matrícula escolar cuenta con 102 niñas y 120 niños no sólo de Las Cruces sino también de varias poblaciones aledañas. Funciona en una sede de 2000 m² y cuenta con una cancha de usos múltiples.



En el municipio Urumaco, destaca el Liceo Bolivariano Urumaco, ubicado a la entrada del poblado de Urumaco. Esta institución educativa funcionó inicialmente en la sede de la Unidad Educativa Carmen Fuguet y bajo la dirección de Cecilio Quiñones Arias con el nombre de Unidad Educativa Urumaco durante el período escolar 1980-1981. Inicia funciones con 20 docentes, personal administrativo y obreros bajo la dirección de extensión a cargo de yamil Reyes. Posteriormente pasó a funcionar en la sede del grupo escolar José E. López dictando instrucción secundaria a alumnos de primero a quinto año de bachillerato en el horario vespertino, desde medio día hasta las seis de la tarde. Hacia 1985 el entonces director Edgard Korins gestiona y logra la construcción de una sede propia para la institución que se edificó a la entrada de la población de Urumaco y que fue inaugurada en febrero de 1987. A lo largo de su historia esta institución educativa tuvo diversos nombres como el de Ciclo Básico Común César Hernández, Unidad Educativa Urumaco y actualmente Liceo Bolivariano Urumaco. Atiende a un número cercano a los 600 alumnos que habitan los caseríos Llano Gande, Corubo, Tarana, La Peña, Las Huertas, Playa Bonita, San José de Bruzual, El Ha-



tillo, El Picacho, El Cují, El Refugio, Barranco Blanco, Pozo Azul, Cabecera, La Meseta, Corralito y Cascajal. Cuenta con veinte secciones, un servicio de comedor, biblioteca escolar, sala de informática, cancha deportiva y dos laboratorios. Actualmente sirve de sede de las misiones Ribas y Sucre y durante los fines de semana en doble turno es sede del Instituto Universitario Profesional Arias Blanco y un núcleo de la Universidad Bolivariana de Venezuela con una matrícula cercana a los 1147 estudiantes.



José Manuel Vargas

MUNICIPIO | Democracia

CIUDAD/CENTRO POBLADO | Pedregal

DIRECCIÓN | Caserío Santo Cruz

Conocido popularmente como *Memo macho*, José Manuel Vargas es un importante cantautor de la comunidad de Pedregal. Nació el 27 de agosto de 1928 en la que ha sido su casa de habitación desde entonces en Santa Cruz, Pedregal. Desde muy niño y por influencia familiar, José Manuel Vargas sintió inclinación

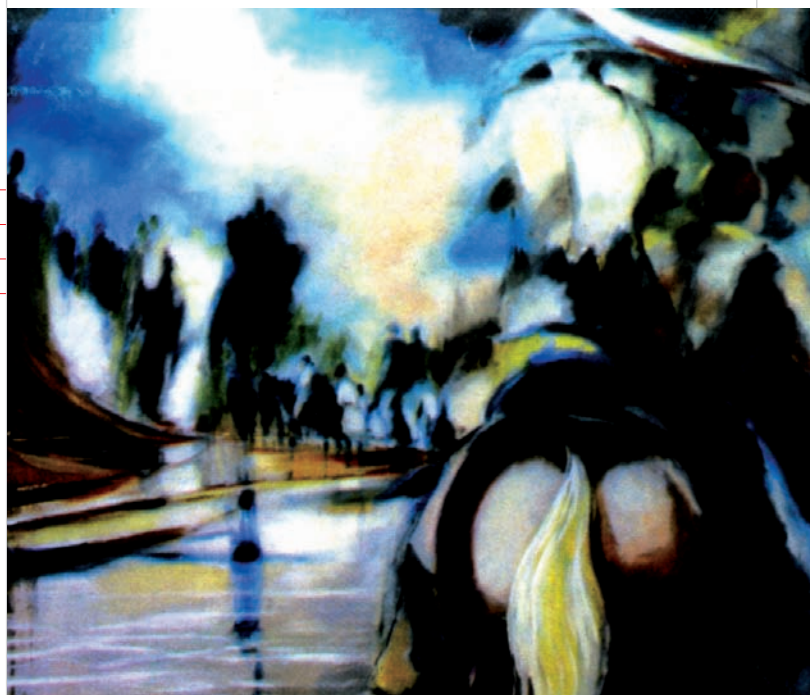
por el canto y la música, lo que lo llevó a participar en todas las festividades que se llevaban a cabo en el poblado, amenizando las veladas con su canto. José Manuel Vargas es muy valorado por su comunidad, debido a las numerosas composiciones musicales dedicadas en honor de Pedregal. Músico y cantor de formación autodidacta, José Manuel Vargas no ha participado de ninguna producción discográfica ni cuenta con partituras de sus piezas. Toda su obra la interpreta de memoria y es reconocido como un hábil cantor de décimas improvisadas.

Asdrúbal José Meléndez Lugo

MUNICIPIO | Democracia

CIUDAD/CENTRO POBLADO | Piedra Grande

Nace el 1º de noviembre de 1935 en Santa Rosa, Piedra Grande, en el actual municipio Democracia. Ha desarrollado a lo largo de su vida muchos oficios, entre ellos el de maestro de escuela, artesano, artista plástico, actor de teatro y de cine y escenógrafo, con más de 20 escenografías para teatro y cine. A corta edad se trasladó con sus padres a Barquisimeto, estado Lara, donde a los once años ingresa a la escuela de artes plásticas. Su interés por la plástica se acentuó en la convivencia con su tío Jonás Meléndez, que era pintor y a quien ayudaba en la función de elaborar los fondos artísticos que como paisajes eran colocados en los estudios de los fotógrafos para retratos. En 1966 ingresa en la Academia de Bellas Artes de Praga en la actual república Checa, donde permaneció durante los tres años siguientes. Ha participado como artista plástico en más de 30 exposiciones colectivas y entre sus exposiciones individuales destaca la titulada *Hazdrúbal Pintor*, realizada en la Galería





Tito Salas del Centro Histórico de Petare, Caracas en 1987. En su haber cuenta con dos premios municipales como escenógrafo teatral en Caracas y el premio al mejor escenógrafo en el III Festival Nacional de Cine de Mérida. Como actor participó en calidad de protagonista, coprotagonista y actor de reparto en más de 60 películas.

Agustín Peña

MUNICIPIO | Urumaco
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Urumaco

Nació en Urumaco el 28 de agosto de 1941, hijo de Manuel María Peña, desde muy temprana edad ha formado parte de diversas agrupaciones musicales en la localidad creadas con la finalidad de animar las fiestas tradicionales y patronales en esta comunidad y en otras localidades del municipio Urumaco. Se dedica también a componer décimas



mas y canciones románticas, su repertorio incluye más de 200 piezas inéditas. Aunque ha sido músico y compositor por más de 60 años, durante 34 años ejerció la carrera de docente en educación básica, oficio que desempeñó desde antes de terminar sus estudios en la universidad Pedagógica de Barquisimeto. Su vocación por recopilar las anécdotas e historias de familias y personajes de su localidad le ha valido el título de cronista popular de Urumaco.

Simón Bolívar, busto de Purureche

MUNICIPIO | Democracia
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Purureche
DIRECCIÓN | Calle principal
ADSCRIPCIÓN | Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE | Alcaldía del municipio Democracia



En el centro de la plaza Bolívar de Purureche se encuentra un busto que representa al Libertador Simón Bolívar. Fue colocada en este sitio en 1976 tras el acondicionamiento y reconstrucción de la plaza. Es una imagen de bulto, con el rostro de frente, la mirada hacia adelante, cabello ondulado en relieve, ataviado con indumentaria militar formada por casaca de cuello alto, recto, decorado con motivos de hojas de laurel en el cuello de la casaca y pchera y charreteras en los hombros. El busto está colocado sobre un pedestal de concreto de planta cuadrada, policromado de color amarillo, azul y rojo, con una placa en su parte frontal elaborada en losa de mármol con letras en bajo relieve en los que se lee *Al Libertador El Ejecutivo Regional como testimonio del hidalgo*



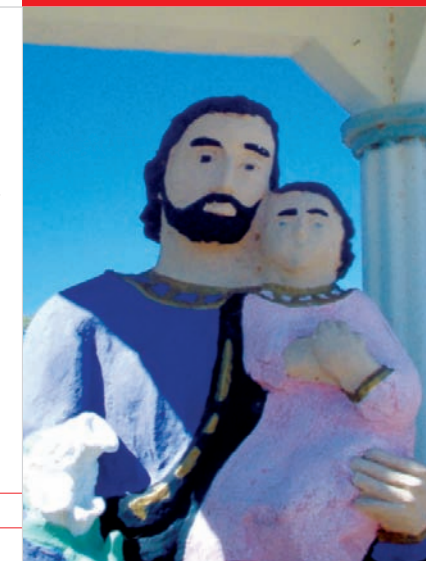
go pueblo de Purureche 28 Agosto 1976 Serviré con las armas hasta la muerte. Influiré en la memoria y sostenimiento del gobierno. Apoyaré con mi brazo y con mis amigos los militares al magistrado que nos den, me gloriaré de prestarle ciega y dócil obediencia, lo defenderé dentro y fuera de la República, no excusaré mi reputación y vida en este servicio. Simón Bolívar.



San José y el Niño Jesús, escultura

MUNICIPIO | Urumaco
CIUDAD/CENTRO POBLADO | San José de Bruzual
DIRECCIÓN | Al centro de la localidad, en la calle principal
ADSCRIPCIÓN | Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE | Alcaldía del municipio Urumaco

Esta imagen ubicada en el centro del poblado como parte de un santuario erigido en 1997, es una pieza de tamaño natural, vaciada en cemento y policromada, de cuerpo entero, en posición pedestre, rostro y vista al frente, cabello, bigote y barbas en relieve de color negro. Viste túnica talar de color violeta, con cuello de color dorado, lleva manto de color castaño oscuro recogido sobre el hombro izquierdo que rodea parte del torzo, cintura y piernas de la imagen, con ornamentos de motivos vegetales de color dorado en los bordes. En la mano derecha sostiene un ramo de azucenas, mientras que en el brazo izquierdo, flexionado, sostiene al Niño Jesús, quien aparece con el rostro de frente, cabello en relieve de color castaño claro, viste túnica de color rosado con franjas doradas en el cuello y los bordes de las mangas y de la túnica. Tiene ambos pies descalzos, mientras que la imagen de San José tiene los pies calzados con sandalias. El niño Jesús tiene ambos brazos flexionados, con las manos apoyadas en su pecho, la derecha bajo la izquierda. Esta pieza de San José y el Niño Jesús



está ubicada sobre una base de concreto escalonada al frente y recubierta por losas de piedra rústica. Está enmarcada por un techo a dos aguas cubierto de teja y sostenido por cuatro columnas sencillas en cada una de las cuatro puntas de la base del techo en el que se encuentran las luminarias que permiten ver la imagen durante la noche.

Dámaso Peña

MUNICIPIO | Urumaco
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Urumaco



Nació el 19 de diciembre de 1921 en Cascajal, estado Falcón. Conocido como *padrino Damasito* debido a que en sus más de 80 años de edad ha sido padrino de bautismo de la mayor parte de los niños nacidos en el poblado de Urumaco. Dámaso Peña es un destacado cantante, músico y compositor que desde muy temprana edad se ha dedicado a la música tradicional de la región. Entre sus piezas más destacadas se cuenta una veintena de piezas dedicadas a la Cruz de Mayo. Es afamado en Urumaco por ser uno de los cantantes e improvisadores más hábiles en la composición de salves. Entre las décimas más conocidas escritas por él se pueden citar *23 de Mayo, La explosión, La leche y El arriero*. No ha participado de ninguna producción discográfica pero ha compuesto más de 300 salves y su repertorio incluye diversos géneros musicales. De formación autodi-

da, posee una larga trayectoria artística que abarca más de 60 años de labor musical. Ha participado además en numerosos festivales de la localidad en los que canta décimas y salves acompañado con las tamboras.

Colección del templo de San Jerónimo

MUNICIPIO	Urumaco
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Meseta de Bruzual
DIRECCIÓN	Centro del poblado
ADSCRIPCIÓN	Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Arquidiócesis de Coro



Este templo cuenta con varias imágenes talladas en madera hace más de un siglo como la figura que representa a San Jerónimo, el santo patrono de la Meseta de Bruzual. La imagen mide aproximadamente 50 cm de alto y se encuentra en la comunidad desde finales del siglo XVIII. El santo es representado de rodillas sobre una pequeña peana que suele estar adornada con flores que los devotos le traen frecuentemente, lleva cabello barba y bigote de color negro, rostro de frente, mirada frontal, tiene el torso y las piernas desnudas, sólo viste perizoma de color blanco.

Ambos brazos flexionados, la mano izquierda hacia delante sostiene una cruz de color azul, rojo y castaño oscuro mientras que en la derecha, puesta sobre su pecho, sostiene un volumen circular de color azul oscuro. Según se cuenta la imagen de San Jerónimo llegó a la población proveniente de la comunidad indígena de Antaquire y dos oportunidades, fue trasladada a la población de la Meseta vía Pedregal y al caserío Lagarto, siendo rescatado por los feligreses y devuelta a Meseta de Bruzual.

En el presbiterio, hacia el centro y tras la mesa del altar, se encuentra una imagen de madera tallada y policromada de Cristo Crucificado que mide aproximadamente



1,50 m de alto por 1,20 m de ancho y 30 cm de profundidad, tiene la cabeza ligeramente ladeada sobre su hombro derecho, rostro de frente, mirada hacia arriba, cabello largo ondulado de color castaño claro, bigote y barbas en relieve del mismo color que el cabello, brazos extendidos a ambos lados del cuerpo, manos clavadas a la cruz y piernas flexionadas. El pie derecho se encuentra sobre el izquierdo clavados a la cruz. Viste perizoma de color blanco. La cruz a la que está clavado es de maderos rectangulares de color castaño oscuro dispuesta sobre una moldura en forma de cruz latina elaborada en cemento y que forma parte de la pared del presbiterio. La cruz de madera tiene la inscripción *INRI* en el remate del madero vertical.

Simón Bolívar, busto de Pedregal

MUNICIPIO	Democracia
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Pedregal
DIRECCIÓN	Calle Comercio
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio Democracia



En el centro de esta plaza edificada en 1948, se encuentra este busto que representa al Libertador Simón Bolívar. Se trata de una imagen vaciada en bronce, rostro y mirada de frente, vestido con indumentaria militar de cuello alto, recto y abierto al frente, decorado con motivos de hojas de laurel, pechera y con charreteras en los hombros. El busto está dispuesto sobre una base de concreto, recubierta por mortero de cemento, de superficie irregular, de planta cuadrada y formato vertical, sobre un volumen de doble pirámide escalonada unida de color amarillo, azul y rojo y bajo ella una columna trapezoidal de color blanco con aristas y bordes de color azul oscuro sobre otro volumen escalonado y piramidal vaciado en concreto y recubierto con losas de granito.

Colección del templo San Nicolás de Tolentino

MUNICIPIO	Democracia
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Pedregal
DIRECCIÓN	Calle Comercio con calle Democracia
ADSCRIPCIÓN	Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Arquidiócesis de Coro



Es una colección integrada por imágenes de uso religioso talladas en madera policromada entre las que destaca una imagen que representa a la Virgen del Carmen, que fue realizada por un vecino de la comunidad de apellido Gutiérrez. Es una figura en posición pedestre que viste túnica de color castaño oscuro y manto de color beige, ambos decorados en los bordes con formas vegetales de color dorado. En la cabeza lleva un velo blanco y corona en color dorado. Tiene el brazo derecho extendido y al frente, mientras que en el izquierdo sostiene al Niño Jesús que tiene el rostro de frente, con los brazos flexionados, cabello color castaño claro y una corona de color dorado en la cabeza. Viste túnica de color rosado ornamentada con elementos vegetales dorados en las mangas, cuello, pecho y borde inferior de la túnica. La Virgen tiene la mano derecha hacia el frente, extendida, con la palma de la mano hacia arriba. Está apoyada en una base en forma de superficie irregular de color ocre y gris.



Otra imagen también tallada en madera y policromada representa a San Nicolás de Tolentino patrono de la comunidad, elaborada en 1993 por otro vecino de la localidad llamado Carlos Pérez. Es una figura en posición pedestre, viste de sotana color azul oscuro sujeto por cinturón a la altura de la cintura, con capuchón retirado hacia atrás y mangas anchas. La pierna derecha ligeramente hacia el frente deja ver la punta del calzado del pie derecho sobresaliendo del borde in-



ferior de la sotana. Tiene ambos brazos flexionados con las manos hacia el frente y las palmas de las manos hacia arriba. Se encuentra sobre una base de planta cuadrada y caras de forma trapezoidal, de color azul y verde con los bordes de las caras y apliques en formas vegetales de color amarillo.

Otra pieza en madera y policromada, de autor anónimo y fecha desconocida, es el Santo Sepulcro, que representa una figura de cuerpo entero, en posición yacente, de frente con los ojos cerrados. Lleva el cabello largo hasta el hombro, bigote y barbas de color marrón, estigmas a nivel de los hombros, muñecas, pecho, rodillas, tobillos y el empeine; brazos extendidos a lo largo del cuerpo y piernas extendidas. Viste perizoma de color blanco. Esta representación de Cristo se encuentra dentro de un sarcófago de madera de base rectangular que tiene sus caras vidriadas y perfiles de madera.

Museo Paleontológico de Urumaco

MUNICIPIO	Urumaco
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Urumaco
DIRECCIÓN	Calle Comercio con callejón Arguelles, detrás de la posada Mamaota
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio Urumaco, Ministerio del Poder Popular para la Cultura, Universidad Simón Bolívar y Museo de Ciencias

Esta importante institución cultural fue creada a mediados del año 2000 por iniciativa de la comunidad, con el aporte de la Alcaldía del municipio Urumaco y la Fundación Cultural Doc-



tor Asdrúbal Hernández, quienes coordinaron la fase inicial del proyecto de creación del Museo Paleontológico de Urumaco. Esta institución se encarga de preservar la riqueza paleontológica de la zona de Urumaco y cuenta con la asesoría científica de la Universidad Simón Bolívar a través del Laboratorio de Paleobiología. El museo desarrolla un programa de investigación, la conformación de las colecciones paleontológicas y su exposición al público, así como el diseño de un programa educativo y de acción social para la comunidad.



Colección del templo San Nicolás de Bari

MUNICIPIO	Democracia
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Piedra Grande
DIRECCIÓN	Centro de Piedra Grande, frente a la plaza Bolívar
ADSCRIPCIÓN	Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Arquidiócesis de Coro

Este templo edificado en 1879 resguarda en su colección algunas imágenes talladas en madera y policromadas que datan de la época de su construcción. Entre las tallas en

madera se encuentra un Sagrado Corazón de Jesús, ubicado en el altar mayor de este templo, que es una imagen en posición pedestre, posado sobre una superficie de color azul, con el rostro de frente, vista hacia delante, cabello largo, bigote y barbas de color castaño oscuro. Viste túnica color beige recogida a la cintura por un cordón de color amarillo, mangas y cuello de la túnica con decoración de color dorado, manto de color granate recogido sobre los hombros abierto a la altura del pecho, ambos brazos flexionados, con la mano derecha extendida hacia el frente y hacia arriba mientras que en la izquierda, apoyada en el pecho, señala un corazón llameante de color rojo y amarillo con una corona de espinas y potencias de color dorado que emerge del pecho.



Simón Bolívar, busto de Piedra Grande

MUNICIPIO	Democracia
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Piedra Grande
DIRECCIÓN	Centro de Piedra Grande, frente a la iglesia San Nicolás de Bari
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio Democracia

Se trata de una imagen vaciada en bronce que representa al Libertador Simón Bolívar. Rostro ligerante girado sobre su hombro derecho y mirada

hacia el frente, cabello en relieve, vestido con la indumentaria militar característica del período republicano, compuesta por casaca de cuello alto, recto, decorado con motivos de hojas de laurel en el cuello de la casaca, charreteras en los hombros y medalla al cuello sobre el pecho. El busto está dispuesto sobre una base de formato vertical, de planta cuadrada, elaborada en concreto y recubierta de baldosas de cerámica de color azul claro. Se encuentra al centro de la plaza Bolívar.

Colección de esculturas en piedra de José Hernández

MUNICIPIO	Urumaco
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Urumaco
DIRECCIÓN	Calle Comercio
ADSCRIPCIÓN	Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	José Hernández

Se trata de cuatro piezas talladas en piedra arenisca combinada y piedra de sílice ensamblada y con metales, realizada por el artista José Hernández entre 1990 y 1998. De formación autodidacta, perfeccionó su técnica de tallar en piedra en el taller del artista Omar Zárraga en 1995 en Urumaco. Las cuatro piezas que conforman esta colección refieren a distintos momentos en la producción de su trabajo artístico, todas están pigmentadas con óxido y refieren a aspectos de la naturaleza con formas orgánicas e inspiradas en temas bíblicos como la pieza denominada Génesis, que mide 1 m de alto por 20 cm de ancho y 15 de profundidad, elaborada en tres piezas dispuestas una sobre otra, a manera de un tótem arcaico o la obra titulada El profeta, pieza en ensamblaje de 77 cm de alto de formas rudimentarias en las que el autor busca remitir a los idoliños líticos de la época prehispánica. Para realizar sus obras, José Hernández emplea sólo cincel y martillo, trabaja sobre superficies rudimentarias que trata de mantener lo más cercano posible a su forma primaria natural. Algunas de sus obras forman parte de la colección del Museo de Arte Contemporáneo de Coro, entre ellas la titulada El Hijo de C que fue merecedora de un reconocimiento y placa en el Salón de Arte Caribe realizado en esa institución museística en el año 2005. Ha participado en varias exposiciones colectivas entre ellas en el X Salón de Arte Borojó realizado en 1995 en Borojó, estado Falcón. Para el autor, ca-



da una de estas esculturas no sólo refiere a un aspecto de la evolución y desarrollo de su trabajo artístico sino que trata con ellas de remitir a la presencia de lo humano arcaico que sobrevive en el entorno de Falcón.

San Nicolás de Tolentino, escultura pedestre

MUNICIPIO	Democracia
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Pedregal
DIRECCIÓN	Entrada a la comunidad
ADSCRIPCIÓN	Pública
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE	Alcaldía del municipio Democracia

San Nicolás de Tolentino es el santo patrono de Pedregal y en la entrada de esta localidad se encuentra una escultura realizada en su honor, elaborada en 1993 por iniciativa del sacerdote Jonny Chirino. Es una imagen erigida en cemento y policromada, de cuerpo entero, en posición pedestre, rostro y vista al frente, con la cabeza ligeramente inclinada so-



bre su hombro izquierdo, tiene el cabello corto de color negro. Viste sotana con capucha de color negro, sujeto a la cintura por un cíngulo y en el pecho una estrella de color dorado en relieve. La capucha del hábito está recogida hacia atrás y sobre los hombros tiene una estola de color blanco decorada con motivos de color dorado. Tiene ambos brazos flexionados, hacia el frente, de la mano derecha surge un par de flores de color blanco de largos tallos y hojas de color verde, mientras que en la mano izquierda sostiene un libro abierto en el que se lee *Ante Omnia Fratres Carissimi Diligatur Deus Deinde Proximus. Quia Ista Praecepta Sunt Principaliter Nobis Data*. Esta pieza está ubicada sobre una base de concreto escalonada de planta octogonal y recubierta por losas de piedra rústica. En la parte frontal de la base se encuentra una placa elaborada en losa de mármol con letras en bajo relieve de color dorado en las que se lee *En honor a nuestro patrón: S. Nicolás de Tolentino Flias. Pedregalenses Pedregal: 10-9-93 Pbro. Jonny Chirino*.

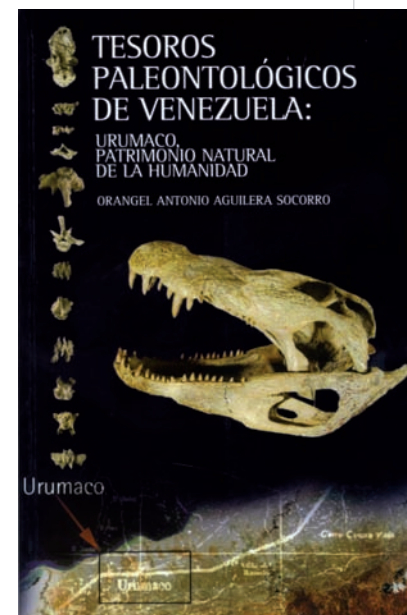


Tesoros Paleontológicos de Venezuela: Urumaco, Patrimonio Natural de la Humanidad, libro

MUNICIPIO	Urumaco
CIUDAD/CENTRO POBLADO	Todo el municipio

Esta publicación está concebida como la primera compilación divulgativa del patrimonio paleontológico presente en la Formación Urumaco, que incluye la paleofauna que data desde hace ocho millones de años hasta el presente, caracterizada por una fauna continental y fluvial en la que predominan los mamíferos, seguidos de los reptiles, y el pasado geológico de esta región.

La obra inicia con una descripción del entorno geográfico y geológico de la región de Urumaco, su fauna, flora y clima actual; continúa con una breve relación de los exploradores, sus descubrimientos geológicos y paleontológicos durante todo el siglo XX, la descripción de la actual posición del río Orinoco y su antiguo cauce que desembocaba, hace millones de años, en las actuales tierras desérticas de la región de Urumaco; en sus páginas se encuentran referencias a los tipos de yacimientos de la llamada Formación Urumaco; los corredores paleontológicos, que son lugares que resguardan fósiles abundantes y diversos en buen estado de conservación y que son preservados *in situ* para su exposición y estudio; una introducción a la ciencia de la paleontología; y una amplia guía de identificación paleontológica en la que se da a conocer la



fauna que incluye las 62 especies de vertebrados fósiles de la Formación Urumaco, integrada por peces, tortugas, cocodrilos, gaviales y mamíferos encontrados en los afloramientos y su relación con las especies vivientes actuales. La edición de esta obra contó con la colaboración de la Universidad Experimental Francisco de Miranda, Unefm; la Oficina de Planificación del Sector Universitario; Opsu; la Fundación del Museo de Ciencias de Caracas; el Smithsonian Tropical Research Institute; la West Falcon Samson Hydrocarbons S.R.L.; Geo Bio Consultores C.A.; Petróleos de Venezuela S.A. Pdvs, Centro de Refinación Paraguaná; la Constructora Dabajuro C.A. Condaca y la participación del Instituto del Patrimonio Cultural, IPC.

El libro de 147 páginas, cuenta con casi doscientas fotografías, 60 dibujos, mapas e imagen satelital que acompañan los textos de un equipo interdisciplinario de especialistas y colaboradores en diversas áreas del conocimiento como paleontólogos, expertos en moluscos y en flora y fauna silvestre, fotógrafos, coleccionistas, ilustradores e investigadores bajo la conducción del oceanólogo y doctor en ciencias Orangel Antonio Aguilera Socorro. El tiraje de la primera edición de 1000 ejemplares se realizó en los talleres de Editorial Arte, en Caracas, en 2004.

Luis Antonio Morillo Gutiérrez

MUNICIPIO | Democracia
CIUDAD/CENTRO POBLADO | El Curaridal
DIRECCIÓN | Vía Purureche al Camare, sector El Curaridal



Es un cantor de décimas y músico que interpreta estos géneros desde los 16 años. Nació el 26 de agosto de 1926 y desde muy niño se sintió atraído por el canto de décimas, actividad a la que se aficionó viendo a otros intérpretes en actividades votivas como los cantos de Cruz de Mayo y acompañando a sus familiares a fiestas patronales en varias comunidades cercanas. Comenta que poco después de cumplir los 16 años adquirió su primer violín criollo, hecho en Los Altos de Yarumita, en el actual municipio Sucre del estado Falcón. Aprendió a tocar este instrumento mirando a otros ejecutantes y fue perfeccionando su técnica participando en las fiestas que se hacen en localidades aledañas a El

Curaridal, convirtiéndose con el paso de los años, en un hábil intérprete del violín con el que domina tanto el género de la décima, como los corridos y boleros. Entre sus décimas favoritas figura la titulada *La Gorra Vieja que me Regalo mi Abuela*, pieza que frecuentemente le solicitan en sus presentaciones que aún realiza en fiestas, rosarios cantados, día de las madres y en las ferias de Curaridal en honor a la Virgen de Guadalupe. Es valorado por la comunidad por tratarse de un portador de conocimientos tradicionales que ha ayudado a mantener a lo largo de su vida.

José Namancio Hernández

MUNICIPIO | Urumaco
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Urumaco
DIRECCIÓN | Calle Santa Teresa

Es un notable violinista nacido en Santa Rosa de Urumaco, el 12 de abril de 1937, que ha desarrollado toda su carrera musical en esta localidad. Aprendió a tocar el violín mirando y escuchando a otros intérpretes en las fiestas de la región. En una fiesta realizada en la localidad de Corralito, en el actual municipio Urumaco, cuando tenía apenas doce años, le prestaron un violín e hizo su primera interpretación, José Namancio Hernández recuerda que fue el Sábado de Gloria de la Semana Santa de 1949, pero no sería sino hasta 1954 que tendría su primer violín, obsequio de su padre por la constancia que demostraba aquel joven de apenas 17 años. A partir de esta fecha, José Namancio Hernández es contratado por la agrupación Los Alegres de Urumaco, que animaba la mayor parte de las diversas festividades tanto particulares como públicas que se daban en la región. Con Los Alegres de Urumaco, José Namancio Hernández permaneció durante casi tres décadas, hasta la disolución del grupo.



Bernandino Ramón Hernández Gutiérrez

MUNICIPIO | Urumaco
CIUDAD/CENTRO POBLADO | El Corubo
DIRECCIÓN | Carretera nacional Falcón-Zulia, sector El Corubo

Nació el 20 de Mayo de 1937 en Bruzual, parroquia Bruzual del actual municipio Urumaco. Se dedica al canto de décimas, salves y rosarios desde los quince años, actividad que aprendió de sus tíos y abuelos tras acompañarlos a diversas festividades y viéndoles ensayar en casa para sus presentaciones. Fue de esta manera que aprendió a ejecutar el cuatro, instrumento con el que además de acompañarse en el canto de décimas y salves, interpreta varios rit-



mos bailables con los que ameniza desde fiestas patronales hasta celebraciones particulares. Suele acompañarse con Pedro Romero, otro destacado intérprete de Bruzual, en las ferias de Bruzual. Bernandino Ramón Gutiérrez ameniza cada año, desde hace no menos de dos décadas, las festividades del día del niño en la escuela de El Corubo. Conserva una tambora elaborada en madera de vera con cuero de chivo y onza que pertenece a su abuelo. Entre las décimas que más le gusta interpretar se encuentra la Décima de los Datos, además de todas las décimas dedicadas a la Santísima Cruz.

Cooperativa mixta Constancia y Esperanza

MUNICIPIO | Democracia
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Pedregal
DIRECCIÓN | Calle Comercio entre callejón Libertad y calle Falcón
ADSCRIPCIÓN | Privada
ADMINISTRADOR/CUSTODIO O RESPONSABLE | Cooperativa Mixta Constancia y Esperanza



Esta institución fue creada en 1968 como cooperativa de ahorro y préstamo. En 1983 comenzó a funcionar como cooperativa mixta de varias funciones como venta de víveres, artesanía, gas y servicios funerarios, entre otros. Para la comunidad la cooperativa mixta Constancia y Esperanza es un sitio importante que brinda puestos de trabajo a la mayoría de los habitantes de Pedregal.

Pedro Romero

MUNICIPIO | Urumaco
CIUDAD/CENTRO POBLADO | San José de Bruzual
DIRECCIÓN | Vía principal de Bruzual, diagonal al templo en honor a San José

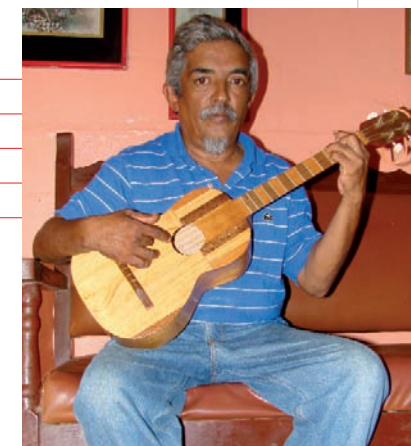
Nació el 18 de enero de 1937 en Playa Bonita, localidad del actual municipio Urumaco. De formación autodidacta, es un destacado cantante y músico que desde los ocho años de

edad se ha dedicado a la ejecución del violín y al canto de salves, además de ser intérprete de varios géneros de música tradicional de la región falconiana. Posee una trayectoria artística que abarca más de seis décadas de labor musical. Es un hábil cantante e improvisador de versos en la composición de salves. Cuenta que aprendió a tocar el violín viendo a otros músicos. Su deseo de tocar este instrumento era tan fuerte que de niño realizó su primer violín empleando como caja de resonancia una lata de sardina grande y cocuiza, entre otros materiales de desecho que supo combinar de manera tan armoniosa que se dice reproducía los sonidos de un violín auténtico elaborado en madera. Este primer instrumento de hojalata se lo regaló a su madre María Romero y a los catorce años su madre de crianza, conocida como Doña Pastora, le regaló su primer violín de madera, adquirido a su vez de Zeferino Gutiérrez, vecino de la localidad y ejecutante de violín. Toca en las fiestas patronales de San José de Bruzual y en diversas festividades tanto públicas como particulares en las comunidades aledañas. Entre sus piezas más destacadas se cuentan más de treinta composiciones dedicadas a festividades en honor a la Cruz de Mayo y a San José, patrono de la localidad.



José Ramón Gonzáles

MUNICIPIO | Democracia
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Pedregal
DIRECCIÓN | Calle Democracia detrás de la casa parroquial



Nació el 22 de agosto de 1958 en Pedregal, localidad en la que ha desarrollado toda su trayectoria como cantante desde los once años, motivado por su padre, quien le inculcó el gusto por la música tradicional venezolana. Las piezas que interpreta son autoría de Adeliz Maldonado, Juancho Alvarado y Roger Herrera, destacados compositores de la región. Hasta el presente cuenta con dos producciones discográficas, la primera, un CD titulado *Pedregal en canto*, que es una recopilación de temas como *La acuarela*, de Juancho Alvarado; *Mi Querido Isiro Viejo*, de Arturo Maldonado; y *No Importa lo Distante*, de Adeliz Maldonado, piezas que han caracterizado el repertorio de José Ramón Gonzáles durante poco más de una década. La segunda producción discográfica, un CD editado en 2009, incluye los temas *Romance del río*, *Tierra de Nobleza* y *Noches de Pedregal*, piezas que refieren al paisaje y a las vivencias en la cotidianidad de Pedregal. José Ramón Gonzáles es iniciador y promotor del festival de canciones inéditas que se realiza anualmente en Pedregal desde 1993 en el mes de agosto y que reúne en Pedregal a diversos cantantes en varios géneros del canto tradicional venezolano.

4 LA TRADICIÓN ORAL



En cumplimiento del Artículo 178 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y los artículos 24, 26, 27, 28, 29, 30, 35, 36, 41 y 43 de la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural; la autoridad municipal establecerá las medidas necesarias para la protección y permanencia de los bienes aquí contenidos notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre ellas.

4 La tradición oral En este capítulo se tratan los testimonios orales y discursivos sobre acontecimientos y conocimientos, significativos para una comunidad en particular, que se transmiten de generación en generación mediante la narración oral: cuentos, cantos, rezos, leyendas o las recetas curativas o culinarias.



Rómulo Arias

MUNICIPIO | Urumaco
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Urumaco
DIRECCIÓN | Calle San Martín

Rómulo Arias es conocido como el cura *culebrilla*, debido a que es la única persona que sabe cómo tratar ese mal en el poblado desde hace más de 40 años. La culebrilla se manifiesta como una erupción en la piel que se va extendiendo por el cuerpo, es un herpes provocado por un virus. Rómulo asegura curar la culebrilla por medio de una oración y escribiendo en la piel con tinta los nombres de la sagrada familia junto a los cuales coloca una cruz. La operación es repetida al reverso del cuerpo, luego reza un Credo, un Padre Nuestro y un Ave María; este procedimiento es repetido tres veces al día durante tres días. Junto a las oraciones Rómulo Arias aplica pomadas que él mismo elabora a partir de plantas medicinales que recolecta y cultiva.

Ildelfonso Reyes

MUNICIPIO | Urumaco
CIUDAD/CENTRO POBLADO | La Meseta de Bruzual

Durante más de 60 años Ildelfonso Reyes fue el encargado de realizar el primer bautizo a los niños de la región, así como también por ser el único rezandero encargado de dirigir las ánimas en su tránsito hacia el otro mundo.

Se dice que conocía oraciones para la cura del mal de ojo, entre otras dolencias. Fue

cantante de parrandas y desempeñó funciones como jefe del caserío. Murió en el año 2000 en su pueblo natal a la edad de 72 años.

Llegada de los loros a Pedregal

MUNICIPIO | Democracia
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Pedregal

Uno de los motivos que hacen destacar a la comunidad de Pedregal es la abundancia de loros silvestres que con sus colores y sonidos alegran las tardes de este centro poblado. Es costumbre que todos los días, y desde hace muchos años, centenares de loros lleguen a Pedregal y se posen en los árboles para descansar. La presencia de es-



tas aves ha sido motivo de inspiración para los artistas, escritores y músicos locales. También por este motivo Pedregal ha logrado captar la atención de personas de otros pueblos y ciudades del país. En la vía principal de esta localidad se construyó, con la colaboración de los vecinos, una plazoleta que sirve de tarima para la presentación de diversos eventos a lo largo del año y que conmemora la visita anual de los loros a esta localidad.

Paledonias

MUNICIPIO | Ambos municipios



Para elaborar las paledonias se utiliza harina de trigo, huevos, leche de vaca, mantequilla, anís dulce y panela de papelón. Se hierve la panela de papelón en agua y se deja enfriar, la harina debe ser amasada con el melado de la panela, agregando los huevos previamente batidos y la mantequilla hasta obtener una masa compacta, que se deja reposar por 30 minutos. La masa, extendida y aplanada sobre una tabla amplia o mesa, deber picarse en cuadrillos para colocarlos en una lámina de hierro o bandeja, llevándolos al horno por una hora.

Mute, mondongo de chivo y chanfaina

MUNICIPIO | Ambos municipios



Con estos tres nombres se designa un plato singular elaborado a partir de vísceras de chivo, uno de los animales más abundantes en la geografía de ambos municipios. El mondongo es una sopa espesa en la que se utiliza la panza del chivo picada en trozos como principal ingrediente, también se le agrega las patas del chivo, verduras y aliños. Para elaborar este tradicio-

nal plato hay que lavar bien la panza, las patas y la cabeza del chivo con abundante agua y vinagre, luego picarlo todo en presas y colocarlas a hervir de cuatro a seis horas continuas con dos cucharadas de sal y ajo. Cuando la carne se ablanda, se agrega apio, auyama, yuca y onoto para darle color al sancocho. Se sofríe cebolla, tomate y comino en una sartén aparte para obtener el aliño del mondongo. Finalmente se le agrega pasta. Cuando la pasta esté en su punto ya el plato está listo para ser degustado. Es habitual acompañarlo con arepa de maíz. Es un plato tradicional que se consume principalmente los días domingos o en ocasiones especiales y es servido a las visitas. Esta sopa es muy apreciada por los habitantes de las localidades pertenecientes a ambos municipios y es muy popular en las familias criadoras de chivos.

Mientras el mute y el mondongo son parecidos porque ambos son un tipo de sopa, la chanfaina, que también es un plato tradicional en las localidades criadoras de chivos, consiste en cocinar la asadura de chivo que es como también se le conoce a las vísceras, en agua con sal y cebollón. Ya cocida se pica en cuadrillos y se termina de cocinar con una salsa a base de harina o masa disuelta en agua con una cucharada de vinagre.

Agave Cocuy, planta

MUNICIPIO | Ambos municipios

El agave cocuy es una planta que crece a nivel del suelo, posee hojas alargadas y espinosas que emergen de un cuerpo central de manera radial, creando una especie de corona de hojas que en sus bordes poseen hileras de protuberancias semejantes a espinas. De esta planta es de donde se extrae un licor llamado cocuy, muy famoso en la sierra falconiana y que se ha extendido a gran parte del territorio falconiano y larense. Este licor se produce también en los municipios Democracia y Urumaco, sobre todo hacia la serranía de Avaria en el municipio Democracia, donde es afamado el cocuy que se extrae en el caserío Monte Abajo.

Esta planta crece en zonas altas de la región. La cabeza o tronco de las plantas de agave cocui recolectadas se hornean en trozos y posteriormente, con un pilón, se trituran extrayendo la fibra que es llevada a una prensa donde



se logra recoger todo el líquido que contiene la planta, desechando el bagazo. Este líquido es la fructosa del cocuy que se deja fermentar durante seis días, se hierve posteriormente en el alambique, donde las propiedades de este líquido se condensan y adquiere 85° de alcohol.

El bagazo de la planta una vez exprimida, no se debe desechar en suelos ni en los cuerpos de agua, porque resulta altamente contaminante. Se están promoviendo estudios para convertir este bagazo en complemento para la elaboración de fertilizantes, compost y alimentos para animales, ya que el mismo cumple con los requerimientos de algunos nutrientes para estos fines. La planta de cocuy, también conocida como agave, es una planta que crece sobre todo en el municipio Democracia.

Personajes de Urumaco

MUNICIPIO | Urumaco
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Urumaco

En este municipio existen muchas personas que, debido a su aporte a la comunidad, se han convertido en referencia para entender la historia reciente local y conforman singulares ejemplos de cómo surgió este municipio y su gente. De entre estas personas podemos mencionar, en la población de Llano Grande, a Gregorio Gutiérrez, quien nació en Urumaco el 25 de mayo de 1934 y se desempeñó como chofer durante 50 años de la línea Coro Urumaco, siendo además cofundador de la ruta y quien se encargó de legalizar la línea de transporte en Caracas. Desde el año 1955 hasta el año 2005, se encargó de transportar a las personas de la comunidad en un microbús desde Urumaco hacia Coro y viceversa.





En esta misma población existe otro chofer destacado por su labor en la comunidad, llamado Manuel María Peña, quien nació en Urumaco el 25 de marzo de 1917 y por más de 50 años se desempeñó como conductor de transporte público. Transportaba pasajeros en su carro llamado El pirata, desde Urumaco hacia Coro cuando no existía la carretera Falcón Zulia, lo que se consideraba una verdadera hazaña debido a lo intrincado de los caminos y más en tiempos de lluvia cuando debía atravesar ríos y quebradas colocando troncos y ramas de árboles generando muchas anécdotas que son recordadas como ejemplos de la persistencia por mantener la existencia de Urumaco y sus habitantes en la geografía económica y cotidiana del resto de Falcón. Ejerció la profesión de chofer desde el año 1947 hasta el 2004 cuando decidió que ya había que dar paso a otras generaciones. Tal es el afecto y consideración que la población de Urumaco le tiene a Manuel María Peña que cuenta con más de doscientos ahijados.

Otro personaje que contribuyó con sus anécdotas a la historia reciente de la localidad de Urumaco, es Bartolo Romero, quien nació en 1912 en Urumaco y por muchos años trabajó buscando leña y agua para los habitantes del pueblo. También se dedicaba a limpiar solares y su servicio de buscar agua y leña lo hacía en una carretilla de palo, dedicando gran parte de su vida a estas labores. Cuenta con más de 95 años de edad y reside en Urumaco.



Francisco Antonio González Reyes, conocido como *El Chinco Mina*, se dedicó a la composición de décimas, a recoger la historia de la localidad y a redactar cualquier tipo de documento legal que necesitaran las personas de la comunidad, debido a que trabajó durante años en el Consejo de la Judicatura donde, de manera autodidacta, adquirió amplios conocimientos sobre leyes, convirtiéndolo en una especie de abogado del poblado.



Mazamorra

MUNICIPIO | Ambos municipios

La mazamorra es un alimento preparado a base de maíz cocido y triturado con sal y leche, algunas personas le agregan canela. Se consume mayormente para desayunar y se dice de ella que es la versión líquida de la cachapa. Este tradicional plato es preparado con maíz tierno. Se cocina primero el grano y cuando está tibio se muele y se le agrega agua para luego colarlo y sacarle así la cáscara al maíz.

Posteriormente esta masa va a cocción con el agua que se utilizó al principio antes de molerlo, dejándolo al fuego hasta que espese. Se retira del fuego y ya está listo para ser degustado. Se asocia la ingesta de este alimento con personas que se encuentren enfermas como parte de su tratamiento curativo.

Arepa pelada

MUNICIPIO | Ambos municipios

El maíz es quizá uno de los granos que mejor identifican gran parte de los pueblos de Centro y Suramérica. Asociado a las culturas precolombinas, el maíz adquiere múlti-



ples formas de preparación en todo el continente americano. En Venezuela la arepa es un tipo de torta de maíz triturado y amasado de muy diversas maneras, que luego se asa o se fríe para rellenarla luego con diversos alimentos y preparados o como acompañante de sopas y platos principales.

En casi todo el estado Falcón son muy comunes las llamadas arepas peladas, una de las especialidades culinarias más difundidas en el territorio venezolano. Su preparación consiste en cocinar el maíz con cal y suficiente agua. Luego de cocido, se lava muy bien el maíz para molerlo, amasarlo con sal al gusto, darle su forma circular y aplastada característica, y llevarlas al budare. Posteriormente se asan a la parrilla para terminar de cocerlas.

En el poblado de Urumaco, capital del municipio del mismo nombre, Rosa Micaela Gutiérrez, quien vive en la calle Bolívar de esta localidad, destaca por preparar



las tradicionales arepas peladas a la usanza antigua. Rosa Micaela Gutiérrez nació en el poblado de Caduce, del actual municipio Urumaco, el 30 de agosto de 1929. Elabora arepas peladas desde los diez años en fogón de leña y amasa en piedra, porque según comenta, sólo así las arepas tienen el sabor de las que hacían sus abuelos. Además cuenta que de esta manera la masa queda *chirita*, que es como se le conoce localmente a la masa de textura delicada o fina. Indica Micaela que antes se pelaba el maíz con ceniza de corteza de los árboles de llabo o cutupriz en vez de usar cal; mientras que ahora se usa un molino para moler el maíz. Antes se molía en piedra. Rosa Micaela Gutiérrez también hace chinchorros y alpargatas de Cocuiza y comenta orgullosa que de los diez hijos que tuvo, ella fue su propia partera y desde los 17 años ha preparado arepas peladas para vender como una forma de ayudar al sustento de su hogar.

Emira Soto en la población La Fragueta, a 8 km de la Meseta de Bruzual en el municipio Urumaco, tiene más de 40 años haciendo arepas peladas moliendo el maíz con una piedra y amasándolas en una batea para cocerlas luego en un fogón de leña.

Semeruco

MUNICIPIO | Ambos municipios

El semeruco es un fruto muy resistente a la sequía, que se da en un árbol del mismo nombre. Llegan a medir entre dos y cinco metros de altura. Existen dos especies de semeruco, uno cuyas hojas terminan en un ápice agudo y otro que presenta las hojas redondeadas. La planta puede proporcionar dos cosechas al año una en mayo y otra en diciembre. El fruto suele medir un centímetro de diámetro, es de color rojo y en su interior encierra tres semillas. Existe la creencia de que el jugo del semeruco, además de ser de agradable sabor, sirve para tratar la anemia porque según se cuenta, posee vitaminas y eleva los niveles de hemoglobina.



Cachapas

MUNICIPIO | Ambos municipios

Este tradicional alimento que es parte del patrimonio gastronómico de Venezuela encuentra también arraigo en la península de Paraguaná. Para elaborarlas se deshoja el maíz, se pica y muele. Dependiendo de la cantidad de masa, se agregan dos cucharadas de sal y cuatro de azúcar, mezclándolo todo y extendiendo





porciones de la misma en un budare bien caliente, luego se coloca sobre una parrilla volteándolas constantemente hasta que estén cocidas. Se suele servir bien caliente con suero de leche untado o mantequilla y finas tajadas de queso de leche de cabra.

Catalinas o paledonias

MUNICIPIO | Ambos municipios



Para elaborar las paledonias o catalinas se requiere de harina de trigo, papelón, soda en polvo o bicarbonato de sodio, canela, vainilla, huevos y aceite, en algunas localidades se incorpora además, concha de naranja rallada, malageta, clavos dulces y anís estrellado. Se baten los huevos con la mantequilla y el azúcar hasta obtener una mezcla homogénea, se le agrega la soda en polvo o bicarbonato de sodio y se deja reposar, mientras en un recipiente aparte, se muele la canela con la vainilla, y según el gusto se muele y agrega la concha de naranja rallada, la malageta, los clavos dulces y el anís estrellado.

Se hace con estos aliños dulces un melado disu- viendo en poca agua y a fuego lento, el papelón. Luego se incorpora al melado la masa mezclando todo unifor- memente. Se amasa luego sobre una superficie adecua- da estirando la masa y cortándola con un molde o en cuadros. Se agrega mantequilla a una bandeja y se en- harina, luego se coloca la masa cortada y se hornea du- rante treinta minutos.

Otra forma de hacer las catalinas o paledonias consiste en hacer primero un melado de papelón disuel- to a razón de dos panelas por cada ¾ de litro de agua y se lleva a hervir con canela molida y clavos dulces; se de- ja enfriar y se le añaden los huevos, la vainilla, la soda y la harina. Una vez que todo está amasado, se extiende la pasta y se corta en tiritas para poderlas colocar en una cazuela e introducir las en el horno a 300° C.

Hallaca

MUNICIPIO | Ambos municipios

Es el plato típico navideño por excelencia. La hallaca falconiana es muy similar a la hallaca de la región central y de la llanera, co- cinando el guiso previamente a la elaboración de la hallaca mis- ma. El contenido de la hallaca generalmente es una combina- ción de carnes picadas tanto de res como de cochino y pollo, acompañado de variados condi- mentos como cebolla, ajo, ají, encurtido, pimentón picado y pe- rejil aun cuando responde a los gustos de quien la elabora.

Tradicionalmente, su complejo proceso de realiza- ción involucra a la familia por entero y de acuerdo a los usos y costumbres locales hay quien acostumbra hacer el contenido



más picante agregándole ají. Una vez se coloca la masa sobre la hoja previamente lubricada con aceite onotado, se vierte una porción adecuada del guiso y se decora con rodajas de cebolla o tiras de pimentón rojo, alcaparras, pasas y aceitunas. Luego, se envuelve en la hoja de plá- tano, se amarra y coloca en agua hirviendo al menos por cuatro horas. Después de ello el manjar navideño está lis- to para ser degustado.

Encanto del Dieguito

MUNICIPIO | Urumaco
CIUDAD/CENTRO POBLADO | El Saladillo
DIRECCIÓN | Vía San José de Bruzual, a 8 km del caserío Suey

En una zona de amplia vegetación, se encuentra un enorme hueco en la tierra, como una caverna vertical muy profunda en la que los habitantes de las poblaciones cercanas dicen que si se deja caer una piedra o cualquier objeto en él, el eco de la caída se prolonga por horas. Este hueco se asemeja a una puerta por ello muchas personas dicen que esta es la entrada a la casa de un encanto al que apodan Dieguito y es costumbre no permanecer mucho tiempo observando esta entrada porque el que habita en el fondo del hueco los hipnotiza, atrapa y los hace permanecer para siempre allí. Los habitantes del caserío Suey, que es la población más cercana a esta hora- dación en la tierra, aseguran que al pie del hueco se es- cucha música y voces de niños.

Leyenda de los cachos de Andalesia

MUNICIPIO | Urumaco
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Urumaco
DIRECCIÓN | Carretera Falcón- Zulía

Se cuenta que hace muchos años el general Ramón Bai- lón, de manera reiterada, pasaba largos días y hasta se- manas sin acercarse a su casa ni enviar noticias a su es- posa, una bella mujer de la que la historia sólo recuerda que se llamaba Andalesia. Ella, ofuscada por sentirse tan abandonada, consideraba que aquellas ausencias mari-



tales se debían a otra mujer. Un día decidió hacer frente al general y cada vez que podía le recriminaba su alejamiento, al punto que llegó a seguirlo a hurtadillas en una de sus contin- uas salidas. Pronto se dio cuenta que las ocupaciones diarias del general eran lo que lo mantenían lejos de casa y se sintió reconfortada no sólo al saber que era un hombre muy entregado a la adminis- tración de sus funciones, al punto de no tener oportuni- dad de verse con ninguna otra mujer, sino que además escuchaba los comentarios del sufrimiento que ella, su esposa le causaba con sus constantes incertidumbres. Al saber que el general debía regresar a su casa, ella se le adelantó para avisar a criados y sirvientes que debían decir que ella no se había ausentado durante el tiempo que le estuvo espiando. Tal era su contento con su marido que llegó a recibir con buen humor un regalo muy especial que el general traía para ella debido al sufrimiento que experimentaba tras ausentarse tanto tiempo de casa y a como creía que su esposa lo seguía viendo. El extraño re- galo eran unos cachos de oro que se cuenta, fueron en- terrados en la antigua residencia de la pareja. Al morir ambos, la casa quedó deshabitada y mucha gente se de- dicó a excavar y derruir las paredes, techos y zonas ale- dañas al antiguo hogar en busca de aquellos cachos que se decía, eran de oro macizo. Ha sido tal la búsqueda, que es una de las principales razones del deterioro de la casa, al punto que hoy en día se encuentra en ruinas sin que nadie, hasta nuestros días, haya podido encontrar los cachos de oro de Andalesia.

Origen del poblado de Urumaco

MUNICIPIO | Urumaco
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Todo el municipio

Fue parroquia del cantón de Coro, provincia de Coro en 1832. También en 1856, según la Ley de división político- territorial de la República, fue Urumaco parroquia del can-



un sitio perteneciente a la parroquia de Mitare, donde había un oratorio de Cristóbal de Piña, concedido por el señor Valverde bajo la advocación de San Antonio de Padua. Esta visita fue el año de 1774. En la Ley territorial de 25 de Junio de 1824, la provincia de Coro se componía de cinco cantones y Urumaco ya figuraba como parroquia del cantón con Guaibacoa, Acarigua y Mitare. Se dice que en este territorio vivían los indios Caquetíos.

Lisandro Alvarado en su glosario de voces indígenas de Venezuela, comenta que la palabra Urumaco proviene de una planta de uso medicinal indígena mejor conocida como *Casia Tormentosa Medicinal*. En Mérida y Trujillo crece junto al frailejón, pero este Urumaco meridiano se di-



tón de Coro, junto con las parroquias del mismo cantón, denominadas Coro, Acarigua, La Vega, Mitare, Libertad, Carrizal, Guaibacoa y Fraternidad. En la división de 1875, el estado Falcón se componía de siete departamentos. Urumaco continuó en el departamento Coro, como distrito, junto con los distritos Coro, Mitare, Guzmán, Sabaneta y Agua Clara. Cuando el Obispo Mariano Martí hizo su visita a la provincia de Coro, hoy estado Falcón, Urumaco era

ferencia del de la región falcioniana que en vez de ser una planta que se da a ras de suelo, es un tipo de mamón que crece poco más alto que un arbusto también llamado maco y se da en gran parte del país.

El cronista Juan Castellanos lo menciona desde sus elegías, al referirse a la sombra que proporcionan los macos y también lo menciona el sacerdote Caulín al tratar sobre los alimentos con los que los caquetíos sustituían el casabe. Algunos historiadores consideran que la palabra es de origen Cumanagoto aunque también existe la versión de que esta planta confería gran vitalidad a los indígenas que consumían el maco, por ello se dice que los colonizadores le antepusieron el prefijo uru que deriva de urus, que en latín significa toro salvaje, como símbolo de fuerza, a la palabra maco que era el nombre con el que se conocía a la planta, lo que define entonces a la palabra como lugar de hombres fuertes, tierra de árboles que dan sombras y tierra de pájaros cantores.

Urumaco también es el nombre del río que da nombre a la comarca, que según se especula, surge del mismo origen de la nación caquetía, del pueblo *todan qui va*, matriz de la ciudad de Coro. De Urumaco fue el bravo cacique Catejuyare, padre de la india Yanora, esposa del cacique Manaure, dios y cacique de los Caquetíos.

Parteras en la tradición local

MUNICIPIO | Ambos municipios



El oficio de parrear o de ayudar a mujeres en estado a traer a sus hijos al mundo, es quizá una de las labores dentro del ámbito femenino que tiene mayor relevancia, sobre todo en las zonas rurales donde no hay acceso a hospitales o medicaturas. Algunas parteras son reconocidas por su habilidad en tan difícil trance como lo es el alumbramiento y muchas de ellas aprenden observando a otras parteras de mayor experiencia y habitualmente de mayor edad. Mujeres como Mamá Petra en el poblado Barranco Blanco del Municipio Urumaco son consideradas casi como legendarias.

De Mamá Petra se cuenta que había comenzado a atender partos desde niña, que era oriunda de Mitare y se dedicaba a oficios domésticos en casas de familias del caserío Barranco Blanco. Por su habilidad como comadrona trabajó en la medicatura como asistente de partos y se cuenta que aquellos a quienes ayudó a nacer, con los años, la reconocían como a una segunda madre. Se dice que atendió a más de un centenar de partos en su vida. Falleció en el año 2006 a la edad de 106 años.

Otra mujer que dedicó gran parte de su vida este oficio fue Luisa Chirinos, partera del poblado La Fragueta en el municipio Urumaco. Fue la última partera de esta localidad y como muchas otras parteras o comadronas, ejercía este oficio porque en aquella época no había médicos ni

enfermeras y las parturientas de escasos recursos económicos no podían trasladarse a Coro que era donde habitualmente se atendían estos casos en los centros de asistencia médica. Murió en el año 2002 en la localidad de La Fragueta a la edad de 99 años.

Cefira de Gutiérrez, partera en el poblado La Meseta de Bruzual del municipio Urumaco es una de estas parteras legendarias que, hasta hace un par de décadas, todavía conservaba esta tradición cada vez que se le requería, actualmente tiene más de 90 años de edad. Se dice de ella que ayuda no sólo a entrar a este mundo ya que después que la criatura había nacido se encargaba de hacer el primer bautizo de agua del recién nacido, sino que también ayuda a salir de este mundo, porque confiesa en nombre de Dios a las personas enfermas en su lecho de muerte. Cefira de Gutiérrez además fue una de las fundadoras del caserío La Meseta de Bruzual.

Empanadas

MUNICIPIO | Ambos municipios



Muy común en todo el país, la empanada es un alimento característico en forma de pastel elaborado con harina de trigo y relleno que se fríe en aceite bien caliente. Los rellenos varían de acuerdo al gusto de cada quien. Así por ejemplo en Falcón son muy comunes las de queso de leche de cabra y las rellenas con carne guisada. En ambos municipios se acostumbra además a pigmentar la harina con aceite de onoto que se obtiene de dejar macerando semillas de onoto en aceite y ponerlo a calentar para obtener el característico color rojizo que luego de colar, se mezcla con la masa para hacerla más suave y vistosa. Son muy comunes las empanadas de carne de chivo guisada. Para preparar el guiso se requiere tomate, cebolla, ají dulce, pimentón y ajo machacado que se sofríen previamente con algo de sal y comino. Después de sofritos estos condimentos, se le agregan a la carne que es cocida en una olla a fuego medio. Una vez la carne haya ablandado, se procede a extender porciones de masa en forma

circular sobre un papel encerado o una superficie plegable de plástico, se añade el guiso y dobla por la mitad la masa que se cierra y se fríe en aceite bien caliente. Cuando ya la masa ha quedado dorada, se saca del aceite y se coloca en una bandeja con papel secante o una toalla para que absorba el excedente de aceite y se sirve. Las empanadas se suelen consumir para el desayuno o para la merienda aunque también se sirven como un almuerzo rápido antes de continuar la faena diaria.

Manjar blanco

| MUNICIPIO | Ambos municipios



El manjar es un dulce hecho con maicena. Para prepararlo se hierve agua azucarada a la que se va añadiendo maicena disuelta en leche sin dejar de remover constantemente con una paleta de madera, para evitar que se formen grumos. Cuando la mezcla adquiere una consistencia espesa, se vierte en un envase de vidrio, se deja reposar y se refrigera. Se puede consumir solo o acompañado de dulce de lechosa.

Sopa de quinchoncho

| MUNICIPIO | Ambos municipios



Este tradicional plato se prepara con 1½ k de quinchoncho desgranado, 4 l de agua, un manojo de cebolla en rama picada o cebollón, 1 cucharada de aliño preparado con onoto, comino y ajo, 1 cucharada pequeña de sal, un manojo pequeño de cilantro, 2 cucharadas de aceite y 0,5 k de cambur verde picado en pequeñas rodajas.

Se coloca el agua en una olla al fuego, cuando ésta hierve se agrega el quinchoncho y se cocina a fuego alto durante una hora y media o dos horas hasta que el grano ablande. De ser necesario, se agrega más agua previamente hervida. Una vez que el grano esté blando se añaden los demás ingredientes. El cambur verde puede cocinarse en una olla aparte con agua o agregarlo junto con los demás ingredientes. Si se hace lo primero, el cambur verde mantiene su sabor original, de lo contrario adquiere un fuerte sabor a los quinchonchos, pero ello depende del gusto del comensal.

Según la preferencia particular, se puede agregar pellejo o patas de cochino. Se suele servir acompañada de arepa pelada y queso de cabra. Esta receta rinde para 10 personas.

Espanto en El Solitario, leyenda

| MUNICIPIO | Democracia

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | El Solitario

Cuenta la leyenda que en El Solitario, vía Pedregal, después de la media noche, a quien transite por el lugar, le aparece un hombre con atuendo de color blanco. Muchos pobladores aseguran que en ese lugar falleció un hombre en estado de ebriedad, por tal motivo este espanto tiene como víctimas preferidas a aquellas personas que caminen por allí después de haber consumido bebidas alcohólicas. Los habitantes de la zona evitan transitar por esta zona entre la media noche y las dos de la mañana sin compañía y de hacerlo, lo hacen sin camisa o rezando.



Buche y dulce de buche

| MUNICIPIO | Ambos municipios

El buche es una especie de cardón redondo y pequeño que crece en las zonas áridas y con el que se elabora desde un dulce tradicional en la región, hasta un remedio natural para contrarrestar los problemas renales. Para elaborar el medicamento se pela y muele el buche en el pilón y luego se introduce en 2 o 3 lt agua para posteriormente dejarlo al sol y sereno durante dos noches, tras lo cual se cuele y se deja reposar. Para el tratamiento de dolencias renales esta bebida debe tomarse una o dos veces al día en pequeñas cantidades cada vez.

En cambio, para elaborar el dulce de buche se pela este cardón y se corta en rebanadas para luego introducir las en agua para que suelte la babaza. Seguidamente se lava con bicarbonato y se deja al sol hasta que seque. En una olla, se colocan las rodajas junto con pa-



pelón, clavos dulces y canela para que se cocine. Cuando la mezcla está espesa se retira del fuego, se deja reposar y se sirve.

Buñuelos de yuca

| MUNICIPIO | Ambos municipios

Para su elaboración se emplea yuca, queso, huevos, papelón, anís, canela, clavos de olor, mantequilla y sal. Se cocina la yuca en suficiente agua con sal hasta que ablande, se escurre el agua y se deja enfriar.

Mientras, en una olla aparte y a fuego bajo, se disuelve el papelón en agua revolviendo constantemente y agregando anís, canela y clavos de olor hasta formar un melado que se retira del fuego cuando adquiere la consistencia almibarada.

Se amasa la yuca cocida agregando alternadamente queso rallado, los huevos y la mantequilla derretida tratando de que la mezcla quede compacta y uniforme, se toman pequeñas porciones en forma de bolitas y se fríen en un caldero con bastante aceite muy caliente, para que al contacto del buñuelo con el aceite, se cierre la piel exterior del buñuelo dejando húmedo el interior. Luego se van retirando del aceite a medida que se doren, se pasan por el almíbar preparado previamente con el papelón, anís, canela



y clavos de olor, y se consumen calientes o a temperatura ambiente a gusto del comensal. Hay quienes colocan un trozo de queso sobre el buñuelo aún caliente. Su consumo está asociado a la Semana Santa.

Suspiros

| MUNICIPIO | Ambos municipios



Para elaborar los suspiros se necesitan cinco claras de huevo por cada medio kilo de azúcar y una cucharadita de vainilla. Se batan las claras hasta que estén a punto de nieve; después se les agrega el azúcar y la vainilla, se mezclan y se vuelven a batir hasta obtener una consistencia espesa. Pequeñas porciones de esta mezcla se colocan en una bandeja enharinada y se hornean a baja temperatura hasta que se doren y endurezcan y ya quedan listos para servir.

Seretones

| MUNICIPIO | Ambos municipios

Los seretones son personas que a través de ciertos rituales secretos se convierten en criaturas mágicas. En la sierra falcónica es muy común encontrar historias de estos hombres que se vuelven invisibles, entran en las casas y hacen maldades a sus moradores. En la zona norte del estado Falcón, los seretones se convierten en animales para espiar e incluso castigar a sus enemigos. Una constante en esta leyenda es que los seretones son una secta que emplean las artes mágicas en su beneficio propio y en detrimento de los demás.

En los municipios Democracia y Urumaco, para hacerse seretón, el aspirante debe meter en una olla de agua hirviendo, un gato vivo, de color negro, que no tenga ni una pinta de otro color. Esto se hace, completamente desnudo, en cuarto menguante, en soledad y después de la media noche. Una vez la carne y la piel del gato se



hayan disuelto, el aspirante debe recoger hasta el último hueso de animal y frente a un espejo irlas mordiendo uno a uno, porque nadie sabe cuál es el hueso específico que otorga el don de la invisibilidad.

Cuando el espejo no devuelve la imagen de la persona, ésta sabe que se ha transformado en seretón y puede moverse entre los demás sin ser visto. A veces los perros y otros animales se inquietan sin razón aparente, en esos momentos hay quienes dicen que tal vez están percibiendo la presencia de un seretón.

Los seretones se desplazan desnudos porque el embrujo hace invisibles sus cuerpos, pero no sus ropas así que cuando alguien reza la oración para volver visibles a los seretones, se descubre quién es porque reaparece desnudo.

Bollo dulce de maíz

| MUNICIPIO | Ambos municipios



Para la elaboración de este plato, se selecciona el maíz desde el día anterior y en una olla aparte, se coloca a hervir una panela de papelón con agua y especias. Al día siguiente se calienta el maíz, se desgrana y tritura hasta obtener una harina fina que se mezcla con el melado de papelón, añadiéndole huevo, mantequilla derretida y vainilla al gusto. Se bate constantemente con pala de madera

a fuego lento hasta que espese lo suficiente como para que todavía sea maleable se vierte en un molde y a los 20 minutos ya ha endurecido lo suficiente como para disfrutar de este manjar. En la población de El Socorro, en la carretera de Pedregal del municipio Urumaco, Aleida Andrade destaca en la elaboración de este plato que forma parte de la gastronomía tradicional de la región.

Funche

| MUNICIPIO | Ambos municipios

Para preparar este plato tradicional se requiere harina de maíz, cebolla, pimentón, aceite y sal. En una sartén se hace un sofrito de cebolla, ajo y pimentón picado muy menudo. En una olla aparte, con suficiente agua y sal al gusto, se disuelve la harina de maíz revolviendo constantemente y al hervir, se agrega el sofrito a la preparación, se revuelve y se vierte en platos hondos u otros envases, al enfriar la mezcla endurece y se puede cortar y servir en tajadas, con queso o suero.



Pabellón

| MUNICIPIO | Ambos municipios



En este plato conocido en toda Venezuela, se dice que convergen las costumbres gastronómicas de la cultura afro venezolana, la europea y la nativa cultura indígena. El pabellón está compuesto por carne mechada, caraotas negras, arroz y plátanos fritos. Existe además el conocido pabellón a caballo que incluye un par de huevos fritos. Se acompaña en muchas ocasiones con arepas peladas y suero o nata.

Las caraotas se lavan y se dejan en remojo hasta el día siguiente cuando se montan a cocinar en la misma agua de remojo y agregándole tanta agua fresca como sea necesario durante el proceso de cocción hasta ablandar los granos. Los aliños de las caraotas son pimentón, pimientos dulces, cebolla, cebollín y ajo, todos deben picarse en trocitos muy menudos para luego sofreírlos y agregarlos a los granos.

En una olla aparte se guisa la carne en cebolla, ajo y pimentón para luego desmecharla. En otra olla se hierve el agua con un punto de sal para el arroz, mientras

que en una sartén se fríen los plátanos maduros cortados en tajadas. Luego se sirven las caraotas, el arroz, la carne y las tajadas en un plato para su degustación.

Gofio

| MUNICIPIO | Ambos municipios



Se elabora con maíz tostado y molido, aliñado con canela, clavo y anís malageta. Se endulza con melado de panela. Se hace una mezcla y se extiende sobre una superficie firme. Se cortan y se espolvorea con harina de maíz tostado. Se dejan secar unos minutos y están listos para comer.

Debudeque

| MUNICIPIO | Ambos municipios



Es un bizcocho para el que se emplea harina de trigo, una panela de papelón, mantequilla, soda y aliños dulces como canela y clavos de especias, incluyéndose en algunos casos el extracto de vainilla. Se prepara un melado con agua y papelón que se deberá dejar en reposo por una noche completa. Al día siguiente se mezcla con la harina, la mantequilla, los aliños dulces y la soda. Se bate con una paleta de madera hasta que obtenga la consistencia deseada, se amasa, se coloca en una bandeja y se lleva al horno por una hora aproximadamente, al cabo de la cual se obtiene este bizcocho muy parecido en su textura a las famosas panelas de San Joaquín en Carabobo, sólo que el color de los mismos es mucho más oscuro.

Historia de la cochina de Pelayo

| MUNICIPIO | Urumaco

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Urumaco



Se cuenta que hace muchos años, cuando los estudiantes esperaban el transporte en la plaza Bolívar de Urumaco para viajar a Coro en la madrugada, solía aparecer frente a la plaza una cochina que pertenecía a un vecino de la localidad de apellido Pelayo. Era motivo de pasatiempo que quienes esperaban tomar el transporte, hicieran correr a la cochina por las calles hasta que el animal llegaba a la casa de su dueño y se escondía de la multitud divertida que veía salir entonces de su casa al señor Pelayo gritando "¡Aja!, te asustó la cochina", este divertimento matutino dio origen a la frase "Te va a comer la cochina de Pelayo" que con el tiempo se convirtió en una de las expresiones más significativas de la localidad y es una de las anécdotas más conocidas del pasado reciente de la comunidad.

Queso de leche de cabra

| MUNICIPIO | Ambos municipios

El tradicional queso de cabra es un alimento presente en la mesa de gran parte de los habitantes de todo el estado Falcón y en el norte del estado Lara, constituyéndose en uno de los principales productos identificados con toda esta región. Para realizar el queso es necesario contar con suficiente leche de cabra que es vertida en envases esterilizados añadiéndole cuajo de chivo, que es como se produce de manera tradicional o empleando una pastilla especial de cuajado que se adquiere con bastante facilidad y es un producto industrial que garantiza el cuajado en menor tiempo y con mayor eficacia.

Luego de veinte minutos la leche empieza a cuajar y se agita con una paleta de madera para separar el cuajado del suero, que es otro derivado alimenticio muy nutritivo conservado en sal y que se emplea tanto para degustarlo con arepas como para acompañar a modo de



salsa, otros platos tradicionales. Se retiran los trozos de cuajado de la leche, se cortan en trozos grandes para envolverlos en trapo blanco y colocarlos en un cincho de madera, donde con una prensa o una piedra pesada, se compacta exprimiendo el resto de suero que pueda contener el cuajado. Se le agrega sal al gusto y se saca del envase al día siguiente.

Chacuchaco, planta

MUNICIPIO | Urumaco
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Urumaco



Se trata de una planta que crece en forma de largas tiras vegetales y que es colocada en los estanques para purificar el agua. Según cuentan los habitantes de este municipio, el chacuchaco crece en forma silvestre y se alimenta del detritus orgánico de los peces que habitan los estanques, purificando el agua al punto de hacerla apta para el consumo humano. Se dice además que tiene cualidades medicinales y que ingerir agua de estanques tratados con chacuchaco, alarga la vida, por ello dicen que Urumaco cuenta con la mayor población de personas con más de 90 años de edad en todo el estado Falcón.

Ripio y dulce de leche, dulce tradicional

MUNICIPIO | Ambos municipios

El dulce de leche de cabra es uno de los postres más comunes y difundidos en todo el estado Falcón, sin embargo, existen variaciones como el ripio, un dulce de leche elaborado a partir de leche de cabra pero

en su composición se agrega canela y clavos de especias. El ripio es quizá uno de los principales regalos que se obsequian entre vecinos y a los visitantes.



El dulce de leche de cabra tradicional se prepara con 1 kg de leche en polvo, 2 kg de azúcar, tres vasos de agua y la ralladura de un limón o 1/2 cucharada de vainilla. Todos los ingredientes se mezclan y se llevan a fuego medio durante 50 minutos, revolviendo de vez en cuando con una paleta de madera hasta que quede maleable pero macizo. Se deja enfriar y se amasa.

Jalea de mango

MUNICIPIO | Ambos municipios

Se utilizan como ingredientes principales mango verde y papelón. Se lavan los mangos y se ponen a cocinar en una olla con suficiente agua hasta que ablanden, luego se retiran del fuego y se pelan, raspando la concha y la semilla



para extraer la pulpa, que se coloca en una olla en la que se vierte el papelón picado o rallado, se lleva a fuego lento removiendo con una paleta de madera hasta que espese. Se vierte en moldes y se sirve frío para untar.

Celse

MUNICIPIO | Ambos municipios

Para la preparación del celse se requieren patitas y cabeza de cochino, cebolla, pimentón, ají dulce, pimienta en grano, vinagre y lengua de res. En un caldero se sanconchan en agua y sal la cabeza, las patitas y la lengua hasta que ablanden. Se dejan enfriar, se lavan bien con abundante vinagre y se trocean en piezas pequeñas que



se envasan en frascos de vidrio con pimienta en grano y vinagre, agregando cebolla, pimentón y ají dulce picados muy menudo. El contenido de esta vinagreta suele emplearse para rellenar arepas.

Mancarrones

MUNICIPIO | Ambos municipios



Es un postre tradicional de gran parte de la región falconiana que se elabora empleando coco, papelón, harina de trigo, canela, clavos de especie y polvo de hornear. Para elaborar los mancarrones o panes negros dulces, se hace un melado disolviendo el papelón en agua con la canela, el polvo de hornear y los clavos de especie. Se deja reposar este melado hasta el día siguiente cuando se agrega la harina de trigo y los huevos, batiendo constantemente para que no se formen grumos. Cuando la mezcla ha adquirido la consistencia adecuada se vierten pequeñas porciones en una bandeja enharinada y enmantecada y se lleva al horno por espacio de media hora.

Tortitas de millo

MUNICIPIO | Ambos municipios

El millo es una especie de cereal que se muele y se mezcla con agua para hacer unas tortas de pequeñas dimensiones muy parecidas a las arepas. Estas tortitas de millo se preparan mezclando la harina de millo con agua, azúcar o papelón, mantequilla y huevos que se fríen en aceite bien caliente hasta que queden doradas y se suele servir remojadas en leche o untadas con mantequilla junto al café con leche para el desayuno o para la merienda en la tarde.





Dulce de sidra

| MUNICIPIO | Ambos municipios

Es un dulce que se elabora a partir de la ralladura de la concha de la toronja. Se lava muy bien la superficie del fruto, se ralla la concha y se cocina en una olla con un poco de azúcar y el jugo de la toronja, revolviendo con una paleta de madera hasta que adquiera una consistencia espesa. La mezcla se vierte en un envase para que enfríe y está listo para acompañar con arepitas dulces, pan o galletas.

Conservas de coco

| MUNICIPIO | Ambos municipios



Se hacen con abundante pulpa de coco rallado que se cocina en un melado de papelón mezclando continuamente para evitar que se pegue al fondo de la olla. Cuando adquiera una consistencia espesa, se retira la olla del fuego, se deja reposar y se sirven porciones individuales sobre trozos de papel parafinado o se vierte completo el dulce en una bandeja y al endurecerse se corta en cuadros pequeños.

José María García

| MUNICIPIO | Urumaco

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Caburito

Cada vez que alguno de los pobladores de Caburito enfermaba, acudía a José María García buscando un tratamiento que lo aliviara de sus dolencias. José María García realizaba sus curaciones suministrándole al paciente infusiones y cremas realizadas con distintas plantas medicinales. Sus conocimientos fueron transmitidos a Vicente Gutiérrez, quien trabajó con García durante más de 30 años. Entre las dolencias tratadas por José María García se encuentran mordeduras de serpientes, picaduras de arañas, enfermedades de la piel, del hígado, problemas renales, próstata y mal de ojo. Empleaba para sus ungüentos, medicamentos e infusiones con plantas como la sábila, el cadillo de perro, hierba santa, rabo de ratón, toronjil, eucalipto y palo amargo. A las infusiones les agregaba siempre preparados con miel de abeja, pape-lón y canela para alagar el paladar de sus pacientes. Murió en el año 2005 a la edad de 89 años.

Chivo salado

| MUNICIPIO | Ambos municipios

El chivo salado es un modo tradicional de conservar esta carne por mucho tiempo y en buen estado. Una vez muerto el chivo, se guinda para quitarle el cuero y desangrarlo; luego se sala y expone al sol por ocho horas aproximadamente. Una vez seca la carne, debe guindarse y colocarla bajo techo en un lugar fresco.



Iguanas de Vitermina Gutiérrez y de Gonzalo Sangronis

| MUNICIPIO | Ambos municipios

Desde hace más de 15 años en el poblado de El Solitario del municipio Democracia, en la carretera vía a Pedregal, todos los días a las once de la mañana, ocurre un espectáculo singular a orillas de la represa Las Piedras, cuando decenas de iguanas emergen del agua al llamado de un sonido particular que emite Vitermina Gutiérrez, vecina de la localidad. La iguana es un tipo de lagarto originario de las zonas cálidas y húmedas de América.

El nombre de iguana proviene del nombre Iwana, con el que los indígenas taínos conocían a este animal. Las iguanas suelen medir entre 7,5 cm y 2 m de largo, siendo



la cola en estos casos mayor a 1,3 m. Son animales herbívoros y se reproducen a través de huevos que son colocados bajo tierra. Son consideradas adultas a los 36 meses, cuando miden aproximadamente 70 centímetros de largo.

Las iguanas habitan en árboles alrededor de 1,2 m sobre el suelo en las zonas húmedas, especialmente bosques tropicales con fuentes cercanas a agua, como ríos y en el caso de esta localidad del municipio Democracia, en la represa Las Piedras con la que colinda la población de El Solitario, de ahí que desde hace años, cuando las iguanas fueron notadas por Vitermina en el traspaso de su casa, en lugar de ahuyentarlas, se documentó respecto a los hábitos alimenticios de estas criaturas y empezó a acostumbrarlas a atender a su llamado mediante un sonido particular que ella hace con la boca y alimentarlas. Con el tiempo otras iguanas se fueron sumando al repertorio original hasta convertirse en una atracción para locales y visitantes a esta comunidad.

Vitermina sabe por experiencia que las iguanas son completamente herbívoras, por ello no las alimenta con ninguna sustancia o alimento de origen animal, y hay algunos vegetales que no pueden comer como la naranja, el limón, la lechuga, el repollo, el coliflor, los nabos, la espinaca, la remolacha, la cebolla, la zanahoria, el plátano y el apio. Las iguanas tienen dientes con los que des-



garran los alimentos pero no le sirven para masticar la comida, por ello las alimenta con frutas no cítricas como melón, tomates, calabacín y mangos.

Gonzalo Ramón Sangronis, quien vive detrás del ambulatorio de la localidad de Urumaco, en el municipio del mismo nombre, ha dedicado más de doce años a la cría de iguanas. Comenta que empezó por traer varios de estos animales desde el campo en sus frecuentes incursiones de esparcimiento y con el tiempo se han convertido en una actividad que le ha dado renombre entre los pobladores.

Tejedores de hamacas y chinchorros

| MUNICIPIO | Ambos municipios



Entre los objetos empleados para el descanso en muchas zonas rurales de ambos municipios se encuentran el chinchorro y la hamaca. El chinchorro tiene apariencia de red, porque suele ser una superficie tejida con bastante espacio entre el tramado, mientras que la hamaca es de tejido mucho más cerrado y sirve de abrigo durante las noches frías. La elaboración de chinchorros está muy extendida en ambos municipios y el conocimiento para su elaboración proviene de la tradición oral y de la práctica, enseñada de mayores a más jóvenes. Entre otros muchos otros cultores dedicados al oficio de tejer chinchorros se encuentra Raúl Antonio Jiménez, quien nació el 4 de octubre de 1947 en la localidad de Virgen Pura, en la montaña de Pedregal, donde aprendió de sus padres y abuelos las técnicas de tejido del chinchorro. Actualmente vive en la vía hacia Purureche, en el sector Yabalito del municipio Democracia. Junto a su familia y a Ángela Santiago Morillo trabajan en la confección de chinchorros como principal actividad de sustento, trabajan por encargo y gran parte de su producción se distribuye en Coro.



En el municipio Urumaco, en la carretera nacional Falcón-Zulia, sector La Villa, María Sánchez desarrolla su trabajo como tejedora de chinchorros. Nació en Barranco Blanco el 12 de septiembre de 1954 y se ha dedicado a este oficio desde que tenía diez años, cuando aprendió este oficio gracias a Carmen Victoria Acosta, vecina de la localidad, quien le enseñó no sólo a tejer chinchorros sino también pulseras y sombreros. Los chinchorros los teje de punto entero en diversos colores e incluyen flecos o taperas y ronda, también les teje motivos a cuadros, rayas o unicolor. Emplea telar de madera, aguja y paletas.

En la localidad de Barranco Blanco vía hacia Urumaco en el municipio Urumaco, se encuentra Felipa Gutiérrez de González, notable tejedora de chinchorros que



nació en Barranco Blanco el 1 de mayo de 1933. A la edad de 15 años aprendió el oficio en la comunidad de Juncalito, municipio Urumaco, gracias a Trina Suárez, quien le enseñó además a tejer alpargatas y traperas para los chinchorros. Emplea telar de madera también llamado telar de palos y aguja para los flecos. También en la población de Barranco Blanco, destaca el tejedor Arturo Vargas, con más de tres décadas en el oficio. En la meseta de Bruzual del municipio Urumaco destacan Marta Reyes y María Gutiérrez.

En el callejón Democracia de Pedregal, en el municipio Democracia, vive Ángela del Carmen Noroño de Gutiérrez, otra destacada tejedora. Empezó a desarrollarse en este oficio gracias a las instrucciones de su madre desde los diez años en la comunidad de Mapurite, poblado en el que nació Ángela del Carmen Noroño de Gutiérrez el 23 de agosto de 1956. Teje los chinchorros con diversos tipos de motivos, los hace por encargo además de vender la mayor parte de su producción en Cabimas.

Dato, fruto del cardón

MUNICIPIO | Ambos municipios

Es un fruto dulce y jugoso que tiene varias semillas negras en su interior. Su superficie puede ser de color rojo, blanco, amarillo o anaranjado. Con un instrumento llamado



datera, que consiste en un palo largo terminado en orqueta, se retiran los datos del cardón, con un cuchillo se pela la superficie tratando que quitar las características espinas y se lavan bien. Suele darse de manera silvestre y se cosecha en los meses de mayo y agosto.

Dulce de lechosa

MUNICIPIO | Ambos municipios



Se degustan en toda la región empleando tres lechosas verdes, una panela de papelón, canela y una taza pequeña de agua. Para elaborar los dulces de lechosa primero se pela el fruto y se corta en rodajas que luego son lavadas y llevadas a cocinar con una pequeña porción de agua. Se agrega canela y cuando comienza a espesar y a secarse, el dulce está listo. Para su conservación se esterilizan envases de vidrio vertiendo el dulce de lechosa en ellos una vez que enfría. Luego se colocan los frascos en baño de maría y se tapan herméticamente, ello hace que el dulce dure mucho más tiempo sin necesidad de conservantes.

Francisco Pérez Toyo

MUNICIPIO | Urumaco

CIUDAD/CENTRO POBLADO | Barranco Blanco

Francisco Pérez Toyo nació el 29 de enero de 1922. Desde que era niño aprendió a elaborar diversos objetos de uso doméstico a partir del barro. Las técnicas para seleccionar el material, procesarlo y obtener por medio del modelado el objeto deseado las aprendió de su madre, a quien ayudaba desde muy corta edad. Emplea lo que se conoce como tierra de losa como materia prima y corteza del árbol de guarataro. Esta tierra de losa o arcilla es recolectada en la ribera del río, designada localmente con el nombre de remanse del río. Francisco Pérez Toyo mantiene la técnica tradicional, que consiste en transportar el material desde el remanse o ribera del río hasta el lugar donde

se va a trabajar, dejar secar el barro o arcilla, molerlo una vez seque y cernirlo, luego une el polvillo resultante con cenizas de corteza de guarataro, divide el material resultante en porciones en forma de bola, tan grandes como necesite el objeto a elaborar. Emplea trozos de totumas para modelar cada pieza que deja secar por tres días y luego lleva al horno de leña, que alimenta con madera de yabo, de cují o de cardón de lefaria, porque otras maderas como la del cují o cardón de dato revienta tinajas, budares, pimpinas y cántaros, debido a lo irregular de la quemadura que proporciona. Los budares los fabrica aplastando la bola de barro con un corubo, que es como se le conoce al caracol gigante, por el lado donde se va a colocar o sentar la arepa. Cuenta Francisco Pérez que en la época en la que no eran comunes las ollas de aluminio, se hacían muchas más ollas de barro, que duraban más que los calderos de hierro colado. Casi toda la producción alfarera de Francisco Pérez es llevada a Coro, Churuguara y Cabure.



Historia de las tumbas de ánimas de Paramito

MUNICIPIO | Democracia

CIUDAD/CENTRO POBLADO | Caserío Monte Abajo

DIRECCIÓN | Serranía de Avaria

Hace muchos años, cuando El Montero era la sede de la prefectura, se decidió hacer un cementerio para dar sepultura a los cadáveres de los vecinos de la localidad. Según habían previsto, el cementerio debía estar ubicado en un lugar que quedara retirado del caserío. Luego que se hizo la primera sepultura, el gobierno local tomó la decisión de cambiar el cementerio a otro sitio, pero se respetaron los restos mortales que ya habían sido dejados en el lugar y es por ello que esta tumba quedó aislada y en medio del monte. Posteriormente se le añadieron tres tumbas más con



túmulos de cementos con cruz y una placa metálica cada uno, que el tiempo se ha encargado de deteriorar a tal punto que ya no se leen en ellas ni los nombres ni las fechas de muerte de quienes yacen ahí enterrados.

Escabeche

| MUNICIPIO | Ambos municipios



El escabeche es una forma de preparación y conservación del pescado fresco que se emplea además como relleno para arepa o como acompañante de arroz o yuca. Se limpia el pescado, se le agrega sal al gusto y se fríe. Una vez frito se vierte en un envase de vidrio con vinagre, ají dulce, ajo machacado, jugo de limón al gusto, añadiendo además cebolla y pimentón picados en tiras. El escabeche suele durar varios días sin requerir refrigeración.

Historia de la niña aparecida

| MUNICIPIO | Urumaco

| CIUDAD/CENTRO POBLADO | Urumaco

Se cuenta que desde hace más de 50 años, en la calle Bolívar frente a la casa parroquial de Urumaco, muchas personas han visto una extraña aparición que deambula por las noches llorando de manera quejumbrosa y lastimera. La figura aparece en forma de una niña, vestida a la usanza de la década de 1950 y camina un trecho corto, apareciendo en una esquina de la casa parroquial y desapareciendo en la esquina siguiente. Se dice que es como si emergiera de la pared frontal y se escondiera en otro ángulo de la misma. Ninguno de los vecinos de la localidad sabe por qué esta niña aparece en la población, sólo saben que por más de 50 años, ha sido motivo de susto y anécdotas para gran parte de los caminantes nocturnos que, desprevenidos, osan pasar delante del recinto parroquial.



Tejedores de alpargatas

| MUNICIPIO | Ambos municipios

Este tradicional calzado presente a lo largo de la geografía venezolana y frecuentemente asociada a la vida en el campo, encuentra en ambos municipios a destacados exponentes como María Gutiérrez de Rojas, quien nació en Urumaco el 15 de septiembre de 1941. Vive en Urumaco, poblado en el que ha desarrollado esta actividad desde hace poco más de dos décadas. María Gutiérrez de Rojas indica que aprendió el oficio ayudando a su madre y perfeccionó su técnica con su suegra. Teje las tradicionales alpargatas con borlas, que es como se le conoce a la flor tejida que se coloca encima de la alpargata, además de realizar nombres, figuras y otros motivos. Para hacer las alpargatas urde el hilo en la máquina y después va tejiendo con agujas finas y paleta fina de madera, lo pasa luego a la horma, coloca la plantilla que puede ser de tela, cotiza, cocuiza o sapalo y une todas las piezas con costura. María Gutiérrez de Rojas destaca por haber enseñado esta tradicional actividad en diversos talleres dictados en las escuelas de Urumaco y otras localidades aledañas, incluso sus seis hijas aprendieron de ella este oficio. Ha participado en diversas ferias artesanales realizadas en Urumaco.



En el municipio Urumaco, en el caserío El Saladillo, Carmen Gutiérrez se dedica a la elaboración de chinelas de trapo, oficio que aprendió de su madre y de su abuela. Ella fabrica las chinelas empleando una plantilla de cartón distinta para cada talla que desee realizar, la forra con dos capas de tela reforzando la parte de arriba con costura doble, para luego colocarla en una horma de madera. Corta otra plantilla de tripa de caucho para la suela de la chinela y la cose con nailon y una aguja chinelera en puntadas pequeñas a la parte

del calzado que se ha colocado en la horma. Luego remata los bordes de los tejidos y la chinela ya está lista para ser usada. En la carretera vía Purureche, en el poblado de Yabalito en el municipio Democracia, Zuleima Gregoria Poroso se ha dedicado al tejido de alpargatas desde la edad de diez años, aprendió el oficio de su madre y las teje empleando el tradicional triángulo, que es un tipo de bastidor de costura. Además emplea en esta labor pabilo, aguja, paleta de madera y una tabla que usa para colocar la parte trasera de la alpargata.



En la vía hacia Las Playitas en dirección a Purureche, en el sector Yabalito del municipio Democracia, se encuentra Pastora Mercedes Perozo, quien nació en Yabalito el 3 de abril de 1948 y se dedicó al tejido de alpargatas durante 55 años, empleando para ello triángulo, pabilo, aguja, paleta de madera y tabla. Aprendió el oficio de su prima Marcelina Perozo. Afamada por tejer alpargatas, chinchorros y capelladas, desde hace unos años ya no teje debido a deficiencias visuales. Cuenta que el 10 de Abril de 1963, fecha en la que nació su primer hijo, su abuela le regaló una aguja que era perfecta porque según comenta, todo quedaba bien con esa aguja. También en la vía hacia Las Playitas, en la localidad de Yabalito, se encuentra Zoila Arteaga, quien nació en



Supure el 13 de junio de 1963. Cuando tenía 20 años Zoila Arteaga aprendió en Yabalito a tejer alpargatas instruida por Josefina Leal, vecina de la localidad. Realiza las alpargatas tejiendo con agujas y paletas, empleando el triángulo y la tabla. Realiza un par de este tipo de calzado al día y les teje nombres, figuras y otros motivos a gusto de la persona que se lo pida por encargo.

Pira Verde

| MUNICIPIO | Ambos municipios

Es una comida indígena elaborada con cogollos de verdura, ocumo, auyama, chayota y hortalizas frescas. Suele llevar trozos de carne o tropezón. Se combinan todos los cogollos de las verduras, se cortan en tiras finas y luego se cocinan preferiblemente en leña. Se adoban sólo con sal y cilantro pozo. Es considerada de gran valor nutricional, por su gran cantidad de vitaminas.

LAS MANIFESTACIONES COLECTIVAS



En cumplimiento del Artículo 178 de la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela y los artículos 24, 26, 27, 28, 29, 30, 35, 36, 41 y 43 de la Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural; la autoridad municipal establecerá las medidas necesarias para la protección y permanencia de los bienes aquí contenidos notificando al Instituto del Patrimonio Cultural sobre ellas.

5 Las manifestaciones colectivas Se incluyen en este apartado expresiones ceremoniales, festivas o de procesos productivos que abarcan a grupos de personas, comunidades o sociedades que comparten una historia y propósitos comunes. Lo fundamental es la significación que ellas tienen para esos grupos, caracterizándolos, cohesionándolos y dándoles sentido de pertenencia.

Casimba

| MUNICIPIO | Ambos municipios

La casimba es un tipo de construcción al aire libre donde se recoge agua de lluvia o de río para los tiempos de sequía. Se horada la tierra o se establece en sitios de lecho arenoso de las quebradas.

También es utilizado como pozo para que los animales de cría consuman agua durante las sequías. Es frecuente encontrar casimbas en una gran parte del territorio norte del estado Falcón sobre todo en aquellas comunidades rurales que viven de la explotación animal y gracias a ellas cuando existe extrema escasez de agua los animales silvestres y de cría logran sobrevivir e incluso se utiliza para el consumo humano.

Celebración en honor a la Virgen del Carmen

| MUNICIPIO | Ambos municipios

En el poblado Piedra Grande del municipio Democracia, se celebra esta festividad a la Virgen del Carmen el 16 de julio de cada año. Todos los miembros de la comunidad participan de manera activa en la celebración que es una de las principales manifestaciones religiosas de la comunidad. En horas de la mañana se lleva a cabo una misa solemne consagrada a la patrona del pueblo. Una vez que terminan los oficios religiosos la imagen de la Virgen del Carmen es sacada de la iglesia en hombros y se realiza una procesión por las calles del pueblo, mientras los fieles acompañan con rezos y cantos.

En el caserío Las Playas del municipio Urumaco, Ramón Silva ha sido el encargado de llevar adelante esta celebración con ayuda de los miembros de la localidad. Se realiza el 16 de julio de cada año desde 1974, año en el que Ramón Silva sufrió un accidente automovilístico que lo dejó al borde de la muerte. Él le pidió un milagro a la Virgen del Carmen para que lo sanara y en compensación prometió hacerle una fiesta en la localidad durante el resto de su vida. En esta celebración se hace el rezo de dos rosarios cantados con su salve. Los gastos de la celebración son cubiertos por todos los asistentes y personas que se acercan a pagar sus promesas.

Papa caliente

| MUNICIPIO | Ambos municipios



Es un juego tradicional muy común en diferentes zonas del país. Un jugador con los ojos vendados repite muchas veces las palabras papa caliente, papa caliente, mientras los demás jugadores, dispuestos en círculo, se pasan un objeto de mano en mano lo más rápido posible, cuando el jugador que tiene los ojos vendados da la señal de alto, la persona que tenga el objeto en sus manos deberá pagar una penitencia.

Candelita

| MUNICIPIO | Ambos municipios

En el juego de la candelita dos o más niños se esconden detrás de igual número de columnas o árboles que son sus refugios; hay un participante libre que no tiene refugio y que se acerca a alguno de los niños que si lo tienen preguntándole si éste tiene la candelita, a lo que el otro



debe responder que humea por allá, indicando a otro de los participantes. Cuando el que no tiene refugio va a buscar a éste, todos cambian de árbol o columna procurando llegar lo más pronto posible y ocuparlo para estar a salvo; quien no logre hacerlo será el siguiente en preguntar por la candelita.

Pelea de Gallos

| MUNICIPIO | Ambos municipios



La pelea de gallos es una actividad que forma parte de la tradición de muchas comunidades a lo largo del territorio venezolano. Consiste en poner a reñir a dos de estas aves con el fin de apostarles. Los dueños y preparadores de gallos, son recibidos por un juez para anotar su peso, se separan en jaulas individuales antes de las peleas con otros gallos del mismo peso, y en presencia del Juez, se les colocan espuelas de la misma longitud, lavadas con acetona como medida preventiva. El tiempo de pelea es de 30 minutos y el gallo ganador es aquel que logre poner fuera de combate o herir a su contrincante en el menor tiempo posible.

Si un gallo está mal herido, se saca de la jaula para ser probado con un careador, si a la tercera vez el animal no se mueve se le declara perdedor. Pero si por el contrario se levanta, es devuelto a la jaula para pelear durante 1 minuto, al cabo del cual, se declara vencedor al que derrote a su oponente.

Semana, el avión o rayuela

| MUNICIPIO | Ambos municipios

Existen dos versiones de este juego. En una se dibuja un rectángulo en el piso haciéndole seis divisiones internas en forma de cuadros. Cada cuadrado representa un día de la semana de lunes a sábado sin incluir el domingo. Se lanza en el primer cuadro una pequeña piedra que debe ser empujada de cuadro en cuadro saltando en un so-

lo pie y sin pisar la raya que divide cada cuadro. Gana quien haga el recorrido completo sin caerse o apoyar los dos pies en el suelo. En la otra versión de este juego se dibujan en el piso nueve cuadros numerados formando una figura similar a la de un avión. La dinámica comienza cuando un jugador arroja una piedra o moneda dentro del primer cuadrado para luego saltar en un pie por todos los demás y recoger la piedra de regreso, sin pisar el cuadro donde se encuentra la piedra o moneda. Gana el juego aquel participante que cumpla el ciclo en menor tiempo.



Zaranda

| MUNICIPIO | Ambos municipios



Es un juguete tradicional muy parecido al trompo, pero es hueco, con una abertura lateral para que zumbe mientras gira, es grande y de forma achatada y se obtiene al picar en dos partes una semilla hueca y grande que es atravesada por un palito; se le coloca una punta de metal que será su extremo inferior y cabuya o cordel para hacerla girar. La zaranda es el cuero o piel dura en el que se enrolla el cordel desde la parte superior hacia la inferior o punta de metal.

Juego del gato y el ratón

| MUNICIPIO | Ambos municipios

En este juego los participantes se toman de las manos y forman un círculo. En el centro se coloca un niño que representará al ratón y fuera del mismo está otro niño que hace las veces de gato, atento a sorprender al ratón tan pronto



tenga la más mínima oportunidad. Los jugadores que forman la rueda le impiden la entrada al gato. Se inicia el juego cuando el que hace las veces del gato simula tocar la puerta donde está parado uno de los niños del cerco diciendo Tun tun, a lo que éste responde ¿Quién es? Se entabla un diálogo en el que el gato dice Es el gato a lo que el niño pregunta ¿Qué desea? el gato responde Al ratón. El jugador que interactúa con el gato responde que el ratón está haciendo algo. En ese momento el ratón aprovecha para salir del cerco por un lado alejado del gato y éste al verlo salir, lo persigue. El ratón puede entrar cuantas veces quiera a la rueda para no ser atrapado, el juego termina si el gato logra alcanzar al ratón.

Pares o nones

MUNICIPIO | Ambos municipios

El juego de pares o nones consiste en sostener en alguna de las manos algunos caramelos y preguntarle a otro jugador si la cantidad que tiene es un número par o impar. El número impar recibe el nombre de nones. Si el contrincante adivina, se gana la cantidad de caramelos que tiene quien hace la pregunta; si no, se debe pagar la misma cantidad de caramelos que el contrincante guardaba en su mano.



Construcción de casas de barro

MUNICIPIO | Ambos municipios



Existe por todo el estado Falcón, aún actualmente, una larga tradición en la elaboración de viviendas con técnicas a base de barro. La mayor parte de las casas de los poblados rurales tanto del municipio Democracia como del municipio Urumaco, están hechas con la técnica del bahareque. Para edificarlas se utiliza básicamente, barro mezclado con hierbas, maderas de curare y palmiche. Los constructores cavan un hoyo de 1 m cúbico aproximadamente, lo llenan de agua, hierba seca y tierra picada, dejan la mezcla durante tres días para luego comenzar a llenar las armazones de madera previamente erigidas y unidas entre sí horizontalmente con ramas de palmiche o curare.

Vierten esta mezcla en los armazones de madera de las paredes, la cual es sostenida por las ramas de palmiche. Finalmente, las paredes suelen cubrirse con una mezcla de barro, agua y cal, que al secar, funciona como un friso protector. El techo posee también estructura de madera de curare a una o dos aguas, sobre la cual se coloca un tendido o envarillado de palmiche. Posteriormente, se cubre con una mezcla de arena, agua y cal, para depositar sobre ella las tejas de barro cocido, adquiriendo la típica disposición ondulada que convierte a este acabado en una barrera impermeable.

Las puertas y ventanas son provistas de hojas de madera rústica del lugar. Muchos habitantes de estos municipios siguen construyendo las casas con esta técnica así como también con la del adobe, por producir viviendas más frescas y de menor costo.

Palito mantequillero

MUNICIPIO | Ambos municipios

Es un juego tradicional muy popular entre los niños y niñas en toda Venezuela. Consiste en esconder un objeto cualquiera que será el palito mantequillero. Uno o más jugadores saben la ubicación exacta del objeto e indican a los demás jugadores que tan cerca o lejos están del mismo, empleando la palabra "caliente" si se está cerca



del objeto o diciendo "frío" si se alejan del lugar donde está escondido. Quien encuentre el palito mantequillero es el ganador y se encargará de esconderlo para dar inicio otra vez al juego.

Celebración en honor a la Cruz de Mayo

MUNICIPIO | Ambos municipios



Esta festividad se celebra en casi todas las poblaciones de ambos municipios, así como en buena parte de la geografía venezolana. Los preparativos para esta festividad empiezan desde el mes de abril. En la población de La Meseta de Bruzual del municipio Urumaco, en la carretera San José de Bruzual, los vecinos de esta localidad y personas que viven en zonas aledañas a la comunidad se reúnen para organizar la celebración del Día de la Cruz, conocida como la Santísima Cruz de San Fernando. Esta celebración se efectúa el 3 de mayo y a ella acuden para pagar sus promesas por favores concedidos y para pedir por futuras cosechas. Es costumbre realizar en estas fiestas rosarios cantados donde se interpretan salves a cargo de los Salveros de San José de Bruzual. La Cruz está ubicada en la entrada del poblado y antes de la festividad la comunidad se encarga de vestirla con papel crepé y colocarle flores sobre toda su superficie. Los preparativos empiezan a más tardar una semana antes, con la organización de los responsables por cada actividad y ornamentando las calles con flores y guirnaldas.

Se cuenta que en la población de Urumaco esta festividad se debe a que el 3 de mayo de 1859, pasó por el poblado un párroco capuchino que colocó una cruz de madera de curarí en un cerro del caserío Socorro y realizó el primer rosario cantado, manteniéndose esta tradición hasta el presente. Posteriormente el capuchino fue a Culebra o San Fernando en 1865, donde el rosario a la Cruz es realizado los días 2 y 3 de mayo, el 2 porque es víspera donde la Cruz es cargada entre varias personas y mientras

Se cuenta que en la población de Urumaco esta festividad se debe a que el 3 de mayo de 1859, pasó por el poblado un párroco capuchino que colocó una cruz de madera de curarí en un cerro del caserío Socorro y realizó el primer rosario cantado, manteniéndose esta tradición hasta el presente. Posteriormente el capuchino fue a Culebra o San Fernando en 1865, donde el rosario a la Cruz es realizado los días 2 y 3 de mayo, el 2 porque es víspera donde la Cruz es cargada entre varias personas y mientras

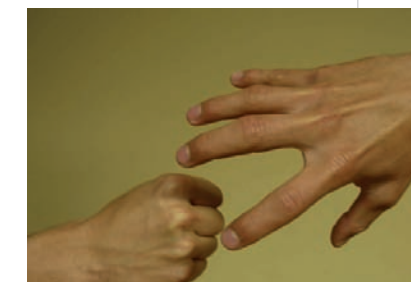
tanto se canta la salve para abrir puertas al rosario y se viste la Cruz, el 3 de mayo se realizan procesiones. Para 1903 la tradición del rosario a la Santísima Cruz llega a Urumaco y desde entonces se realiza el 1 de mayo de cada año.

Igualmente cada 3 de mayo, desde hace más de 40 años se celebra en la comunidad de La Represa en el municipio Democracia, el día de la Cruz, con la realización de una misa, rosarios cantados, juegos de béisbol y campeonatos de dominó. En el Socorro la celebración es realizada desde 1903, con la presencia de dos cruces de madera que aún se conservan. Las salves cantadas en las festividades en honor a la Cruz de mayo son versos improvisados durante el rosario, en algunas ocasiones son cantadas las salves de algún salve santo o las letanías.

Piedra, papel, tijera

MUNICIPIO | Ambos municipios

Es un juego que se hace entre dos participantes, cada uno esconde sus manos detrás de sí y dicen: Piedra, papel, tijera, y sacan rápidamente una mano con la que hacen el gesto de alguno de estos tres elementos mencionados. Con el dedo índice y medio dispuesto en forma de V significa que el jugador ha sacado una tijera; con la mano cerrada en puño, significa que ha sacado piedra y con la mano en forma de un cuenco o con la palma extendida, simula que ha sacado papel. Ninguno de los dos jugadores sabe qué va a sacar el otro pero si uno saca papel y el otro saca tijera, gana la tijera porque corta el papel; si uno saca piedra y el otro saca tijera, gana quien sacó piedra porque la tijera no puede cortar la piedra y si uno saca piedra y otro papel, gana el que saca papel porque éste envuelve a la piedra. Si los dos sacan tijeras simultáneamente o si sacan a la vez papel o en su defecto sacan ambos piedra, ninguno gana.



Quema de Judas

MUNICIPIO | Ambos municipios

En toda Venezuela se celebra el domingo de resurrección y con esta manifestación se cierran las festividades correspondientes a la Semana Santa o Semana Mayor. Es común para esta celebración, fabricar un muñeco a partir de algunas piezas de ropa como medias, guantes, zapatos,



pantalones, una camisa y con tela de saco se construye la cabeza que va adherida a la camisa y adornada con un sombrero o una gorra. Todo ello se rellena de paja y cohetes pequeños, lo pasean por el pueblo y se redacta un testamento que se lee en público y suele ser un texto irónico y sarcástico en el que Judas le va dejando sus posesiones a diferentes personalidades del pueblo o del acontecer regional o nacional. Luego lo cuelgan de un árbol y le prenden fuego. Incinerar el muñeco o monigote, es una actividad que se hace al caer la tarde cuando empieza a oscurecer, o a tempranas horas de la noche para que el brillo de las explosiones y las llamas sea más vistoso.

A la víbora de la mar

MUNICIPIO | Ambos municipios

En este juego una hilera de niños y niñas, tomados de la cintura, caminan y cantan un estribillo repetitivo que da nombre al juego:

A la víbora de la mar
por aquí pueden pasar
los de adelante corren mucho
y los de atrás se quedarán
se quedarán,
se quedarán.

Esta fila de infantes, cruza bajo un puente que hacen con sus brazos un par de niños, a quienes les toca la tarea de atrapar a alguno de los que van pasando y preguntarle ¿qué quieres? ¿Limón o naranja? Previamente, los niños que hacen de puente se han asignado cada uno, una de las frutas, pero el resto de los participantes no saben cuál corresponde a quién de los dos niños. El atrapado dice su elección y pasa detrás del niño al que pertenece el nombre del fruto elegido. Así se van formando dos hileras, una detrás de cada niño que integra el puente. Cuando ya no queda nadie de la hilera que comenzó el juego, cada equipo empieza a tirar del otro y el grupo que caiga pierde.



Carrera de sacos

MUNICIPIO | Ambos municipios

Es un juego común en las fiestas patronales y otras celebraciones tradicionales, no sólo en el municipio sino en toda Venezuela. Se especifica una línea de partida y otra de llegada, los participantes se meten cada uno en un saco y a la indicación de empezar, avanzan con saltos hasta la meta. Gana quien no se caiga y llegue primero al trazado final.

Velorios de santos

MUNICIPIO | Ambos municipios

A diferencia de los velorios de cruz que se celebran en mayo, los velorios de los santos se llevan a efecto durante todo el año en épocas diferentes y de acuerdo a las costumbres locales, a las promesas que hayan hecho los devotos que organizan la actividad o para celebrar la fecha de su onomástico. Si al santo que se le rinde culto es San José por ejemplo, el velorio se hace de la noche que va desde el 18 hasta el amanecer del 19 de marzo, día del santo. Son ceremonias religiosas en las que se reza el rosario, se cantan décimas a dos voces y se celebra con bebida, música y sancocho.



Dominó

MUNICIPIO | Ambos municipios

Este popular juego de mesa ya es un tradicional entretenimiento cotidiano que forma parte de las costumbres lúdicas y festivas en todo el país. Generalmente se juega por equi-



pos de dos personas cada uno, con piezas rectangulares divididas en una de sus caras, en dos campos; cada campo está marcado por una numeración del cero al seis hecha a partir de puntos. Inicia el juego quien tenga el doble seis, también llamada La Cochina, o quien tenga una piedra en la que sus dos campos tenga el mismo número. Se juega por turnos consecutivos colocando las piezas sobre la mesa y haciendo coincidir la numeración de la piedra que se juega con las que están colocadas en la mesa.

Gana quien logre colocar todas sus piezas en la mesa primero o quien logre trancar el juego. Para trancar el juego, se necesita que nadie más tenga fichas correspondientes con el número que se debe jugar. Se juega acumulando puntos hasta llegar a cien y en el conteo se incluyen los de las fichas del equipo que pierde.

Metras

MUNICIPIO | Ambos municipios

Las metras son uno de los juegos infantiles tradicionales más característicos de toda Venezuela; muy conocidas son esas esferitas de vidrio coloreado que son arrojadas unas contra otras empleando varias técnicas que varían según los gustos y habilidades de los jugadores. Generalmente se traza un triángulo en el suelo en el que cada jugador deposi-



ta dos o tres de sus metras. A una señal los jugadores lanzan sus metras hacia esta figura y empieza el juego quien saque más esferas del espacio delimitado por la figura geométrica trazada al inicio. Se van turnando en el lanzamiento de metras y quien logre sacar la mayor cantidad de metras, gana. El ganador obtiene como premio una metra de cada uno de los participantes.

Hace muchos años, las metras se hacían de mármol e incluso como tales se han usado desde piedras y nueces hasta frijoles o cualquier otro objeto que pudiera rodar por el suelo; las que conocemos hechas de vidrio se obtienen agregándoles pigmentos cuando el vidrio está todavía caliente y blando; al enfriar se corta en pequeños cuadrillos y empleando un tipo de rodillo, son pulidas hasta darles su forma redonda.

Las metras son de distintos colores y tamaños; unas tienen más valor que otras. La primera que se lanza es llamada la de tiro, las Golondronas son las más grandes y las culines de color blanco, son las más pequeñas.

Bolas criollas

MUNICIPIO | Ambos municipios



Es una actividad de esparcimiento, practicada generalmente por adultos, en reuniones o comidas familiares, se juega en la calle o en el piso, aunque en la actualidad existe un patio o cancha de bolas criollas en muchos lugares de recreación pública de casi todas las comunidades de ambos municipios. En este juego se trata de hacer llegar una mayor cantidad de bolas grandes a otra más pequeña y se juega por equipos que van alternando sus jugadas hasta que todos hayan participado, el equipo ganador es el que logre acercar más bolas grandes a la bola pequeña.

En la Serranía de Avaria, en el caserío Monte Abajo del municipio Democracia, los pobladores acostumbra entretenerse jugando a este tradicional deporte en la cancha de bolas criollas de Tulio Mavarez que es una cancha construida aproximadamente hace 60 años, en forma de una pista de 30 m de largo por 2 m de ancho y las bolas son fabricadas con madera vera.



Juego de chapitas

MUNICIPIO | Ambos municipios

Es un juego callejero emparentado con el béisbol, sólo que en vez de bate, hay un palo de escoba, en lugar de bola hay chapitas. Se le llama chapitas o chapas a las tapas metálicas de las botellas de refrescos; éstas son lanzadas por un jugador a otro que tiene que golpearlas con un palo. Se emplean para los turnos de golpear y lanzar, los mismos criterios que en el béisbol. Una vez que logra golpear alguna corre hasta la base, que ha sido previamente delimitada por los jugadores, entonces viene algún otro jugador a golpear chapas o batearlas, como se dice comúnmente. Son de dos a tres bases, eso lo deciden previamente los jugadores; también existe el home play o zona de llegada como en el béisbol.

Pelota de goma

MUNICIPIO | Ambos municipios



Al igual que el juego de las chapitas, la pelotita de goma o de trapo, es un juego íntimamente emparentado con el béisbol. Debe su nombre al material del juguete empleado: una bola hecha de goma de fabricación industrial. Pero también se puede sustituir este elemento por unas medias enrolladas o tela.

Suele golpearse con la mano cerrada en puño y en vez de ser lanzada hacia el jugador que la bateará, la saca el propio bateador elevándola en el aire y bateándola al

momento deseado de la caída para obtener el golpe y la altura que quiera imprimirle a la pelota. De la misma forma que el juego de chapita, los jugadores deciden previamente las bases y el home play, no hay límite de jugadores, quienes se dividen en dos equipos.

Saltar la cuerda

MUNICIPIO | Ambos municipios



Saltar la cuerda es uno de los juegos tradicionales más difundidos en Venezuela. Suele acompañarse de cantos que varían según la región. Se puede jugar individual o colectivamente. En su forma colectiva, dos personas, una a cada extremo de la cuerda, hacen girar ésta mientras una tercera la salta. En ocasiones, mientras hay una persona saltando, entra otra a saltar y pierde quien pise la cuerda, intercambiando su lugar con alguna de las personas que la hacen girar.

Trompo

MUNICIPIO | Ambos municipios

Es un juguete tradicional común en toda Venezuela. Es tal su difusión como juguete que incluso se produce de manera industrial con materiales como el plástico. Mucho más cercano a la tradición es el trompo de madera tallado o elaborado en torno. Su forma es cónica en su base, terminada en una punta aguda de metal; es de forma es-



feroide hacia su extremo superior, con una saliente generalmente cilíndrica desde donde se coloca el cordel para llevarlo luego hasta la punta y enrollar desde ahí subiendo en espiral hasta la cintura del trompo; desde allí se deja suficiente cordel para dar dos o tres vueltas al dedo índice del jugador, quien, con un movimiento zigzagueante de su brazo, arroja al suelo el juguete sin soltar este extremo de la cuerda; la fuerza de este lanzamiento y el desenrollarse del trompo, le dan el giro característico sobre su punta de metal a este juguete.

Para jugar colectivamente se traza un círculo en el piso dentro del cual se hace bailar a todos los trompos, el que queda más lejos del círculo se lanzará otra vez de primero y a éste se le arrojarán los demás trompos, la finalidad es sacarlo de nuevo del círculo o incluso partirlo.

Perinola

MUNICIPIO | Ambos municipios



Al igual que el trompo, es un juguete tan difundido que existen las perinolas de plástico, mucho más comunes en nuestros días que aquellas elaboradas en madera. El grado de elaboración de algunas de las perinolas talladas o elaboradas en torno, llega a tal punto, que incluso se convierten en soporte para la pintura de motivos decorativos. La perinola es un palo, unido por una cuerda a una especie de campana; ésta se hace saltar para encajarla en el palo la mayor cantidad de veces seguidas; cuando se juega en colectivo, se hacen competencias a ver quién es el que logra meter el palo en la campana de forma consecutiva y cuando algún jugador falla le toca el turno a otro. Existen además aquellas perinolas cuya campana es una lata vacía.

Celebraciones navideñas

MUNICIPIO | Ambos municipios

La Navidad es quizá una de las celebraciones más importantes dentro del calendario católico en Venezuela porque conmemora los misterios de la concepción y nacimiento de Cristo. Pero además de las celebraciones reli-



gias, existe una serie de costumbres festivas que pertenecen a la tradición de las localidades que integran estos municipios del estado Falcón como por ejemplo, la fabricación del pesebre durante la última semana de noviembre y primera semana de diciembre, actividad que está muy difundida en toda Venezuela.



El pesebre constituye una de las principales actividades en las que se reúne toda la familia para hacer la representación de la ciudad de Belén, ciudad natal de Jesús, representada en cartón y papel decorados con musgos y pintura así como con figuras diminutas que representan pastorcillos, ángeles, María la Virgen madre, San José, la burra y el buey. Sólo el 25 de diciembre se coloca la figurita del niño Jesús y el 7 de enero las de los tres Reyes Magos.

El 28 de diciembre o día de los Santos Inocentes, es la fecha en la que se conmemora la matanza de los santos inocentes y durante esta fecha en la localidad de Urumaco se realizan actividades de entretenimiento como las mojigangas, que es una actividad en la que los hombres salen vestidos de mujer, bailan, tocan, recogen donaciones y corretean a los niños a quienes asustan por todas las calles del poblado. En la localidad de Purureche en el municipio Democracia, esta celebración se lleva a cabo desde





hace más de cinco décadas. Para la ocasión algunos pobladores se disfrazan y van por las calles bailando acompañados de músicos y vecinos. Hacia el final del día, se lleva a cabo un agasajo a todos los presentes en la plaza.

El 31 de diciembre, se acostumbra realizar el baile del año nuevo y el año viejo, que en el municipio Democracia se acompaña con una actividad en la que los habitantes se visten ropas ya muy usadas el 31 durante el día y se la cambian por ropa de estreno, no usada antes, poco después de la media noche, una vez que empieza el año nuevo. La otra costumbre común a ambos municipios durante la noche de año nuevo, es que se realiza un baile y a medida que transcurre la velada, los participantes colocan un papel en una caja comentando lo que el año viejo le dejó de malo o bueno y escribe además los deseos de cosas nuevas y buenas para el pueblo y la humanidad.

Del 6 al 7 de enero se conmemora la visita de los reyes magos y en muchas localidades de ambos municipios, vecinos de la comunidad se disfrazan de reyes magos, recorren el poblado a lomo de mula o caballo y reparten caramelos a los niños y niñas de su localidad. Es el 7 de enero cuando se colocan las figuras de los reyes magos en el pesebre. Durante esta fecha también se realizan en poblados como Urumaco, un baile que recorre las principales calles.

Las festividades navideñas culminan propiamente el 2 de febrero, día de la Virgen de la Candelaria, cuando se retiran de las casas, templos y espacios públicos, todos los motivos ornamentales navideños y muy especialmente el pesebre, uno de los símbolos tradicionales más importantes de la navidad venezolana.

Fiestas en honor a San Isidro Labrador

MUNICIPIO | Ambos municipios

San Isidro es el patrono de los agricultores y en muchas localidades del estado Falcón es una importante celebración que enmarca la idea de prosperidad y fertilidad de las tierras. En el poblado de Cascajal, en la vía a Pedregal del municipio Urumaco, la imagen de san Isidro que se emplea en la celebración en su honor fue llevada por Omar Felipe Gutiérrez, un vecino de la localidad hace aproximadamente 50 años y a partir de ese momento,

cada 15 de mayo, la comunidad organiza rezos de rosarios cantados, eventos deportivos y campeonatos de dominó. En la localidad de Tupure, en el municipio Democracia la festividad a San Isidro se hace con una procesión por las principales calles del poblado con la participación de los agricultores y ganaderos de la zona, quienes adornan una carroza de madera con frutos y vegetales de todas clases y la carroza es halada por un par de bueyes en representación de los productores de ganado de la región. Esta festividad se lleva a cabo desde hace 60 años en esta localidad.



Fiestas patronales de Purureche

MUNICIPIO | Democracia
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Purureche
DIRECCIÓN | Principales calles del poblado
ADSCRIPCIÓN | Pública
ORGANIZACIÓN Y SUSTENTO DEL TESTIMONIO
O PROCESO | Legión de María y la comunidad



Purureche tiene dos santos patronos que son San Ramón nonato y Santa Rosa de Lima. La festividad en honor a ellos se realiza el 30 y 31 de agosto respectivamente desde hace por lo menos 60 años. Estas fiestas son organizadas por los miembros de la Legión de María y la comunidad en general. Además de las misas y procesiones en honor de ambos santos, estas fiestas se usan para celebrar bautizos y matrimonios.



En estas fechas también se celebran en Purureche ferias caprinas, ovinas y artesanales, con muestras representativas de la producción agrícola, ganadera y artesanal. Se organizan además fiestas populares con la realización de juegos deportivos y certámenes de belleza en los que se escoge a la reina de cada una de las distintas ferias.

Cultivo de sábila

MUNICIPIO | Ambos municipios



Aún cuando la sábila, también conocida como Aloe Vera, se da de manera silvestre en la región debido al clima característico de la zona, su uso tanto en la industria cosmética como de medicamentos, ha hecho proliferar diversos sembradíos de sábila en ambos municipios. En este proceso controlado se hace germinar la semilla, se deja crecer hasta que cada penca alcance los 15 cm de largo y luego se transplanta a campos previamente preparados en surcos,

donde cada penca puede crecer entre 80 cm y 1 m de largo, lo suficiente para ser recolectadas y distribuidas para su venta.

Fabricación de carbón vegetal

MUNICIPIO | Ambos municipios

En muchas comunidades rurales en todo el país este recurso es empleado para cocinar o para calentarse. El procedimiento consiste en hacer un hueco en el suelo de forma redonda de unos 30 cm de diámetro en cuyo centro se coloca una mecha impregnada de gasoil, luego se llena de

madera seca, preferiblemente de cují. Posteriormente se cubre con tapas de hierro y a las mismas se les cubre con arena, procurando que sobresalga la mecha que es encendida y tras ocho días continuos, la madera se va reduciendo por el calor y la combustión, en carbón vegetal. Al cabo del octavo día, se retira la arena y las tapas y se recolecta el carbón, que todavía hoy es frecuentemente usado por los habitantes de muchas poblaciones de estos municipios, para cocinar sus alimentos. Suele asociarse a este tipo de carbón la elaboración de las parrillas.

Rosarios por fuera

MUNICIPIO | Ambos municipios

Se realizan en honor a algún patrono en cada comunidad y constan de rezo de rosario con procesión y canto de salves. Así por ejemplo en algunas comunidades se celebra el 13 de junio en honor a San Antonio o el 4 de diciembre a santa Bárbara y cuando se le dedican a la Santísima Cruz, se les llama rosarios cantados e inician con la salve y luego los cantos. La persona que ofrece el rosario permanece sentada en una silla con una vela encendida, como muestra de agradecimiento a la petición cumplida.



El rosario puede constar de 7 a 9 salves y va alternado con letanías y avemarías, que deben ser alusivas al Santo y a la persona quien paga la promesa. Se quemaba incienso y se riega agua bendita. Al inicio y final del rosario, se lanzan cohetes, al igual que en cada salve y al finalizar el rosario los tocadores cantan 3 vales y dan vivas al santo celebrado.

Semana Santa

MUNICIPIO | Ambos municipios

Este período de conmemoración de la pasión, muerte y resurrección de Cristo, dura una semana y es muy importante para la comunidad católica en toda Venezuela. Se inicia con el domingo de ramos día en el que se reparten las palmas benditas, que conmemoran la llegada de Jesús a la ciudad de Jerusalén y culmina con el domingo de resurrección. En los días sucesivos son



realizadas procesiones, representaciones de la pasión y muerte de Jesús y los feligreses pagan sus promesas vistiéndose de nazarenos y acompañando las procesiones, además de hacer la visita a los siete templos. Cada día de la semana le corresponde a algún aspecto o advocación dentro de la Pasión de Cristo. Así el lunes santo se efectúa la procesión de Jesús en el huerto. El martes se hace la de Jesús en la columna con San Juan y María Santísima. El miércoles se hacen las cortesías, reverencias de encuentro entre las imágenes de Jesús El Nazareno y María Santísima. El jueves se efectúa la procesión de Jesús crucificado. El viernes se lleva a cabo la procesión de Jesús en el sepulcro y el Vía crucis, así como exposición del santísimo sacramento y adoración de la cruz. El sábado se realiza la misa de resurrección a las doce de la noche, iniciándose con la bendición del fuego y el agua. Por último, el domingo se lleva a cabo la solemne eucaristía con los sacramentos.

Canto de décimas y salves

MUNICIPIO | Ambos municipios



Las décimas son una de las manifestaciones más difundidas en el estado Falcón y se hacen como una manera de relatar cualquier acontecimiento o suceso relevante de cada población. La décima, frecuentemente asociada a manifestaciones religiosas como el canto de la cruz de mayo, es una composición que puede adquirir forma vulgar, política, satírica o humorística de acuerdo a la ocasión en la que se recite.

Se dice que la décima es el género musical de raigambre colonial más antiguo del continente, junto al romance, el estribillo y el merengue, formando parte del patrimonio musical falconiano. Es una composición de cuatro versos, en la que deben rimar los versos 2 y 4, sin importar que el primero y el tercero rompan la estructura. Se interpretan, repitiendo los 2 primeros versos para formar 4 estrofas, y repitiendo los dos últimos 3 veces, formando 6 estrofas. Representa para los pobladores de

muchas comunidades falconiana la máxima expresión religiosa cantada y se dice que fue producto de la imposición de los cantos gregorianos en la época colonial.

La salve es una composición de contenido místico religioso, de ritmo lento y rima simétrica. Se realiza exclusivamente para temas divinos. Al empezar el evento en el que se van a recitar las salves, los músicos y cantores empiezan con el rezo del Santo Rosario y una reverencia al pie del altar de la cruz de mayo o del santo a quien se le rinden honores. Al terminar cada misterio con las diez avemarías, se canta la salve de acuerdo al santo al cual se le ofrece la celebración.

Cría de ganado caprino

MUNICIPIO | Ambos municipios



Durante varias generaciones los habitantes de las localidades rurales que conforman estos municipios, han dedicado parte de sus actividades de subsistencia a la cría de ganado caprino. La faena consiste mayormente en el cuidado de los rebaños que incluye el pastoreo y el ordeño.

La cría, levante y ceba del ganado caprino se hace tradicionalmente en los patios y adyacencias de las casas. En general consiste en encerrar a los animales en corrales hechos con estantillos y palos de cardón, y en el mejor de los casos, con un triple alambrado de púas; o bien se cortan restos de plantas xerófitas para sellar el corral.

Temprano en la mañana se suelta a los animales para que puedan pastar donde hallen abundante alimento. Cuando cae el sol, los animales son pastoreados de regreso al corral donde son contados y si falta alguno, se le va a buscar. Mientras el rebaño permanece encerrado, se le alimenta con vaina de cují. El ordeño se hace a mano.

Del proceso de ordeño se obtienen diversos productos de la dieta diaria como leche, quesos y diversidad de dulces. Parte del rebaño se sacrifica ocasionalmente para así aprovechar su carne, cueros, vísceras, patas y sangre.



Escondido

MUNICIPIO | Ambos municipios

Es un juego tradicional muy difundido por toda Venezuela en el que participa un número variable de jugadores que se esconden mientras uno de ellos permanece contando hasta cierto número previamente convenido, de cara a una pared o árbol, que será el lugar de seguridad, sin mirar hacia dónde huyen a esconderse los demás. Finalizado el conteo sale a buscar a cada persona que se ha escondido y a quien encuentre, queda fuera del juego. Pero hay quien logra llegar a la zona de seguridad sin ser visto y en ese caso gana quien lo logre.



Celebración en honor a la Virgen de Chiquinquirá en El Yabalito

MUNICIPIO | Democracia
CIUDAD/CENTRO POBLADO | El Yabalito
DIRECCIÓN | Principales calles del poblado
ADSCRIPCIÓN | Pública
ORGANIZACIÓN Y SUSTENTO DEL TESTIMONIO
PROCESO | La comunidad

Cada 20 de diciembre, desde el año 1971, se llevan a cabo en El Yabalito las fiestas patronales en honor a la Virgen de Chiquinquirá, en la que se realiza una misa solemne en honor a esta advocación mariana, luego se saca en procesión con cánticos y rezos, se devuelve la imagen a la iglesia y se realizan competencias de juegos tradicionales y de baile.

Celebración en honor a San Antonio de Padua

MUNICIPIO | Urumaco
CIUDAD/CENTRO POBLADO | Urumaco
DIRECCIÓN | Avenida principal
ADSCRIPCIÓN | Pública
ORGANIZACIÓN Y SUSTENTO DEL TESTIMONIO
PROCESO | Argenis Molina



Esta celebración se empezó a realizar en la localidad hacia finales de la década de 1950 e incluye la realización de procesiones, misas y actividades deportivas y recreativas. Se inicia la noche el 12 de junio en la víspera de San Antonio con el lanzamiento de fuegos artificiales para anunciar el inicio de la celebración. El 13 de junio en la mañana es celebrada una misa en su honor y esta celebración religiosa es vista como un reencuentro de todos los hijos de Urumaco que regresan a la población a pagar sus promesas y los favores recibidos. La celebración se lleva a cabo con una imagen de San Antonio de Padua que fue uno de los primeros santos llevados a la comunidad en el siglo XVIII y referido en 1774 por el obispo Mariano Martí cuando visitó el lugar dejando constancia de la existencia de un pequeño poblado que contaba con una pequeña capilla de bahareque y techo de tabla y teja.

La capilla, que formaba parte de un hatillo del que surgió posteriormente el poblado, se desmoronó hace más de un siglo y la imagen de San Antonio fue trasladada a otra edificación especialmente construida como santuario de San Antonio de Padua y fue erigida como pago de una promesa por parte de la familia Molina, vecinos de la localidad.

Huevo en la cuchara

MUNICIPIO | Ambos municipios

Este juego, típico en la celebración de festividades patronales en toda Venezuela, consiste en caminar con una cuchara aferrada con los dientes por su mango mientras se traslada de un sitio a otro un huevo colocado en el otro extremo de la cuchara. Quien logre caminar más, sin que se le caiga el huevo, es quien gana.



**REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA
MINISTERIO DE LA CULTURA
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL**

PROVIDENCIA ADMINISTRATIVA N° 012/05

**CARACAS, 30 DE JUNIO DE 2005
AÑOS 195° y 146°**

El Presidente del Instituto del Patrimonio Cultural, en ejercicio de las atribuciones que le confiere el artículo 10°, numerales 6 y 10, de la *Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural*, en concordancia con lo previsto en el artículo 11, numerales 1 y 2 del Reglamento Parcial N° 1 de dicha ley,

CONSIDERANDO

Que la Constitución de la República Bolivariana de Venezuela, en su artículo 99 consagra el derecho al patrimonio cultural, y le impone al Estado la obligación de asegurar su goce estableciendo al efecto que "El Estado garantizará la protección y preservación, enriquecimiento, conservación y restauración del patrimonio cultural, tangible e intangible...",

CONSIDERANDO

Que la administración cultural está en el deber de adoptar las medidas que sean necesarias para tornar operativo el postulado contenido en el artículo 99 constitucional, lo que implica declarar los bienes con valores culturales -sean históricos, plásticos, ambientales, arqueológicos o sociales- como integrantes del patrimonio cultural, conforme a lo establecido en la *Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural*, y constituir el Registro General del Patrimonio Cultural, cuyo objeto es la identificación a lo largo y ancho del territorio nacional, de todo aquello que es característico y significativo para la identidad de los venezolanos, para lo cual se está ejecutando el I Censo del Patrimonio Cultural Venezolano,

CONSIDERANDO

Que al Instituto del Patrimonio Cultural como órgano rector para la protección y defensa del patrimonio cultural venezolano le corresponde dictar los lineamientos relativos a su investigación, restauración, conservación, salvaguarda, preservación, defensa, consolidación, reforma y reparación, así como darlo a conocer y exigirle a los particulares su sujeción a la *Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural* y demás disposiciones del ordenamiento jurídico que regulan lo relativo a la protección de los bienes patrimoniales,

CONSIDERANDO

Que en el marco de la ejecución del I Censo del Patrimonio Cultural Venezolano participa un equipo multidisciplinario integrado por representantes de las comunidades y por funcionarios del Instituto del Patrimonio Cultural y organismos municipales, regionales y nacionales, dentro de los cuales destacan el Ministerio de la Cultura, el Ministerio de Educación y Deportes, la Universidad Nacional Experimental Simón Rodríguez, la Biblioteca Nacional y las gobernaciones y alcaldías,

CONSIDERANDO

Que mediante acto N° 003/05, de fecha 20 de febrero de 2005, el Instituto del Patrimonio Cultural declaró BIEN DE INTERÉS CULTURAL, cada una de las manifestaciones culturales tangibles e intangibles registradas en el I Censo del Patrimonio Cultural Venezolano, y reflejadas en los catálogos elaborados con ocasión al mismo, salvo aquellas que hayan sido declaradas como Monumento Nacional,

CONSIDERANDO

Que a los fines de facilitar el manejo y salvaguarda de las manifestaciones culturales inscritas en el Registro General del Patrimonio Cultural es necesario fijar las medidas técnicas a las que deben ceñirse las autoridades nacionales, estatales y municipales, así como las personas naturales y jurídicas,

DICTA EL SIGUIENTE:

INSTRUCTIVO QUE REGULA EL REGISTRO GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL VENEZOLANO Y EL MANEJO DE LOS BIENES QUE LO INTEGRAN

**CAPÍTULO I
DEL REGISTRO GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL**

Artículo 1: Se declara formalmente constituido el REGISTRO GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL, el cual lo integran:

- 1.- Todas las manifestaciones culturales tangibles e intangibles inscritas en el marco del I Censo del Patrimonio Cultural Venezolano, y reflejadas en los catálogos elaborados con ocasión al mismo.
- 2.- Todas aquellas manifestaciones culturales no inscritas en el marco del I Censo del Patrimonio Cultural Venezolano, pero que se ajusten a lo previsto en el artículo 6 de la *Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural*.

Artículo 2: El Registro General del Patrimonio Cultural tiene por objeto la identificación de todo aquello que

es característico y significativo para la identidad cultural de los venezolanos, en correspondencia a sus valores artísticos, históricos, plásticos, ambientales, arqueológicos, paleontológicos o sociales.

Artículo 3: El Registro General del Patrimonio Cultural será llevado por el Instituto del Patrimonio Cultural.

Artículo 4: Corresponde al Instituto del Patrimonio Cultural la formación y actualización del citado Registro General del Patrimonio Cultural.

Artículo 5: Cada bien cultural que se inscriba en el Registro General del Patrimonio Cultural tendrá una ficha técnica en la cual deberán constar los datos siguientes:

- 1.- Denominación.
- 2.- Localización: región, estado, municipio, ciudad o centro poblado, parroquia y dirección.
- 3.- Propietario, administrador, custodio o responsable.
- 4.- Categoría a la que pertenece.
- 5.- Descripción.
- 6.- Valoración del postulante.
- 7.- Valoración técnica.
- 8.- Estado de conservación.
- 9.- Registro fotográfico o audiovisual.
- 10.- Fecha de la inscripción, de su declaración y de su publicación en *Gaceta Oficial* o notificación a los interesados, según sea el caso.
- 11.- Las transmisiones por actos inter vivos o mortis causa y los traslados. A este fin los propietarios, administradores, custodios o responsables comunicarán al Instituto del Patrimonio Cultural tales actos, aportando copia simple de los documentos donde consten los mismos.
- 12.- Los aportes públicos o actuaciones administrativas ejecutados para la protección del bien cultural de que se trate.
- 13.- Las revitalizaciones y demás intervenciones que se le realicen al bien cultural.

Artículo 6: A petición de parte interesada se expedirá un certificado de inscripción de cada bien inscrito en el Registro General del Patrimonio Cultural, en el que se reflejarán todos los actos jurídicos o artísticos que sobre el bien se hayan efectuado y se hayan asentado en dicho Registro.

Artículo 7: Los órganos estatales y municipales podrán declarar determinados bienes como patrimonio cultural, caso en el cual deberán notificarlo al Instituto del Patrimonio Cultural, para su posible inscripción en el Registro General del Patrimonio Cultural. Asimismo, deberán notificar al Instituto del Patrimonio Cultural todo acto que realicen vinculado a los bienes inscritos en el Registro General del Patrimonio Cultural, para su anotación en el mismo.

Artículo 8: Las manifestaciones culturales se inscribirán en el Registro General del Patrimonio Cultural, conforme a las categorías siguientes:

- 1.- BIENES MATERIALES O TANGIBLES:
 - a.- Centros históricos englobados dentro de una poligonal determinada.
 - b.- Barrios, urbanizaciones o sectores específicos de la ciudad.
 - c.- Calles, avenidas, plazas y parques.
 - d.- Monumentos, edificaciones, estatuaria e hitos urbanos.
 - e.- Ruinas y sitios arqueológicos o paleontológicos, históricos, conmemorativos y asociados con rituales.
 - f.- Sitios subacuáticos.
 - g.- Objetos, colecciones y otros bienes materiales de creación individual.
- 2.- BIENES INTANGIBLES
 - a.- Manifestaciones colectivas.
 - b.- Creación individual de carácter intangible.
 - c.- Tradición oral.

CAPÍTULO II

DE LOS BIENES TANGIBLES INSCRITOS EN EL REGISTRO GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

Artículo 9: Centros históricos englobados dentro de una poligonal determinada. Se trata de zonas históricas ubicadas dentro de ciudades, que están delimitadas por una poligonal levantada por el Instituto del Patrimonio Cultural. Las intervenciones de las edificaciones contenidas en los centros históricos que pongan en peligro su integridad física general y la de sus diversos componentes, sean estructurales, de cerramientos, de pisos y cubiertas, ornamentales y de revestimientos, no se podrán realizar sin la previa autorización del Instituto del Patrimonio Cultural.

Las obras nuevas a realizarse en terrenos sin construcción contenidos en esa poligonal deberán ajustarse a las normas y procedimientos que establezca el Instituto del Patrimonio Cultural conjuntamente con las oficinas municipales de patrimonio.

Artículo 10: Barrios, urbanizaciones o sectores específicos de la ciudad. Son sectores urbanos no contenidos en una poligonal determinada, que cuentan con un reconocimiento global del conjunto, lo que constituye su valor coral.

La permanencia del valor coral es el objeto de protección, por lo que cualquier intervención que pudiera afectarlo deberá estar previamente autorizada por el Instituto del Patrimonio Cultural.

Para cada caso el Instituto del Patrimonio Cultural establecerá criterios específicos de protección y resguardo coordinadamente con el municipio competente. Las intervenciones de los barrios, urbanizaciones o

sectores específicos de la ciudad inscritos en el Registro General del Patrimonio Cultural, requerirán la autorización del Instituto del Patrimonio Cultural cuando puedan lesionar las cualidades que les dieron sus valores corales.

Artículo 11: Calles, avenidas, plazas y parques. Estas áreas públicas inscritas en el Registro General del Patrimonio Cultural, la conforman todo lo que dentro de ellas se encuentre, como monumentos, estatuaria, mobiliario urbano, jardines, árboles y los edificios que bordean o limitan ese espacio, así como los diversos componentes de éstos, sean estructurales, de cerramientos, de pisos y cubiertas, ornamentales y de revestimientos, todo lo cual no podrá ser intervenido cuando se comprometa su integridad o visualización, sin la previa autorización del Instituto del Patrimonio Cultural. Las obras nuevas a realizarse en terrenos sin construcción en las áreas públicas antes descritas deberán ajustarse a las normas y procedimientos que establezca el Instituto del Patrimonio Cultural conjuntamente con las oficinas municipales de patrimonio.

Artículo 12: Edificaciones, monumentos, estatuarias e hitos urbanos. Las intervenciones de las edificaciones, monumentos, estatuarias e hitos urbanos, inscritos en el Registro General del Patrimonio Cultural que pongan en peligro la integridad física general del bien, la de sus componentes estructurales, de cerramientos, de pisos y cubiertas, ornamentales y de revestimientos, así como el entorno ambiental o paisajístico necesario para su visualidad o contemplación adecuada, requerirán la autorización previa del Instituto del Patrimonio Cultural. Asimismo, se requerirá la autorización del Instituto del Patrimonio Cultural para la intervención de los espacios urbanos y rurales circundantes a los monumentos nacionales.

Artículo 13: Ruinas y sitios arqueológicos o paleontológicos, históricos, conmemorativos y asociados a rituales. Se trata de aquellos lugares del suelo o del subsuelo, donde existen restos, evidencias o símbolos materiales o manifestaciones intangibles, de culturas pasadas o presentes, poseedores de valores que los caracterizan y los hacen significativos para un colectivo.

Cualquier intervención de los sitios antes enunciados, requerirá la autorización previa del Instituto del Patrimonio Cultural.

El Instituto del Patrimonio Cultural tiene derecho perpetuo de paso sobre los sitios antes enunciados, lo cual no incide en la titularidad de la tierra, pudiendo la misma pertenecer a entes públicos o personas naturales o jurídicas de carácter privado.

El Instituto del Patrimonio Cultural y los municipios po-

drán tomar las medidas que consideren necesarias para la protección de los referidos sitios, debiendo las autoridades municipales demarcarlos adecuadamente.

Artículo 14: Sitios subacuáticos. Son los espacios acuáticos e insulares de la República que contienen bienes con valores arqueológicos. La intervención, movilización o extracción de los bienes que allí se encuentren, tanto por entes públicos como por personas jurídicas o naturales de carácter privado, requerirán la previa autorización del Instituto del Patrimonio Cultural. Corresponde a las autoridades municipales, a la Fuerza Armada y al Instituto Nacional de Espacios Acuáticos e Insulares, monitorear, controlar y gestionar lo conducente a fin de dar cumplimiento a estas disposiciones.

Artículo 15: Los municipios ejercerán el control de las obras menores que no comprometan la fachada, la integridad o los valores que motivaron la inscripción de los bienes a que se refieren los artículos 9, 10, 11, 12 y 13 del presente Instructivo, en el Registro General del Patrimonio Cultural, según sea el caso, salvo cuando el inmueble a ser intervenido haya sido declarado Monumento Nacional.

Artículo 16: Los municipios en el ejercicio de sus competencias concurrentes, regularán mediante ordenanza especial, las actividades a ejecutarse en los bienes a que se refieren los artículos 9, 10, 11, 12 y 13 del presente Instructivo, recogiendo en ella las disposiciones de la *Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural*. Asimismo, los municipios con la finalidad de cohesionar las políticas públicas nacionales sobre protección del patrimonio cultural y en el ejercicio de sus competencias, podrán crear oficinas locales con competencia en materia de patrimonio cultural, para lo cual contarán con el apoyo y la asesoría del Instituto del Patrimonio Cultural.

Artículo 17: Objetos, colecciones y otros bienes materiales de creación individual. Son aquellos bienes producidos por un creador individual que siendo de carácter material cuentan con una determinada valoración histórica, estética o simbólica. La movilización dentro o fuera del país, de bienes materiales de creación individual inscritos en el Registro General del Patrimonio Cultural, deberá realizarse conforme a lo que establece la *Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural*, la convención sobre las medidas que deben adoptarse para prohibir e impedir la importación, la exportación y la transferencia de propiedades ilícitas de bienes culturales y la normativa jurídica aplicable. El Comité de Tráfico Ilícito de Bienes Culturales, delineará los mecanismos para ejercer el control que se requiera a tal efecto. La traslación de propiedad de estos bienes debe ser notificada al Instituto del Patrimonio Cultural.

CAPÍTULO III DE LOS BIENES INTANGIBLES

Artículo 18: Manifestaciones colectivas. Son todas aquellas expresiones ceremoniales, festivas o de procesos productivos de grupos de personas, comunidades o sociedades que comparten una historia y propósitos comunes. A los fines de proteger la significación y originalidad que ellas tienen para esos grupos sociales, cuando le otorguen coherencia, cohesión y sentido de pertenencia, las autoridades municipales, apoyadas en la plataforma patrimonial del Ministerio de la Cultura, procurarán los correspondientes apartados presupuestarios para darle continuidad, permanencia y difusión, conformando proyectos socio-comunitarios que potencien la organización en redes populares y el encuentro de la diversidad cultural.

Artículo 19: La creación individual de carácter intangible. Son aquellas producciones inmateriales, realizadas por un autor conocido, que están asociadas a la literatura, la interpretación -sea música, baile, danza, cantatas o teatro- el cine o cualquier otro tipo de proyección audiovisual, que por su valor cultural o su significación colectiva es reconocida como un bien patrimonial. Los creadores e inclusive los intérpretes de estas producciones culturales se convierten en portadores de ese bien pasando ellos mismos a ser patrimonio cultural. Se trata no de los soportes donde ellas pudieran estar escritas, filmadas o grabadas sino a la obra en su misma ejecución.

A los fines de su protección, los municipios procurarán establecer políticas dirigidas a dar a conocer estas creaciones, divulgándolas en medios de comunicación y convirtiéndolas en temas a ser incorporados en los contenidos docentes de las escuelas y liceos municipales. Las autoridades municipales canalizarán a través de las redes culturales establecidas por el Ministerio de la Cultura, conjuntamente con las gobernaciones, políticas dirigidas a abrir posibilidades para expresar y presentar públicamente las obras de estos creadores como parte de la tarea de divulgación pero también como medio de vida que le otorgue un mínimo de seguridad y estabilidad económica.

Artículo 20: La tradición oral. Son aquellos testimonios orales y discursivos sobre acontecimientos y conocimientos que tienen significación para un determinado colectivo y que han sido transmitidos de generación en generación mediante la narración oral, entre ellos, poemas, cuentos, cantos, rezos, leyendas y recetas curativas o culinarias.

Es tarea de los municipios, apoyados en las redes culturales y la plataforma patrimonial del Ministerio de la Cultura, establecer una política de registros, en los soportes más adecuados, de las voces, imágenes y soni-

dos de estos testimonios y darlos a conocer mediante diversas modalidades, fomentando esta actividad cultural como pilar fundamental en el fortalecimiento de la identidad cultural, la autoestima y la autogestión de los pueblos indígenas, así como en el reconocimiento y valoración de las historias, culturas y conocimientos tradicionales y locales, la organización de las redes populares y el encuentro entre las diversas culturas. Los activadores culturales colaborarán con el desarrollo del sentimiento de arraigo, el amor por el territorio, en la elaboración de las historias municipales y el diagnóstico de las potencialidades productivas que le dan fuerza a su localidad o parroquia.

CAPÍTULO IV DE LA ACTUACIÓN DEL INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

Artículo 21: Toda intervención de los bienes culturales inscritos en el Registro General del Patrimonio Cultural que pudiera afectar los valores que motivaron su inclusión en el mismo, deberá ser previamente autorizada por el Instituto del Patrimonio Cultural.

Las solicitudes de autorización a ser expedida por el Instituto del Patrimonio Cultural, deberán estar acompañadas del respectivo proyecto de intervención, elaborado por un profesional debidamente capacitado para ello.

Igualmente se podrá presentar dicha solicitud por ante la oficina municipal con competencia en materia de patrimonio cultural respectiva, la cual podrá hacer recomendaciones para luego remitirla al Instituto del Patrimonio Cultural a los fines de la emisión de la autorización.

Artículo 22: Las autoridades de los museos, propietarios y custodios de los bienes inscritos en el Registro General del Patrimonio Cultural deberán notificar al Instituto del Patrimonio Cultural cualquier traslado o acto de disposición que afecte dichos bienes.

Artículo 23: El Instituto del Patrimonio Cultural notificará al Registrador Subalterno de la jurisdicción en que se encuentre ubicado cada inmueble inscrito en el Registro General del Patrimonio Cultural, para que estampe una nota marginal en los protocolos correspondientes.

Artículo 24: A los fines de la protección de los bienes inscritos en el Registro General del Patrimonio Cultural, el Instituto del Patrimonio Cultural podrá tramitar procedimientos administrativos a los fines de determinar la responsabilidad administrativa de los infractores de la *Ley de Protección y Defensa del Patrimonio Cultural*, en el curso de los cuales podrá

dictar las medidas anticipativas que considere necesarias para evitar posibles daños irreparables a los bienes registrados.

CAPÍTULO V DE LA PUBLICACIÓN DEL REGISTRO GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL VENEZOLANO

Artículo 25: El Registro General del Patrimonio Cultural será publicado de manera impresa y digital en el catálogo del patrimonio cultural venezolano, organizado por municipios, según las categorías patrimoniales siguientes:

- 1.- Los objetos.
- 2.- Lo construido.
- 3.- La creación individual.
- 4.- La tradición oral.
- 5.- Las manifestaciones colectivas.

Artículo 26: Del Catálogo del Patrimonio Cultural Venezolano, se imprimirán no menos de mil (1.000) ejemplares por cada municipio, para su venta a los particulares interesados o distribución gratuita en los planteles y otras instituciones educativas o culturales públicas ubicadas en el municipio de que se trate. Asimismo, se elaborará el acto administrativo que contenga un listado de las manifestaciones culturales registradas a los fines de su publicación en *Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela*.

Artículo 27: El Instituto del Patrimonio Cultural podrá establecer convenios con otros organismos de la República, los estados, los municipios y particulares a los efectos de facilitar la publicación y distribución de estos catálogos.

CAPÍTULO VI DEL TRÁMITE PARA LA INSCRIPCIÓN DE BIENES CULTURALES EN EL REGISTRO GENERAL DEL PATRIMONIO CULTURAL

Artículo 28: El Instituto del Patrimonio Cultural, de oficio o a solicitud de particulares, comunidad, grupo vecinales o autoridad administrativa, iniciará el procedimiento de inscripción ordenando la realización de un estudio técnico a los efectos de verificar que el bien sea poseedor de valores artísticos, históricos, plásticos, ambientales, arqueológicos, paleontológicos o sociales, representativos de nuestra identidad nacional.

Artículo 29: El particular o la autoridad administrativa que solicite la inscripción de un bien en el Registro General del Patrimonio Cultural, deberá acompañar su solicitud con los datos a que se refiere el artículo 5 del presente Instructivo.

Artículo 30: Constatados los valores y demás condiciones que pudieran justificar la inclusión del bien en el Registro General del Patrimonio Cultural, se procederá a su inscripción en el mismo.

Artículo 31: Una vez formalizada la inscripción de un bien cultural en el Registro General del Patrimonio Cultural se notificará de tal acto a su propietario, custodio, administrador o responsable y al municipio correspondiente.

Artículo 32: Semestralmente se publicará en *Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela*, los bienes que hayan sido inscritos durante ese período en el Registro General del Patrimonio Cultural, haciendo mención de su identificación y ubicación. Esta publicación podrá ser anexada a los catálogos.

CAPÍTULO VII DISPOSICIONES FINALES

Artículo 33: A los efectos del presente Instructivo se entiende por poligonal el levantamiento planimétrico levantado con el objeto de demarcar una porción de territorio característica y significativa para la identidad cultural de los venezolanos, en correspondencia a sus valores artísticos, históricos, plásticos, ambientales, arqueológicos, paleontológicos o sociales.

Artículo 34: El presente Instructivo entrará en vigencia a partir de su publicación en *Gaceta oficial de la República Bolivariana de Venezuela*.

Comuníquese y publíquese.



JOSÉ MANUEL RODRÍGUEZ
PRESIDENTE
INSTITUTO DEL PATRIMONIO CULTURAL

Resolución N° 004 del 09-04-03, publicada en la G.O.R.B.V. N° 37.685 del 08-05-03.

PRESENTACIÓN **3**

Héctor Soto Castellanos

PRESENTACIÓN DEL CENSO **4**

Arquitecto José Manuel Rodríguez

MAPAS DE UBICACIÓN DEL MUNICIPIO **6**

CATEGORIAS

- 1 LOS OBJETOS** **9**
- 2 LO CONSTRUIDO** **23**
- 3 LA CREACIÓN INDIVIDUAL** **47**
- 4 LA TRADICIÓN ORAL** **59**
- 5 LAS MANIFESTACIONES COLECTIVAS** **81**

INSTRUCTIVO **95****1 LOS OBJETOS**

Baúles **18**
 Canasto de bejuco **19**
 Capelladas o alpargatas y chinelas **19**
 Cocinas de kerosén **18**
 Colección de la Casa de la Cultura de Urumaco **10**
 Colección de la familia Gutiérrez **15**
 Colección de la iglesia San Nicolás de Bari **17**
 Colección de la iglesia San Nicolás de Tolentino **13**
 Colección de la iglesia Santa Rosa de Lima **12**
 Colección del Museo Paleontológico de Urumaco **10**
 Cuatro, instrumento musical **19**
 Gurrufío **18**
 Hamacas y chinchorros **16**
 Horno de barro **14**
 Lámparas a kerosén y lámparas de mecurrio **21**
 Máquinas de coser **21**
 Maracas, instrumento musical **21**
 Mecates de cocuiza **20**
 Piedras de moler y piedra de amasar **19**
 Pilonos **20**
 Planchas de hierro **16**
 Tapara **20**
 Tinajeros **20**
 Tira-Tira o China **18**
 Tortuga gigante, fósil **11**
 Volantín **16**

2 LO CONSTRUIDO

Aguas termales **30**
 Barranco de Barranco Blanco **44**
 Bulevar Gual y España **27**
 Calle Comercio **27**
 Calvario de Purureche **26**
 Casa de la familia Betancourt **29**
 Casa de la familia Palma Figueroa **45**
 Casa de la familia Pereira **34**
 Casa de la familia Rodríguez Chávez **25**
 Casa de las puertas de lochas **34**
 Casa de María de Riera **41**
 Casa parroquial **38**
 Cementerio de la familia Gutiérrez González **40**
 Cementerio de Pedregal **26**

Cementerio Indígena Chiguaje, sitio arqueológico **34**Cerro atravesado **45**Complejo Cultural Alejandro Cerviño **29**Cruz de San José de Bruzual **33**Cueva El Voladero **41**El Jobo, conjunto de sitios arqueológicos **40**Escenario público de San José de Bruzual **24**Estación de bombeo Urumaco **45**Estanques, aljibes, casimbas, ojos de agua, manantiales y pozos **36**Fogón Carretera El Jobo-Pedregal, sitio arqueológico **44**

Hato Viejo, yacimiento cerámico y cementerio

o sitio funerario **44**Hospital José Vicente Zavala **27**Iglesia evangélica Emmanuel **43**Iglesia Nuestra Señora de Chiquinquirá **35**Iglesia San José de Bruzual **32**Iglesia San Nicolás de Bari **25**Iglesia San Nicolás de Tolentino **24**Iglesia Santa Rosa de Lima **28**Iglesia Virgen del Rosario **43**La Fila, yacimiento lítico **30**La Pelona y Peñasquito de Camare, yacimientos líticos **45**Los Haticos y Custaquire, sitios arqueológicos **43**Manantial El Tarito, sitio arqueológico **39**Paseo de Pedregal **28**Pedregal, centro poblado **33**Piedra La Hicotea **31**Plaza Bolívar de Pedregal **30**Plaza Bolívar de Piedra Grande **42**Plaza Bolívar de Purureche **28**Prefectura y registro público de Tupure **25**Ruinas de la casa de la familia Gutiérrez **42**Ruinas del cementerio Los Muertecitos de Barranco Blanco **38**Ruinas del malecón de Barranco Blanco **35**San Francisco, yacimiento cerámico y lítico **38**Santuario en honor a San Antonio de Padua **39**Sede de la cooperativa mixta Constancia y Esperanza **35**Troja de José Burgos **31**Urumaco, centro poblado **39**Urumaco, sitio paleontológico y arqueológico **32**Vivienda familia Castillo **31**Vivienda familia Garvett **40****3 LA CREACIÓN INDIVIDUAL**Agustín Peña **50**Asdrúbal José Meléndez Lugo **49**Bernandino Ramón Hernández Gutiérrez **56**Colección de esculturas en piedra de José Hernández **54**Colección del templo de San Jerónimo **52**Colección del templo San Nicolás de Bari **54**Colección del templo San Nicolás de Tolentino **53**Cooperativa mixta Constancia y Esperanza **55**Dámaso Peña **51**Instituciones educativas de los municipios Democracia y Urumaco **48**José Manuel Vargas **49**José Namancio Hernández **56**José Ramón Gonzáles **57**Luis Antonio Morillo Gutiérrez **56**Museo Paleontológico de Urumaco **53**Pedro Romero **57***San José y el Niño Jesús*, escultura **51***San Nicolás de Tolentino*, escultura pedestre **55***Simón Bolívar*, busto de Pedregal **52***Simón Bolívar*, busto de Piedra Grande **54***Simón Bolívar*, busto de Purureche **50****4 LA TRADICIÓN ORAL**Agave Cocuy, planta **61**Arepa pelada **62**Bollo dulce de maíz **70**Buche y dulce de buche **68**Buñuelos de yuca **69**Cachapas **63**Catalinas o paledonias **64**Celse **73**Chacuchaco, planta **72**Chivo salado **74**Conservas de coco **74**Dato, fruto del cardón **76**Debudeque **71**Dulce de lechosa **77**Dulce de sidra **74**Empanadas **67**Encanto del Dieguito **65**Escabeche **78**Espanto en El Solitario, leyenda **68**Francisco Pérez Toyo **77**Funche **70**Gofio **71**Hallaca **64**Historia de la cochina de Pelayo **71**Historia de la niña aparecida **78**Historia de las tumbas de ánimas de Paramito **77**Iguanas de Vitermina Gutiérrez y de Gonzalo Sangronis **74**Ildefonso Reyes **60**Jalea de mango **72**José María García **74**Leyenda de los cachos de Andalesia **65**Llegada de los loros a Pedregal **60**Mancarrones **73**Manjar blanco **68**Mazamorra **62**Mute, mondongo de chivo y chanfaina **61**Origen del poblado de Urumaco **65**Pabellón **70**Paledonias **60**Parteras en la tradición local **67**Personajes de Urumaco **61**Pira Verde **79**Queso de leche de cabra **71**Ripio y dulce de leche, dulce tradicional **72**Rómulo Arias **60**Semeruco **63**Seretones **69**Sopa de quinchoncho **68**Suspiros **69**Tejedores de alpargatas **78**Tejedores de hamacas y chinchorros **75**Tortitas de millo **73****5 LAS MANIFESTACIONES COLECTIVAS**A la víbora de la mar **86**Bolas criollas **87**Candelita **82**Canto de décimas y salves **92**Carrera de sacos **86**Casimba **82**Celebración en honor a la Cruz de Mayo **85**

Celebración en honor a la Virgen de Chiquinquirá

en El Yabalito **93**Celebración en honor a la Virgen del Carmen **82**Celebración en honor a San Antonio de Padua **93**Celebraciones navideñas **89**Construcción de casas de barro **84**Cría de ganado caprino **92**Cultivo de sábila **91**Dominó **86**Escondido **93**Fabricación de carbón vegetal **91**Fiestas en honor a San Isidro Labrador **90**Fiestas patronales de Purureche **90**Huevo en la cuchara **90**Juego de chapitas **88**Juego del gato y el ratón **83**Metras **87**Palito mantequillero **84**Papa caliente **82**Pares o nones **84**Pelea de Gallos **83**Pelota de goma **88**Perinola **89**Piedra, papel, tijera **85**Quema de Judas **85**Rosarios por fuera **91**Saltar la cuerda **88**Semana Santa **91**Semana, el avión o rayuela **83**Trompo **88**Velorios de santos **86**Zaranda **83**

**CATÁLOGO DEL
PATRIMONIO CULTURAL
VENEZOLANO 2004-2009**

Municipios Democracia y Urumaco

COORDINACIÓN CAMPO

Merlin Rodríguez

EMPADRONADORES

Pedro Morillo

COORDINACIÓN EDITORIAL

Raúl Figueira

CORRECCIÓN

Mariana Miller
María Cecilia Manrique

REDACCIÓN

Teddy Galindo
Jemniffer Hernández Leison

DIAGRAMACIÓN

Yasibit Flores
Carlos Hernández

RETOQUE FOTOGRÁFICO

Yasibit Flores
Carlos Hernández
Domingo Figueroa
Andrés Sierra

FOTOGRAFÍAS

Archivo IPC
I Censo del Patrimonio Cultural Venezolano

IMPRESIÓN

La Galaxia

TIRAJE

1000 ejemplares

DEPÓSITO LEGAL

If61920083003684

ISBN

978-980-397-129-8

ISBN OBRA COMPLETA

980-6448-21-9

IMPRESO EN VENEZUELA

Caracas, 2009

Se prohíbe la reproducción total o parcial de la presente obra, excepto para los fines docentes, lo que requerirá la mención obligatoria del Instituto del Patrimonio Cultural.

©Instituto del Patrimonio Cultural, 2009
RIF G-20007162-1

AGRADECIMIENTO ESPECIAL

Pedro Alberto Morales Oberto

Rosa Blanca Ortiz Bermúdez

Dinela María Betancourt Miquilena

José Ángel Moreno Lugo

A todos aquellos que hicieron posible la realización de este proyecto

CATALOGACIÓN EN FUENTE

363.690 987 24
ln7efa-mde-mur
t.8-24

Instituto del Patrimonio Cultural

Municipios Democracia y Urumaco, estado Falcón. - Caracas: Instituto del Patrimonio Cultural, 2006. - Catálogo del Patrimonio Cultural Venezolano. Región Occidente : FA 08-24

104 p. : fot. col. ; 31 cm.
ISBN: 978-980-397-119-9

1. Falcón (Estado : Venezuela) - Patrimonio cultural. 2. Monumentos nacionales - Falcón (Estado : Venezuela) 3. Bienes inmuebles - Falcón (Estado : Venezuela) 4. Bienes muebles - Falcón (Estado : Venezuela) 5. Bienes arqueológicos - Falcón (Estado : Venezuela) 6. Manifestaciones culturales - Falcón (Estado : Venezuela) 7. Patrimonio cultural - Venezuela. I. Título. II. Serie.